

MUNICIPIO DE SACHICA

PRESENTACION

El gobierno Municipal, buscará como una de sus metas fundamentales elevar el nivel de vida de todos los habitantes y buscar el desarrollo del Municipio, contando con la participación de toda la comunidad y desarrollando las gestiones necesarias ante las entidades nacionales y departamentales.

LA ADMINISTRACION SERA

HONESTA En ella no habrá lugar a la mala fe, ni para el apetito individual de las personas.

TRANSPARENTE Cada acto del gobierno será limpio y estará a disposición de toda la comunidad.

PARTICIPATIVA Las decisiones serán concertadas con la comunidad, las personas y organizaciones comunitarias tendrán primero la palabra. En la contratación de obras Municipales se dará prioridad a las personas vinculadas a la comunidad.

PÚBLICA Las acciones del Gobierno Municipal, serán promovidas por la comunidad y lideradas por la Administración. No habrá secretos para nadie y todos los empleados de la administración tendrán la obligación de dar cuenta de sus actos.

OBJETIVOS

- Elevar el nivel de vida de los habitantes, mediante la prestación eficiente de los servicios básicos de educación, salud, y bienestar social.
- Promover el desarrollo del Municipio a través de obras de infraestructura.
- Hacer una administración honesta, transparente, participativa y pública, a la cual tenga acceso la población y sus organizaciones.

La Constitución Política de 1991 enmarca el desarrollo social, económico y político de los municipios de Colombia y para dar cumplimiento al precepto constitucional la Administración Municipal de Sáchica presenta su Plan de Desarrollo Para el periodo de 2004 - 2007. El Objetivo general del Plan es generar mayor equidad dentro del contexto de la búsqueda de mejorar los niveles de vida de la población del municipio. El plan de Desarrollo recoge el programa de gobierno presentado a consideración de la comunidad, hoy elegido y convertido en programa de la actual administración.

La primera parte del Plan establece los principios normativos sobre la cual se elaboró el Plan, lo mismo que las generalidades del municipio. En la segunda Parte el diagnostico se desarrolla el diagnostico por sectores y comprende: Educación, salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Otros sectores (infraestructura vial, agrícola, vivienda, eléctrico, participación ciudadana,) y los de Recreación y Deporte y Cultura. Tercera parte se definieron los recursos a financiar los programas plasmados en la matriz plurianual de inversiones.

La Administración agradece la participación de la comunidad que en sus diferentes representaciones asistieron a las reuniones y talleres programados, los cuales aportaron sus ideas y dieron a conocer las inquietudes y necesidades tanto de forma familiar como de comunidad en general para elaboración del Plan. A los empleados de la Administración Municipal que encabeza de cada una de las dependencias Administrativas aportaron en la elaboración, evaluación y discusión del Plan de Desarrollo. Un agradecimiento muy especial al Honorable Concejo Municipal, quienes aportaron sus ideas e inquietudes al Plan de Desarrollo propuesto para la presente vigencia administrativa y que hoy podemos decir que el municipio de Sáchica cuenta con su carta de navegación para estos cuatros años de mandato constitucional.

MUNICIPIO DE SACHICA

ACUERDO NÚMERO 009 de Mayo 28 de 2004

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El honorable Concejo Municipal de Sáchica en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial. Las que le confieren el numeral 2°. Del artículo 313 de la Constitución Política. El artículo 74 de la Ley 136 de 1994. Los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2°. Del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA:

Artículo 1º. ADOPCION: Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo para el municipio de Sáchica de vigencia 2004-2007, cuyo texto es el siguiente:

PLAN GENERAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SACHICA 2004-2007

1. ENFOQUE GENERAL

1.1. ALCANCE Y DEFINICION.

La parte estratégica del plan general de desarrollo para el Municipio de Sáchica está constituido por la enumeración de sus objetivos, sus principios, estrategias y

sus instrumentos formulados a partir del análisis de la realidad Municipal vistos a través del desarrollo de los planes y programas ejecutados en el Municipio. La orientación y las directrices, así como las prescripciones están sujetas al ordenamiento jurídico existentes y a la disposiciones constitucionales.

La parte estratégica del plan general de desarrollo para Sáchica se define como un Conjunto de objetivos generales, principios, estrategias e instrumentos estructurados y dirigido a seleccionar, orientar, ordenar, priorizar y regular las acciones de los actores de desarrollo Municipal y de las relaciones a nivel Nacional Departamental y Municipal.

Esta parte estratégica del plan general de desarrollo comprende los lineamientos generales para el desarrollo Municipal visto a través del programa de Gobierno inscrito como requisito a la elección de la Alcaldía.

1.2. AMBITO TERRITORIAL

El plan general para el desarrollo de Sáchica reconoce el territorio Municipal como una entidad indivisible, escenario de múltiples actividades de relaciones sociales, políticas, culturales, económicas, físicas e institucionales. En su parte estratégica se definen objetivos, principios, estrategias e instrumentos para la atención de los Sectores Urbano y Rural.

1.3. MARCO DE REFERENCIA

El plan general de desarrollo para Sáchica busca el desarrollo deseado, posible y equitativo del Municipio formulado con el fin de lograr acortar las grandes diferencias que en diversos campos se han producido en el pasado. La implementación de un trabajo coordinado para el desarrollo de programas y

proyectos busca la participación de la comunidad, del Concejo Municipal, del concejo Territorial de planeación y de la Administración Municipal.

La parte estratégica del plan de desarrollo se escribe dentro del marco de la constitución política y de la Ley 136 sobre la modernización de los Municipios y la Ley 152 de Ley orgánica de presupuesto. La formulación y contenido del plan de desarrollo contempla como característica esencial la inversión Social y se fundamenta en las políticas de desarrollo Social.

1.4. ESPIRITU DEL PLAN

La parte estratégica del plan general de desarrollo para SACHICA se concibe como un instrumento de administración humana para la toma de decisiones ágiles y dinámicas, orientadas a atender en forma oportuna y adecuada a las necesidades de cada uno de los sectores que integran el Municipio. El propósito básico es servir de guía en la formulación de programas y proyectos dentro de un enfoque real que busque integrar los actores del Municipio en bien del propio desarrollo Municipal. Se busca hacer uso racional de las áreas libres, las zonas verdes, recreativas y deportivas, del cambio de actitud hacia lo ecológico, los valores ambientales y la afirmación de la convivencia deben orientar las acciones hacia el fortalecimiento del arraigo y la identidad cultural y agrícola.

La honradez, la solidaridad, el respeto al otro, la justicia social y la tolerancia dentro del estado de derecho, deben estimularse como base de las relaciones interpersonales. La búsqueda de la convivencia en comunidad debe conducir a la construcción de una sociedad enmarcada en el progreso integral.

2. OBJETIVOS GENERALES

LEY 152 DE JULIO DE 1994 LITERAL a.

Los siguientes objetivos generales del plan general de desarrollo para Sáchica se enmarcan en el propósito de orientar las acciones de distintos agentes del progreso Municipal hacia el logro de un municipio en desarrollo, en convivencia social.

- a) Promover acciones de cambio hacia el Municipio anhelado, donde practiquen la convivencia, la solidaridad, la moralidad y el desarrollo.

- b) Promover dentro de los habitantes del Municipio el compromiso de todos para lograr una calidad de vida cada vez mejor y propiciar la vinculación de la comunidad en el progreso del Municipio.

- c) Propiciar la participación de la comunidad en la identificación de sus necesidades y expectativas y en la toma de decisiones que incidan sobre el desarrollo integral del Municipio.

- d) Orientar la Ejecución del presupuesto Municipal hacia los sectores que presenten los niveles más altos de necesidades básicas insatisfechas y los grupos más vulnerables de la población.

- e) Definir de conformidad con las normas vigentes sobre la distribución de los recursos en los sectores que define la Ley 715 de 2001, bajo el contexto de los criterios de focalización. (Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, Subsidios, Servicios Públicos, etc). Con planes sectoriales de corto, mediano y largo plazo.

f) Coordinar el plan de desarrollo local con el Departamental y Nacional, promoviendo acciones tendientes a desarrollar y consolidar la estructura económica local con fundamentos en las actividades que presentan mayores ventajas comparativas.

g) Se busca establecer acciones a preservar los recursos, mediante la protección del recurso del agua y de las cuencas, como de la conservación del medio ambiente.

h) Propiciar por que el uso adecuado del suelo y el derecho al espacio público faciliten siempre el sano manejo ambiental, la preservación del patrimonio Cultural y arquitectónico del Municipio.

i) Propiciar el establecimiento de normas y modelos específicos para lograr el desarrollo de las áreas rurales, fomentando la producción, la asistencia social, la organización comunitaria, el desarrollo cultural, la recreación y el deporte, la prestación de servicios públicos básicos y la presencia de la administración.

j) Aplicar el principio de equidad en los planes de inversión buscando siempre la participación de la comunidad.

k) Fortalecer el desarrollo de actividades productivas compatibles con la proyección de la comunidad hacia horizontes de desarrollo Social.

l) Ayudar para el bien del desarrollo de la vida en el Municipio, donde la persona, la familia y la sociedad encuentren el ambiente propicio para su superación dentro de un marco de derechos y deberes.

3. PRINCIPIOS GENERALES

ART. 3 Ley 152 Junio 15 de 1994

Los principios generales que rigen las actuaciones en el ámbito territorial en materia de planeación a nivel local Art.3 Ley 152 de 1994 estarán sujetos necesariamente a la Constitución a la Ley son:

a. AUTONOMIA. El Municipio de SACHICA, ejercerá libremente sus funciones en materia de planeación con estricta sujeción a las atribuciones que le competen, y se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en el presente acuerdo.

b. ORDENACION DE COMPETENCIAS: En el contenido del Plan de Desarrollo se tendrá en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de:

- **CONCURRENCIA:** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

- **COMPLEMENTARIEDAD:** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

- **SUBSIDIARIEDAD:** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del Plan de Desarrollo o cuando existiere vacío en el Plan general de desarrollo para Sáchica .

c. COORDINACION. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del plan general de desarrollo.

d. CONSISTENCIA. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

e. PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida la población, en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

f. CONTINUIDAD. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y

de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.

g. PARTICIPACION. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo las autoridades de planeación velaran por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el presente acuerdo.

h. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones para que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i. DESARROLLO ARMONICO DE LAS REGIONES. El Plan de Desarrollo propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de la región.

j. PROCESO DE PLANEACION. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

k. EFICIENCIA. Para el desarrollo de lineamientos del Plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos, técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

L. VIABILIDAD. Las estrategias programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible

para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

m. COHERENCIA. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este.

n. CONFORMACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el plan de desarrollo estará conformado: Por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito: De garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, el Municipio deberá mantener actualizado el banco de programas y proyectos.

4. PLAN DE GOBIERNO

PROGRAMA DE GOBIERNO PRESENTADO POR VILEALDO SIERRA SIERRA

El señor Vilealdo Sierra Sierra, presenta a consideración de la comunidad de Sáchica su programa de Gobierno para su elección como alcalde al periodo comprendido entre 2004 - 2007. El programa contempla los mandatos de la Constitución Nacional de 1991 y de sus leyes y decretos reglamentarios.

El programa de gobierno inscrito ante la Registraduría del Estado Civil del Municipio proyecta la terminación de las obras como complemento al desarrollo del municipio, lo mismo que la participación activa de la comunidad, en la medida que el programa fue concertado con cada una de las comunidades, de acuerdo con las necesidades más sentidas y las posibilidades presupuétales del municipio.

4.1. OBJETIVOS

4.1.1. Objetivo General:

“Administraré con criterios éticos, transparentes y democráticos los destinos del municipio a mi confiados; haciendo que la participación comunitaria juegue un papel primordial, y organizar la administración para desempeñar las funciones con eficiencia, gestionando recursos Municipales, Departamentales y Nacionales, en miras a proyectar un municipio organizado, productivo agropecuaria y culturalmente, con visión futurista”.

4.1.2. Objetivos Específicos:

- Desarrollaré una administración con criterios éticos y transparentes brindando una permanente participación comunitaria para el desarrollo de los programas.
- Favoreceré los espacios de participación ciudadana, para que sea la misma comunidad la veedora y fiscalizadora de los procesos.
- En unión con la comunidad, rediseñar las estrategias administrativas para que la misma sea lo más eficiente en sus funciones.
- En trabajo mancomunado con la comunidad y sus diferentes movimientos, en forma participativa gestionar recursos locales y externos que favorezcan el buen desarrollo y crecimiento sociocultural de nuestro municipio.

4.2. ACTIVIDADES GENERALES

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Mayor cobertura y servicios públicos domiciliarios, con especial atención a personas o grupos de personas con mayores necesidades básicas insatisfechas.
- Prestar un adecuado servicio administrativo y de atención a la comunidad, mediante el recurso humano y físico.
- Mejorar la capacidad técnica de los funcionarios y optimizar los procesos técnicos administrativos, implementando un plan de reestructuración administrativa.
- Adoptar mecanismos de participación comunitaria, que nos ayuden a integrar formas de asociación, para buscar un mejor aprovechamiento de los recursos tanto económicos como humanos.

- Vincular activamente la comunidad en el proceso de toma de decisiones, mediante la activación de Comités de Participación Comunitaria, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, Consejo de Desarrollo Rural, Consejo de Juventudes, Junta Municipal de Educación y los Comités de Política Social, entre otros.
- Mayor inversión de recursos en los sectores sociales.
- Ofrecer espacios de recreación y deporte con especial atención en los niños y jóvenes.
- Adelantar y promover el fortalecimiento de las rentas Municipales, implementando mecanismos para el pago oportuno de los impuestos, en concordancia con el Estatuto Tributario Municipal.
- Gestionar recursos que contribuyan al fortalecimiento financiero y productivo del municipio.
- Impulsar programas y proyectos que busquen mejoramiento del nivel productivo compatibles con la preservación y conservación del medio ambiente.
- Las actividades anteriormente enunciadas serán parte integral del Esquema de Ordenamiento Territorial, que será presentado oportunamente ante el Concejo Municipal.

4.3. POLÍTICAS

Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios, en los que se incluyan jóvenes, estudiantes, profesionales, comerciantes y agricultores; delegando funciones en personas idóneas y responsables. Mis decisiones serán concertadas , abriendo espacios a un diálogo comunicativo y participativo. Manejaré los recursos públicos con responsabilidad, honestidad y eficiencia, bajo los parámetros de justicia y equidad social.

4.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

4.4.1. Planeación

- Propiciaremos la utilización adecuada de los recursos económicos, humanos, materiales y técnicos, para que cumplan a cabalidad sus fines y propósitos.
- Se implementará y ajustará el esquema de ordenamiento territorial y se tendrá como herramienta útil y necesaria en la planeación, acción y administración municipal.
- La Oficina de Planeación será el eje de diagnóstico vital como fundamento para el diseño, formulación y presentación de proyectos.

4.4.2. Sector Educativo

- Garantizaré educación básica gratuita hasta noveno grado.
- Elaborar un plan educativo que integre todos los sectores productivos, sociales y educativos; la educación deberá ser armoniosa con los proyectos y planes productivos.
- Apoyaré el plan de útiles escolares gratuitos contenidos en el programa de canasta educativa.
- Elaborar un diagnóstico institucional con el fin de tener una visión real de la educación para seguir promoviendo sus potenciales y buscar solución a sus dificultades.
- Implementar un programa de apoyo y de ayuda para que los bachilleres y en especial los del área rural accedan a la educación superior y cursen estudios en áreas preferenciales: agropecuarias y empresariales.
- Implementar el programa “ESCUELA SALUDABLE” para crear hábitos de salud, medio ambiente, talleres ecológicos, prevención del maltrato infantil, drogadicción, entre otros.

- Seguir fortaleciendo el centro de recursos educativos CREM, dotándolo de elementos que faciliten el mejor desempeño del docente; dotando los elementos necesarios para el aprendizaje musical, danza y teatro; y se apoyará con la dotación e implementación de una cinemática.
- Se vinculará a expertos capacitadores para mejorar procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollar un mayor sentido de pertenencia, motivación y liderazgo.
- Gestionaremos el programa de red Internet en las instituciones educativas.
- Dotación de aulas especializadas que faciliten la orientación vocacional.
- El Municipio apoyará con recursos los proyectos escolares y de grado con el propósito que sean útiles a la comunidad.
- Se garantizará la prestación del servicio de restaurante escolar con especial atención en los niños del área rural.
- Apoyaremos los Planes de Mejoramiento Institucional y de Calidad Educativa.

4.4.3. Sector Salud

- Fortalecer el Puesto de Salud “Unidad Administrativa Especial” ampliando y mejorando su calidad de servicios.
- Garantizar que las personas más pobres tengan acceso al plan obligatorio de salud subsidiada.
- Garantizar que los escolares, las madres gestantes y los adultos mayores gocen de un programa gratuito en atención de salud oral y prevención de enfermedades.

4.4.4. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

- Optimizar el mejoramiento de los acueductos urbanos y rurales.
- Adelantar un ambicioso programa de construcción de pozos profundos o artesianos, que buscarán solucionar las deficiencias de agua tanto en el sector urbano como rural.
- Gestionar recursos para la construcción de un adecuado sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Implementar un manejo adecuado de basuras, tanto orgánicas como inorgánicas.
- Apoyar y gestionar ante organismos nacionales ayudas para adelantar programas de saneamiento básico dirigidos al sector rural.
- Desarrollar un Plan Maestro de alcantarillado urbano por etapas.
- Adquirir zonas protectoras y nacimientos de agua que estén alimentando a los acueductos tanto urbano como rural.
- Adelantar concertadamente con las comunidades beneficiarias programas de recuperación de micro cuencas que abastezcan los acueductos.
- Apoyar proyectos de tratamiento de aguas residuales para que sean reutilizadas en proyectos productivos.

4.4.5. Sector Agropecuario

- Crear el Fondo de Financiamiento Agropecuario Municipal, que tendrá como propósito fundamental financiar proyectos productivos a los pequeños y medianos campesinos.
- Fortalecer el Fondo de Maquinaria con la adquisición de un TRACTOR AGRÍCOLA, equipado con la última tecnología. Se crearán programas amplios para la financiación de los servicios prestados por la maquinaria del fondo.

- El Municipio, previo estudio de factibilidad, apoyará la construcción de pequeños distritos de riego, que busquen un adecuado almacenamiento de aguas lluvias.
- El Municipio por intermedio del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Agropecuario, apoyará la implementación de tecnologías adecuadas de riego.
- Elaborar un Plan de Desarrollo Agropecuario, donde se diagnostiquen las potencialidades productivas de cada vereda.
- Gestionar la recuperación del terreno del INVIAS con destino a la ampliación del centro de acopio para el mercado regional agrícola.

4.4.6. Obras Públicas

- Mantenimiento de calles y continuación del adoquinamiento.
- Construir senderos verdes, implementando la siembra de árboles ornamentales.
- Mantener vías y caminos en buen estado tanto en la parte urbana como rural.

4.4.7. Sector Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre

- Los niños y niñas de edad infantil tendrán asegurado un espacio para su recreación y deporte. Se adquirirá un lote de terreno para construir el Centro Deportivo y Recreativo Regional Infantil.
- Se organizarán los juegos comunitarios municipales, por categorías.
- Mejoraremos y adecuaremos los campos deportivos existentes.
- Se implementará la creación de Escuelas Deportivas.
- Impulso a la creación de Escuelas de Formación Deportiva.
- Apoyo a la organización de clubes deportivos.

- Lideraremos regionalmente la conformación de Escuelas para Juzgamiento Deportivo.

4.4.8. Política Cultural

- Se apoyarán los eventos culturales que tengan como propósito resaltar nuestras costumbres y tradiciones.
- Se promoverá la creación de círculos culturales, artes escénicas, cinemateca, música, artesanía, literatura y café Internet.
- Apoyar la emisora comunitaria.
- Irradiar la señal de televisión a todo el sector rural.

4.4.9. Vivienda

- Se adquirirá un lote de terreno apropiado para desarrollar en él un programa de construcción de vivienda de interés social, en asocio con las entidades del estado.
- Se realizarán programas rurales del mejoramiento de vivienda procurando cubrir todos los sectores.

4.4.10. Adulto Mayor

- Vincularemos a los adultos mayores a programas recreativos y asistencia social.
- Seguiremos apoyando y ampliando la cobertura en programas de subsidio de alimentos.

4.4.11. Medio Ambiente

- Implementar acciones y programas para la recuperación de los suelos.
- Apoyar la organización de viveros forestales de doble propósito productiv

5. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SACHICA

5.1. COORDENADAS

El Municipio está ubicado en la región central del Departamento de Boyacá, a 50 35" latitud norte 73o 33" longitud oeste de Greenwich, con una altura de 1.990 metros sobre el nivel del mar.

5.2. VIAS DE COMUNICACIÓN

El Municipio de Sáchica, se une con la Capital del Departamento, por carretera pavimentada y se encuentra a 33 kilómetros, las vías interveredales son de fácil acceso, el servicio de transporte intermunicipal es cubierto por varias empresas de servicio público, que tienen la ruta al occidente del Departamento. Las vías interveredales de mayor importancia son:

Arrayán- Canales- Quebrada Arriba	6 Km.
Sáchica- Espinal	7 Km.
Sáchica - Tintal	7 Km.
Sáchica- Villa Rosita- Chíquiza	1 Km.
Sáchica- Ritoque	2 Km.
Sáchica – Villa de Leyva	6 Km.

5.3. EXTENSION Y CLIMA

5.3.1 CLIMA Sáchica, tiene una temperatura que oscila entre 15 a 28 grados centígrados, según la época del año.

La extensión del territorio es de 79. Kilómetros cuadrados, forma parte del desierto de la candelaria y pertenece a la provincia de Ricaurte alto. Del Departamento de Boyacá.

5.3.2. RELIEVE

El terreno en su mayoría es quebrado, montañoso, las partes bajas presentan una parte plana en reducida proporción, es ondulado y su vegetación es muy escasa debido a la aridez y carencia de agua y esta discriminado de la siguiente forma

20% plano con una pendiente de	0	A	3%
40% Ligeramente ondulado que va	3	A	12%
10% Quebrado con pendiente que va del	12	A	25%
30% Completamente escarpado			

5.3.3. LIMITES

El Municipio de Sáchica limita:

Por el ORIENTE, con el Municipio Chiquiza

Por el OCCIDENTE, con los Municipios de Ráquira y Sutamarchán

Por el NORTE, con el Municipio de Sutamarchán y Villa de Leyva

Por el SUR, con el Municipio de Samacá y Ráquira

5.3.4. HIDROGRAFIA

El Municipio de Sáchica, lo recorren los siguientes ríos, Río Sáchica, Río Ritoque, Quebrada Grande, y tejar, en la vereda de canales se encuentra un pozo de agua termal.

5.4. RESEÑA HISTORICA

El Nombre de SACHICA, proviene desde la época en que la región estuvo poblada por los Muiscas y no ha recibido desde entonces ninguna modificación, las antiguas referencias escritas nombran a sus habitantes como los “Sachiquenses”, nombre con que todavía usan sus actuales habitantes.

Era un poblado indígena creado antes de la conquista y que conserva algunas reliquias que verifican su antigüedad, tales como la iglesia, una cruz que se encuentra ubicada frente a ella, la cual esta elaborada en piedra tallada y conocida como la piedra del castigo, situada en la mitad del parque, donde ataban a los indios renuentes al pago de tributos.

El Olivar, es el lugar en el que por tradición se ha mantenido el cultivo de olivos, y fueron sembrados por los españoles, encabezados por don JOSE MARIA GUTIERREZ DE ALBA, en el año de 1.610, de su fruto se extrae al más puro y codiciado aceite de oliva.

Sáchica, cuenta con un yacimiento de agua termal ferruginosa y tibia por naturaleza, de la cual hacen uso algunas familias de Sáchica.

El valle de esta localidad, esta rodeado por las lomas de EL CALVARIO, EMPORIO, OVEJERAS, Y SANTA BARBARA, los cuales contienen abundante mineral de yeso, que en el pasado fue la base de sustento y generación de

empleo, para los Sáchiquenses, este mineral junto con la piedra de mármol constituyen una reserva importante para el desarrollo de la industria en este sector.

5.5. DIVISION TERRITORIAL

El Municipio de Sáchica, lo conforman cinco (5) Veredas denominadas así

ARRAYAN Y CANALES, QUEBRADA ARRIBA, EL ESPINAL, TINTAL Y RITOQUE,

5.6. ADMINISTRACION MUNICIPAL

La Administración Municipal de Sáchica, cuenta con las siguientes dependencias

ALCALDIA MUNICIPAL, un alcalde y una Secretaría

CONCEJO MUNICIPAL, un Secretario

INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA, una Inspectora

TESORERIA MUNICIPAL, un Tesorero

PUESTO DE SALUD. Transformad en Empresa Social del Estado

PERSONERIA MUNICIPAL, Personero y secretaria

UMATA, dos técnicos.

DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO, con un jefe de núcleo.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Igualmente, en el Municipio se encuentra acantonado UN PUESTO DE POLICÍA, UN JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL Y UNA OFICINA DE LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL.

El Poder Administrativo, está ejercido por el Alcalde municipal elegido popularmente, el Personero elegido por el concejo, el Tesorero nombrado por el Alcalde, el Honorable Concejo Municipal conformado por nueve concejales elegidos popularmente.

5.7. POTENCIAL DEL DESARROLLO

El desarrollo social y económico del municipio, se da en la medida que los habitantes, alcancen cierto grado de bienestar en cuanto al disfrute de vivienda, vestido, alimentación, recreación, salud, educación, participación en la producción cultural, económica y en fin en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. El desarrollo económico del municipio se debe orientar hacia el sector minero, agrícola, industria de cerámica y alfarera, comercio y la industria del turismo.

En el municipio de Sáchica, existen 25 industrias ladrilleras, ubicadas a orillas de la carretera central de la vía Tunja- Chiquinquirá, sin ningún tipo de tecnificación, y no pagan ningún tipo de impuesto al Municipio. La Industria minera, se limita a la explotación de piedra y mármol a la entrada del Municipio.

En la zona urbana, existen establecimientos comerciales, con servicios cafeterías, cigarrerías, misceláneas, una ferretería, dos almacenes de insumos agrícolas, dos droguerías.

5.8. INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Es muy escasa la infraestructura hotelera, sin embargo cuenta con:

Los molinos con una capacidad máxima 20 personas, ofrecen servicios de restaurante de comida criolla

Los Kioscos, con una capacidad máxima de 15 personas, ofrece cómodas habitaciones, sobre la vía central a Chiquinquirá.

La cabaña de las delicias, capacidad máxima 4 cabañas.

Santa cecilia con capacidad para 10 personas

D'Alarcon con capacidad para 20 personas.

Existen restaurantes, con la especialidad de gallina, plato típico de la región,

5.9. POBLACION DEL MUNICIPIO DE SACHICA

De acuerdo al censo de 1.993, el total de sus habitantes es de 3.755 distribuidos así

5.10. DISTRIBUCION POBLACIONAL

HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	TOTAL
1.951	1.804	1.124	2.631	3.755

5.11. SERVICIOS PUBLICOS

5.11.1. Servicio público domiciliario de acueducto

Este Servicio es prestado en forma deficiente, la carencia de fuentes hídricas, exploración de pozos profundos y recursos económicos, no le han permitido al Municipio ampliar su infraestructura, para ofrecer una cobertura del 100% , al total de la población, en la actualidad el servicio se esta prestando en una forma racional por sectores cada tres días a la semana.

La captación del agua, para la zona urbana proviene en una parte de una fuente natural llamada Ritoque, la cual no es suficiente, para abastecer la demanda del servicio, tampoco cuenta con un sistema que le permita ofrecer un servicio de agua potable, pues no hay planta de tratamiento.

En el sector rural, los habitantes carecen del servicio de Agua Potable, su consumo se ha venido haciendo por la captación de acueductos deficientes, al igual que por medio de pozos reservorios, que captan las aguas lluvias, las que son almacenadas a cielo abierto, utilizándolas especialmente para regadío y en algunas ocasiones para consumo domestico.

5.11.2. Servicio domiciliario de alcantarillado

La actual red de Alcantarillado, construida en un 90% , tiene mas de 50 años , En épocas de invierno se obstruye la red por ser su diámetro insuficiente, las aguas negras son recogidas desde las instalaciones domiciliarias internas, que cuentan con unidades sanitarias, conducidas luego a la red principal hasta la parte baja del poblado, llegando a un colector final de 24 pulgadas, sin contar con un sistema de tratamiento final, creando problemas de contaminación ambiental a la fuente

receptora (río Sáchica), las aguas servidas se dejan a cielo abierto. contaminando el medio ambiente

El sector rural presenta insuficiencia en unidades sanitarias y pozos sépticos, lo que le esta generando grandes problemas en la salud especialmente en la población infantil.

5.11.3. Servicio público domiciliario de energía

El servicio de energía, tanto para el sector urbano, como para el sector rural, está dado en un 90% total de cobertura, algunos sectores de las Veredas EL TINTAL, ARRAYAN Y CANALES, QUEBRADA ARRIBA Y EL ESPINAL se encuentran sin electrificar en un pequeño porcentaje. Este servicio es prestado en forma continua por la Empresa de Energía de Boyacá.

5.11.4. Servicio publico domiciliario de telefonía.

Radios de uso oficial: En la actualidad el municipio cuenta con un sistema de radio teléfonos, que permite mantener comunicación permanente con los pobladores de las veredas

Telecom: El servicio de telecomunicaciones es prestado en la cabecera municipal de las 8.00 - 12.00 m y 2.00pm - 8.00 p. m. con 4 líneas o cabinas telefónicas, con discado directo nacional e internacional.

El servicio de telefonía abonado a un es deficiente, sí se tiene en cuenta que la administración municipal y algunas casas residenciales cuentan con este servicio.

Existe Oficina de telegrafía y de Postal Nacional, ubicada en el Palacio Municipal, prestando el servicio los días lunes, miércoles y viernes, pero este servicio es demasiado deficiente, los mensajes no llegan a tiempo.

5.11.5. Servicio público domiciliario de aseo.

En la cabecera municipal, actualmente no existe un programa para la recolección y tratamiento final de basuras definitivo. Se hace necesario diseñar, un programa que le permita darle un tratamiento final de deposición a las basuras a mediano plazo.

5.12. Matadero público

El Municipio no cuenta con un matadero público, el sacrificio se realiza en forma domiciliaria sin ningún tipo de control sanitario y en pésimas condiciones higiénica, se exigen las mínimas condiciones de saneamiento, tanto en los lugares de sacrificio como en los lugares de expendio.

Se hace necesario la construcción de un matadero, que cumpla los requisitos de salubridad a un mediano plazo.

5.13. Plaza de mercado

La cabecera municipal cuenta con una plaza de mercado cubierta en regular estado, donde se comercializan los diferentes productos, los días lunes y jueves. La plaza la conforman dos módulos, los cuales adolecen de servicios públicos suficientes, acueducto, alcantarillado y además se hace necesaria la ampliación del servicio sanitario.

5.14. Educación

En cuanto a la prestación del servicio en educación, el Municipio cuenta con los siguientes centros educativos:

Un Colegio “MUNICIPAL NUEVA GENERACIÓN”, de secundaria que depende dependen del Ministerio de Educación Nacional.

Una escuela de enseñanza primaria mixta en el sector urbano

En cuanto al sector rural existen cuatro establecimientos educativos en primaria los cuales son:

Escuela el Espinal en la vereda del mismo nombre.

Escuela Arrayán Alto.

Escuela Quebrada Arriba.

Escuela San Lorenzo en la vereda el Tintal.

En algunos establecimientos educativos del sector rural existen campos deportivos, y se cuenta con espacios para prestar el servicio de restaurantes escolares.

5.15. Salud

En la actualidad en el municipio los servicios de salud son prestados por la reciente creada Empresa Social de Estado de Sáchica, ubicado en el perímetro

urbano, diagonal a la plaza de mercado, y su estructura física lo conforma un consultorio médico, un consultorio odontológico, un puesto de enfermería y una Botica Comunal.

5.16. Protección a la niñez y a los ancianos

En cuanto a la niñez, el Municipio no cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento de Hogares de Bienestar, para la protección a la niñez desnutrida, como tampoco para atención a los ancianos desprotegidos, a los limitados físicos.

Existe un albergue infantil en el sector urbano y funciona a través del ICBF con una capacidad de 45 niños.

Existe un programa de atención al anciano, en cofinanciación con la RED DE SOLIDARIDAD, denominado REVIVIR, donde se dan mercados a ancianos de muy bajos recursos.

De la misma manera, existe un programa de atención al anciano, en Cofinanciación con el Instituto de Bienestar Familiar.

5.17. Vivienda

La mayor parte de los habitantes en el sector rural y en un 70% aproximadamente, viven en condiciones de pobreza total, sus condiciones son demasiado deprimentes, muchos conviven con animales domésticos (gallinas, cerdos, perros, gatos, ovejas etc.), la distribución de sus casas, se limita a una

cocina y un cuarto que comparten todos los miembros de la familia, ocasionando graves problemas en la salud y de tipo social.

La mayoría de las viviendas carecen de servicios básicos, como son agua potable y unidades sanitarias, cocina. Las construcciones son en bloque, pisos en tierra, techos de teja de barro y zinc. En las casas se cocina en fogones de leña, algunas viviendas poseen estufas de leña, ocasionando una alta contaminación reflejadas en enfermedades de tipo respiratorias y en el deterioro de los pocos recursos naturales existentes.

5.18. Actividad cultural.

El desarrollo cultural, al igual que en otros municipios de Boyacá es muy escaso, la actividad cultural principal del municipio es LA REPRESENTACION A LA VIVO DE LA SEMANA SANTA, evento que atrae turistas en esta temporada y no se fijan políticas que permitan el beneficio económico al municipio. Importante para el municipio abanderar el proyecto de la industria del turismo.

El Municipio no cuenta con una biblioteca Municipal, que le permita a los estudiantes y comunidad el acceso a la investigación.

5.19. Recreación y deporte.

El Municipio carece de infraestructura física eficiente que cubra todas las veredas del municipio. En el sector urbano se cuenta con algunos escenarios deportivos que permiten la realización de programas deportivos.

En la administración del deporte y la recreación no funciona en el municipio el ente deportivo que desarrolle los programas y proyectos, tanto de infraestructura, como para la práctica del deporte.

5.20. Empleo

Los habitantes del Municipio de Sáchica, dependen directamente de la agricultura especialmente en los cultivos de CEBOLLA CABEZONA, hortalizas, algunos cereales y directamente de sus jornales en el cual se utiliza dos sistemas en el empleo de la mano de obra no calificada.

El grupo familiar realiza todas sus actividades y que consiste en que todos los miembros de la familia participan en las diferentes labores realizadas en el transcurso del ciclo de producción.

El otro sistema se llama brazos prestados, que consiste en que algunos miembros de la familia trabajan en labores agrícolas del vecino pero cuando la familia lo requiere llaman al vecino para que les ayude, de esta manera la región hace un intercambio de la mano de obra, ya sea calificada o no calificada, el cual puede calificarse como trueque “trabajo por trabajo”

En este municipio por la misma carencia de infraestructura en la prestación de servicios públicos, no permite que agentes económicos inviertan en empresas y fábricas que generen empleo.

5.21. Desarrollo urbano y rural

El Municipio, cuenta con 600 predios de los cuales están construidos 30.753 metros cuadrados, el número de propietarios es de 515. Se hallan en la zona

urbana 39 manzanas , 6 carreras y 7 calles,. Las viviendas están construidas en ladrillo, al descubierto, adobe pañetado y pintado, teja de barro, algunas están hechas de dos pisos y otras de un solo piso, el diseño arquitectónico guarda coherencia con respecto a lo colonial

El uso del suelo en el municipio, se encuentra así: Es de suma pobreza el suelo cuenta con solo 1.430 hectáreas, aptas para labor agrícola que corresponden al 23.05% y 4.744 HAS, son improductivas que corresponde al 76.95%

La tenencia y distribución de la tierra en Sáchica se tiene de la siguiente manera:

El área urbana consta de 34.97 Has, para 489 predios con 420 propietarios y su área de construcción es de 30.753 M2.

La zona rural la conforman 6.059 Has, para 975 predios y 1.426 propietarios y en las tablas 2 y 2^a, se completa la información con el tamaño de los predios, allí se observa que el 78.2% de ellos tienen máximo 2 Has. Y que solo el 21.8% sobrepasan las 2 Has lo que significa que los agricultores son minifundistas en su gran mayoría.

No existe en Sáchica en la actualidad un programa ambicioso, incentive a inversión a las grandes firmas constructoras, al igual que a los habitantes para que mejoren sus condiciones de vivienda.

Se requiere divulgar, las ventajas que tiene Sáchica, por su misma cercanía con las capitales tanto del Departamento como con la capital del país, con ciudades como son Villa de Leyva y Chiquinquirá el estado de su vía principal para invitar a los diferentes agentes económicos a que inviertan en el Municipio, en lo referente a construcción de viviendas e infraestructura hotelera para proyectar un futuro a largo plazo.

5.22. Participación comunitaria

La comunidad del municipio de Sàchica, en la actualidad se encuentra asociado por medio de Juntas de Acción Comunal, a través de estas se organizan para participar en actividades de desarrollo comunitario.

5.23. Dimensión política

Los agentes políticos tradicionales que predominan en el Municipio son el partido liberal con un 90% y partido conservador 10%. De acuerdo a datos estadísticos suministrados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, oficina que funciona en el Municipio, para la elección de Alcalde y Concejo realiza en el mes de octubre de 2.003, arrojó los siguientes resultados:

Votación para Alcaldía	Nº votos
Vilealdo Sierra Sierra: (Partido Liberal Colombiano)	840
Martha Cecilia Medina Monroy:	738
Votos en blanco:	7
Votos nulos:	11
Tarjetas no marcadas	86
Total votos	1682

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil Municipio de Sàchica

Votos Concejo Municipal

Partido o Movimiento	Nº votos
-----------------------------	-----------------

El Partido Liberal	776
Movimiento Nuevo Liberalismo	732
Votos en blanco	8
Votos nulos	36
Votos no validos	131
Tarjetas no marcadas	36
Total Votos	1719

Para el periodo 2004-2007 de la elección popular de alcaldes el municipio esta gobernado por el señor Vilealdo Sierra candidato del Partido Liberal Colombiano.

La entidad Territorial cuenta con nueve concejales, según la categoría del Municipio y potencial electoral.

La Corporación administrativa esta integrada de la siguiente forma:

Presidente:	CAMILO ANDRES CORREDOR PARDO
Primer Vicepresidente:	EDGAR ORLANDO CUADRADO SABA
Segundo Vicepresidente:	ALONSO BASILO DURAN IBAÑES
Honorable concejal:	GLORIA MARLEN BUITRAGO
Honorable concejal:	BLANCA TEBEL DURAN BUITRAGO
Honorable concejal :	OMAR HERNANDO NOVA CASTELLANOS
Honorable concejal :	LUIS ANTONIO PARDO CUADRADO
Honorable concejal:	JORGE PARDO CUADRO
Honorable concejal:	YEISON LEANDRO MONROY SABA
Secretario:	RAUL ALFONSO SÁNCHEZ ABRIL

La corporación actual viene trabajando con la administración para realizar las diferentes gestiones, programas y proyectos que adelanta el señor Alcalde Municipal, lo que conlleva a un mejor beneficio en el desarrollo Administrativo Municipal, en la búsqueda de aumentar la calidad de vida de sus habitantes y el bienestar social.

5.24. La Actual Administración

La administración actual esta centrando sus esfuerzos para contar con herramientas de planeación y de gerencia municipal, que le permita definir claramente sus objetivos y metas para el desarrollo futuro de sus actividades que se encuentran en ejecución.

Se cuenta con la secretaria general, la oficina de planeación municipal de tal manera que se definan procedimientos, sistemas e instrumentos que logren resultados e impactos positivos de la gestión, buscando como objetivo principal la eficiencia, la eficacia en la gestión municipal, enmarcado con el programa de la cultura de servicio.

5.25. Relación de Bienes inmuebles del Municipio de Sáchica

El cuadro de relación de Bienes Inmuebles presenta los predios que forman parte de los activos del Municipio. La relación es tomada del estudio de valoración de activos que adelanto la administración con el fin de dar cumplimiento a las políticas trazadas de la Contaduría General de la Nación en lo establecido para Saneamiento Fiscal.

RELACION DE BIENES INMUEBLES MUNICIPIO DE SACHICA

CODIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	AREA	V / R M²	V / TOTAL	DIRECCION
160502	LOTE ESCUELA QUEBRADA ARRIBA	1.408	4261.36	6.000.000	VEREDA QUEBRADA ARRIBA
160502	LOTE ESCUELA SANLORENZO	2.458.76	1.016.77	2.500.0100	VEREDA TINTAL
160502	LOTE ESCUELA ARRAYAN ALTO N° 1	2.562.20	1.366	3.500.000	VEREDA ARRAYAN ALTO
160502	LOTE ESCUELA ARRAYAN ALTO N° 2	3.717	941.62	3.500.000	VEREDA ARRAYAN ALTO
160505	LOTE PREDIO EL HOYO: RESERVORIO DE AGUAS PARA EL MUNICIPIO	30.000	250	7.500.000	VEREDA EL TINTAL
160502	LOTE PREDIO EL HOYO: SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO, CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA CAPACITACION DEL TANQUE DESARENADOR Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA	1.450	344.83	500.000	VEREDA TINTAL
160502	LOTE PREDIO EL ARRAYAN: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS Y REFORESTACION DE LA ZONA	125.000	52.16	6.520.000	VEREDA QUEBRADA ARRIBA
160502	LOTE PREDIO EL VENADO CHORRERA Y PEÑA NEGRA	2.244.15	312.56	1.014.000	VEREDA EL TINTAL
160502	LOTE PREDIO EL TOBO: CONSTRUCCIÓN DE EMBALSES PARA LA CAPTACIÓN DE AGUAS PARA EL MUNICIPIO	80.000	71.25	5.700.000	VEREDA QUEBRADA ARRIBA
160502	LOTE PREDIO EL MUELLE: CONSTRUCCIÓN, SALON COMUNAL PARA LA VEREDA ARRAYAN Y CANALES PLANO	552.44	2.715.23	1.475.00	VEREDA ARRAYAN
160502	LOTE PREDIO LA VEGA: CONSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES CANCHAS DEPORTIVAS	19.800	2.177.78	43.120.444	VEREDA CENTRO

RELACION BIENES INMUEBLES MUNICIPIO DE SACHICA

CODIGO	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR	VALOR TOTAL
1640	EDIFICACIONES		
164001	EDIFICIOS Y CASAS		123.612.206
	CASA BIBLIOTECA O PERIODISTA	32.479.006	
	CASA DE LA CULTURA	21.286.800	
	SALON COMUNAL Y AULA ESCOLAR	40.000.000	
	CASA HOGARES DE BIENESTAR	29.846.400	
1640009	COLEGIOS		1.181.011.967
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN - PRIMARIA	382.000.000	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN - SECUDARIA	172.000.000	
	ESCUELAS		
	ESCUELA ARRAYAN ALTO N° 1	54.690.200	
	ESCUELA ARRAYAN ALTO N° 2	114.500.000	
	ESCUELA SAN LORENZO	77.800.000	
	ESCUELA QUEBRADA ARRIBA	161.970.941	
	ESCUELA ESPINAL	218.050.826	

RELACION DE BIENES INMUEBLES MUNICIPIO DE SACHICA

CODIGO	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR	VALOR TOTAL
164010	CENTRO DE SALUD	100.000.000	100.000.000
164019001	TORRES Y TANQUES DE RESERVA	2.720.830	2.720.830
164020	ESTANQUES	19.887.000	19.887.000
164023	POZOS – RESERVORIOS	141.682.419	141.682.419
16402301	POZO SÉPTICO	5.942.032	5.942.032
164024	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	34.176.875	34.176.875
1643	VIAS DE COMUNICACIÓN		162.313.803.50
164301	VIAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS	162.313.803.50	
1645	PLANTAS DE TRATAMIENTOS		618.224.757
164502	PLANTAS DE TRATAMIENTO	333.524.211	
164505	PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN RED	46.605.817	
164506	PLANTAS DE PRODUCCIÓN	4.162.000	
164507	PLANTAS DE CONDUCCIÓN	66.840.542	
164513	ACUEDUCTOS RURALES Y URBANOS	167.092.187	

RELACION BIENES INMUEBLES MUNICIPIO DE SACHICA

CODIGO	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR	VALOR TOTAL
1710	BIENES DE USO PUBLICO		931.219.406
171001	VIAS DE COMUNICACUON	533.651.000	
171002	PUENTES	148.886.370	
171004	PLAZAS PUBLICAS – PLAZA DE MERCADO	49.277.311	
1710005	PARQUES RECREACIONALES – PARQUE PRINCIPAL	89.960.000	
171090	OTROS BIENES DE BENEFICIO Y USOS PUBLICO – ESTADIO	109444.725	
	SUMA TOTAL DE LOS ACTIVOS		4.316.113.089.50

Puente : Estudio de avalúos Municipio de Sáchica

5.26. Medio Ambiente

En la mayoría los suelos del municipio de Sáchica, son erosionados, esta situación repercute en la baja producción agrícola siendo más acentuado el problema en las veredas de la parte alta como Arrayán Alto, Tintal, Espinal y Quebrada Arriba donde suelos poseen tres horizontes, caracterizados por una gran cantidad de piedra que contienen , 20 Cms. De capa vegetal según estudios o estadísticas.

En las zonas bajas y planas especialmente las veredas Centro, Ritoque, Espinal y Tintal, los suelos son de mayor fertilidad.

En general el municipio es una región bastante seca, que permanece en su mayor parte de tiempo al año en época de verano y que limita el abastecimiento de agua para la producción agrícola y el consumo doméstico

6. DIAGNÓSTICO VEREDAL

El diagnóstico de cada una de las veredas en las cuales se desarrollaron los talleres de socialización del Plan de Desarrollo para el municipio de Sáchica 2004 - 2007 con la comunidad participante, recoge los siguientes aspectos:

1. se estableció un cuadro de necesidades básicas, resultante de las necesidades prioritarias a nivel familiar de los habitantes de la vereda.
2. se estableció un cuadro de necesidades básicas, resultantes de las necesidades prioritarias a nivel de la comunidad o de los sectores que conforman el municipio.
3. A través del desarrollo de un mapa conceptual elaborado por la propia comunidad, se describieron y establecieron las necesidades de cada una de las comunidades de la vereda o sector. En este taller además de recoger las necesidades más sentidas de la comunidad, se resaltaron otros aspectos como fueron los relacionados con las generalidades del sector, límites, aspecto económico, hidrografía, vías, agricultura, vivienda, saneamiento básico, aspectos topográficos, educación, salud y otros sectores.

6.1. DIAGNOSTICO VEREDAL EL ESPINAL

LIMITES	La vereda El Espinal limita por el norte con Villa de Leyva sector de Sopota, por el occidente con el municipio de Suta, por el sur con la vereda El Tintal y el municipio de Ráquira y por el oriente con el sector de Santa Bárbara.
HIDROGRAFIA	La vereda es atravesada por el río Sáchica de occidente a oriente y cuenta con las quebradas Bogotá, El Chocal, El Espinal (donde nace la represa que surte parte del acueducto), El Arenal, Los Micos.
ASPECTO ECONOMICO	La base de la economía es el sector agropecuario, siendo el principal cultivo la cebolla, importante rescatar la tradición alfarera y artesanal. Existen algunos chircales y una fabrica de bloques de los que algunas familias derivan sus ingresos.
VIVIENDA	La mayoría de las viviendas requieren de algún tipo de reparación.
AGRICULTURA	El principal cultivo es la cebolla, hay otros en menor escala.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	Existe escasez de agua en la región, el acueducto existente no alcanza a cubrir las necesidades del sector. La mayoría de las viviendas carece de unidad sanitaria.
EDUCACIÓN	La vereda cuenta con una escuela, salón social y un campo deportivo dentro del predio de la escuela, además cuenta con amplias zonas verdes.
SALUD	La cercanía con el sector urbano del municipio permite un fácil desplazamiento hacia el Centro de Salud de Sáchica.
TOPOGRAFÍA	Se encuentran las cuchillas de las Lajas en la vereda El Espinal, la cuchilla La Cabrera y el cerro que limita con la parte de Ráquira.

<p>OTROS SECTORES</p>	<p>CAMINOS: Son importantes desde antes de la conquista principalmente el que viene de Bogotá y va a los Santanderes, este camino se denomina los Salineros por su actividad comercial de sal. Otro camino es el de los Clérigos o de los Frailes por donde pasaban los clérigos para establecer sus asentamientos, fueron los del Monasterio de los Agustinos recoletos, en la Candelaria, el de los Carmelitas en Villa de Leyva y los Dominicos en Santo Ecce Homo. Otro camino es el que va desde Sáchica, recorre la vereda y va a Ráquira, se llama el Camino Real.</p> <p>Importante para el desarrollo de la vereda es la carretera Central que comunica a la capital del departamento con Chiquinquirá y que atraviesa la vereda, pero que se ha convertido en una vía con un alto nivel de accidentes y que requiere algún tipo de solución, como pueden ser los reductores de velocidad. Las vías interveredales comunican a toda la vereda y su estado de conservación es regular. Las lomas que rodean el sector se encuentran con altos niveles de erosión a causa de la poca vegetación nativa existente en el sector.</p>
-----------------------	---

6.1.1. OTRAS NECESIDADES VEREDA EL ESPINAL

1. UTILIZACIÓN DE BARRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO RECREACIONAL EN EL OLIVAR

- Construcción de un centro recreacional con piscina en la finca del doctor Mario Ussed Ferro.

2. REPRESA PARA REGADIO

- Construcción de un distrito de riego en la finca del señor Aurelio Corredor, sitio la Peña Quebrada Onda, para asegurar un nivel de producción agrícola constante, debido a que la mayor parte del año esta zona es veranosa y los pocos reservorios que hay se secan en poco tiempo.

3. DOTACIÓN DE BILIOTECA ESCUELA EL ESPINAL

- Dotar la biblioteca escolar con más libros
- Instalar la red de Internet.

4. SALUD

- Capacitar a personas de la vereda en inyectología y primeros auxilios.
- Realizar campañas para que todas las casas tengan un botiquín de primeros auxilios.

5. PLANES AGRÍCOLAS

- Manejo de granjas auto sostenibles.
- Reservorios de agua.

- Parcelas demostrativas con buena producción sin utilizar químicos.
- Fomentar la siembra de otros productos, diferentes a la cebolla cabezona para la obtención de ingresos económicos.
- Concienciar a las personas de la importancia de la vegetación.
- Hacer brigadas de siembra de árboles en las lomas de la vereda.

NOTA: Este cuadro de necesidades fue entregado por el concejal que representa al sector.

6.1.2. NECESIDADES VEREDA EL ESPINAL

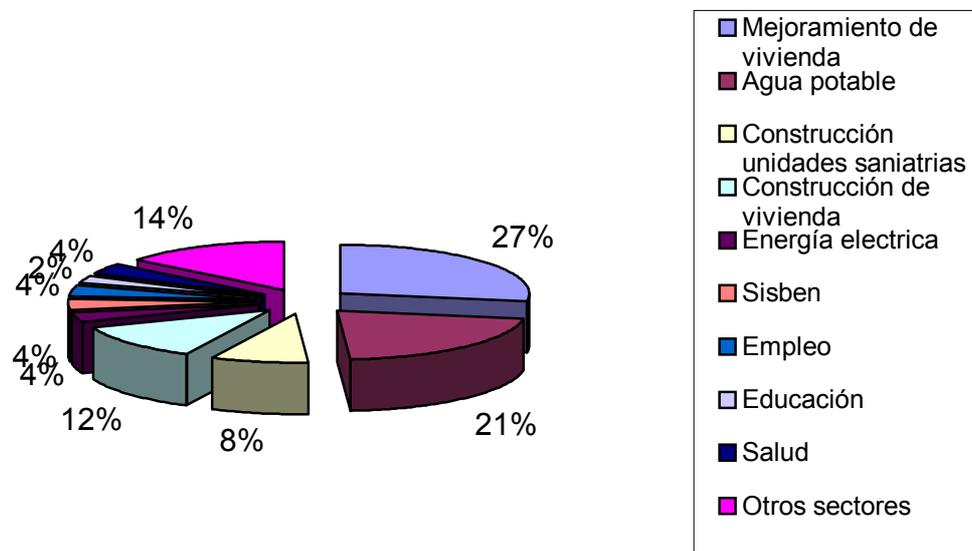
CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Salud	3
2	SISBEN	3
3	Medio ambiente	1
4	Control de fungicidas, químicos y chircales	1
5	Construcción de vivienda	10
6	Mejoramiento de vivienda	23
7	Agua potable	18
8	Construcción unidades sanitarias	7
9	Arreglo vías	3
10	Arreglo acueducto	1
11	Energía eléctrica	3
12	Construcción	1
13	Construcción tanques de agua	1
14	Educación	2
15	Capacitación agraria	1
16	Construcción reservorios	1
17	Diversificación de cultivos	1
18	Agua para regadío	1
19	Empleo	3
	Total solicitudes	84

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Mejoramiento de vivienda	23	27%
2	Agua potable	18	21%
3	Construcción unidades sanitarias	7	8%
4	Construcción de vivienda	10	12%
5	Energía eléctrica	3	4%
6	SISBEN	3	4%
7	Empleo	3	4%
8	Educación	2	2%
9	Salud	3	4%
10	Otros sectores	12	14%
	Total solicitudes	84	100%

NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA



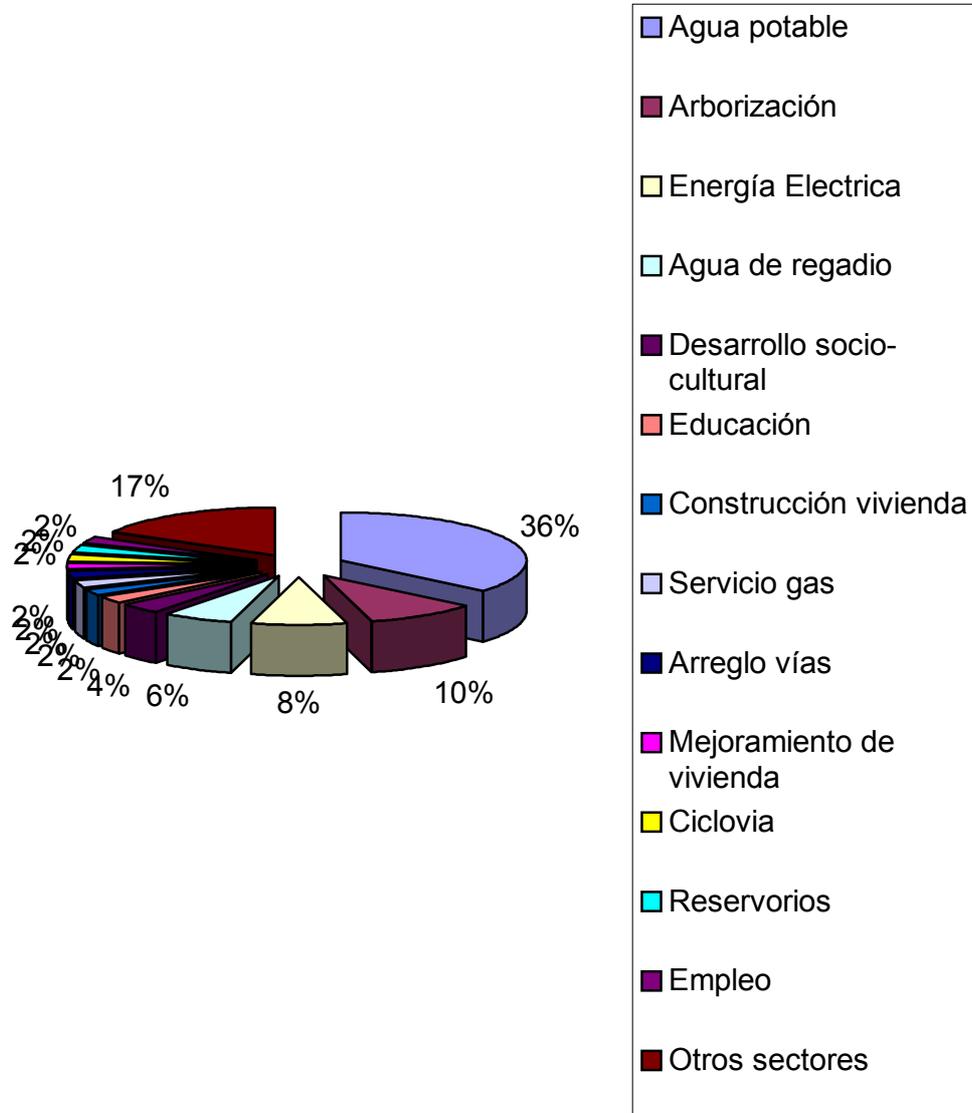
CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Empleo	2
2	Unión en la comunidad para proyectos de la vereda	1
3	Desarrollo socio-cultural	3
4	Agua potable	30
5	Educación	2
6	Arreglo vías	1
7	Energía Eléctrica	7
8	Arborización	8
9	Construcción vivienda	2
10	Unidad sanitaria	1
11	Servicio gas	2
12	Arreglo vías	2
13	Mejoramiento de vivienda	2
14	Ciclovía	2
15	Vía central	1
16	Reservorios	2
17	Agua de regadío	5
18	Recursos tecnológicos y financieros	1
19	Tractor	1
20	Alcantarillas	1
21	Salud	1
22	Ayuda al vecino (Yagama)	1
23	Electrificación cancha de microfútbol	1
24	Escuelas de formación deportiva	1
25	Cerramiento para la cancha	1
26	Alcantarillado	1
27	Vatea en la quebrada	1
	Total solicitudes	83

CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD PRIORIZADAS

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Agua potable	30	36%
2	Arborización	8	10%
3	Energía Eléctrica	7	8%
4	Agua de regadío	5	6%
5	Desarrollo socio-cultural	3	4%
6	Educación	2	2%
7	Construcción vivienda	2	2%
8	Servicio gas	2	2%
9	Arreglo vías	2	2%
10	Mejoramiento de vivienda	2	2%
11	Ciclovia	2	2%
12	Reservorios	2	2%
13	Empleo	2	2%
14	Otros sectores	14	17%
	Total solicitudes	83	100%

NECESIDADES COMUNIDAD PRIORIZADAS



6.2. DIAGNOSTICO VEREDAL ARRAYÁN ALTO

GENERALIDADES	La vereda Arrayán Alto está dividida en los sectores de Pan de Azúcar, El Infiernito, Centro y el Muro. Esta vereda es dividida en la parte baja por la carretera central Tunja – Chiquinquirá en el sector el Muro y El Infiernito. Por la vereda pasan el oleoducto petrolero y el gasoducto que van a Barranca.
LIMITES	La vereda limita por el sur con el municipio de Samacá, por el oriente con Chíquiza, por el norte con los sectores de Canales y Llanitos y por el occidente con la vereda Quebrada Arriba de Sáchica.
HIDROGRAFIA	La vereda cuenta con las quebradas de Quebrada Seca, Gallinacera, pozo negro y Quebrada Arriba. El río Sámaca bordea la quebrada por el sector sur.
ASPECTO ECONOMICO	La base de los ingresos proviene del sector agropecuario principalmente, siendo cultivo más importante la cebolla y en menor escala otros cultivos para el sostenimiento familiar.
VIVIENDA	La característica general de las viviendas de la vereda es que son en adobe, pisos en tierra y teja de barro, la mayoría no tienen cocina ni unidad sanitaria.
AGRICULTURA	El cultivo principal es la cebolla combinado con algunos cultivos para el consumo familiar.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	Cuenta con servicio de acueducto para el 70 % de la vereda y varios reservorios que permiten a la comunidad suplirse del líquido en épocas de verano. La planta de tratamiento del acueducto se encuentra fuera de servicio. Los sectores de El Infiernito y El Muro carecen casi en su totalidad de agua potable, debido a la dificultad del terreno y la falta de afluentes cercanos de donde se pueda tomar el agua.
EDUCACIÓN	La vereda cuenta con una escuela ubicada en el centro construida en dos sectores cercanos. La escuela posee una cancha de microfútbol y baloncesto, las instalaciones están bien conservadas, tanto en estructura como en pintura general.

SALUD	No hay brigadas de salud médica ni odontológica. No hay puesto de salud.
TOPOGRAFÍA	Presenta una topografía inclinada y altamente montañosa en la parte superior.
OTROS SECTORES	La vereda cuenta con una escuela ubicada en el centro construida en dos sectores cercanos. La escuela posee una cancha de microfútbol y baloncesto, las instalaciones están bien conservadas, tanto en estructura como en pintura general.

6.2.1. NECESIDADES VEREDA ARRAYÁN ALTO

EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación para adultos. ➤ Transporte para los niños del sector El Infiernito. ➤ Capacitación en mecánica, sistemas, construcción, electricidad. modistería, artesanía, relaciones humanas. ➤ Capacitación para la mujer ama de casa. ➤ Validación del bachillerato. ➤ Subsidio en restaurante escolar. ➤ Biblioteca escolar ➤ Docente para los niños de grado cero.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brigadas de odontología y medicina preventiva. ➤ Servicio de ambulancia gratuito para estratos bajos. ➤ Cubrimiento total del SISBEN. ➤ Ayuda a la tercera edad. ➤ Jornadas para evitar los piojos. ➤ Capacitación en inyectología y primeros auxilios. ➤ Cubrimiento de los medicamentos costosos por el SISBEN. ➤ Talleres sobre desnutrición. ➤ Servicio de atención inmediata y las 24 horas. ➤ Mejorar la atención en el puesto de salud. ➤ Jornadas de vacunación. ➤ Aumentar el surtido de la farmacia.
SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción del acueducto ➤ Sanitarios para todos los hogares.

<p>Y AGUA POTABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de represas con plantas de purificación para obtener agua apta para consumo humano. ➤ Construcción de tanques de abastecimiento. ➤ Construcción de reservorios. ➤ Canalización de aguas lluvias. ➤ Construcción de pozos sépticos. ➤ Mantenimiento de la planta existente. ➤ Construcción de un tanque para el sector Pan de Azúcar ➤ Ampliación de la red de acueducto. ➤ Construcción de un tanque para el acueducto Nueva Vida. ➤ Tanques de abastecimiento de 1000 litros.
<p>RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de campos deportivos. ➤ Construcción de un parque infantil. ➤ Dotación de uniformes deportivos. ➤ Dotación y mantenimiento de los campos deportivos existentes. ➤ Apoyo a los deportistas. ➤ Organización de campeonatos interveredales.
<p>CULTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instructor para música y danzas. ➤ Talleres sobre la convivencia en comunidad. ➤ Apoyo a los artistas de la región. ➤ Capacitación en escultura, artes y tejidos. ➤ Participación en los eventos culturales de la emisora. ➤ Adquisición de equipos de video.

<p>SECTOR AGROPECUARIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asistencia Técnica de un agrónomo de la UMATA, sobre el manejo de plagas. ➤ Reforestación y construcción de reservorios para el uso agrícola. ➤ Cursos de capacitación agrícola. ➤ Capacitación sobre la crianza de conejos, gallinas, cerdos y peces. ➤ Capacitación sobre preparación de abonos orgánicos. ➤ Capacitación sobre la utilización de funguicidas. ➤ Financiación de insumos agrícolas. ➤ Capacitación sobre mercadeo agrícola. ➤ Subsidios en horas de retroexcavadora, tractor. ➤ Análisis de suelos gratuito. ➤ Construcción de invernaderos. ➤ Compra de un buldózer. ➤ Dotación de equipo de riego por goteo.
<p>VIAS Y TRANSPORTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de bus para los niños de la escuela. ➤ Mantenimiento y ampliación de vías veredales. ➤ Transporte económico para los productos agrícolas. ➤ Construcción de gaviones, alcantarillas y muros. ➤ Recebar las vías.
<p>VIVIENDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vivienda (pisos, pañetes). ➤ Construcción de vivienda.
<p>ELECTRIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliación de redes ➤ Reparación inmediata cuando hayan daños. ➤ Cambiar los postes de madera.

SECTOR AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoría sobre el manejo de elementos tóxicos. ➤ Plantación de árboles nativos. ➤ Reforestación de microcuencas. ➤ Construcción de barreras vivas. ➤ Recuperación de suelos erosionados. ➤ Construcción de trinchos. ➤ Construcción de reservorios para regadío de árboles. ➤ Subsidios para las personas que siembran árboles. ➤ Construcción de pequeños viveros.
AMENAZAS VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agrietamiento de las viviendas. ➤ Emigración de los habitantes por la falta de agua. ➤ Deslizamientos de tierra. ➤ Accidentes por el oleoducto o el gasoducto. ➤ Erosión total de las cordilleras y las cuencas hidrográficas. ➤ Desempleo y pobreza por los intensos veranos. ➤ Desbordamiento de pequeñas represas.
OTROS SECTORES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de la red de gas natural domiciliario o subsidio de gas propano.

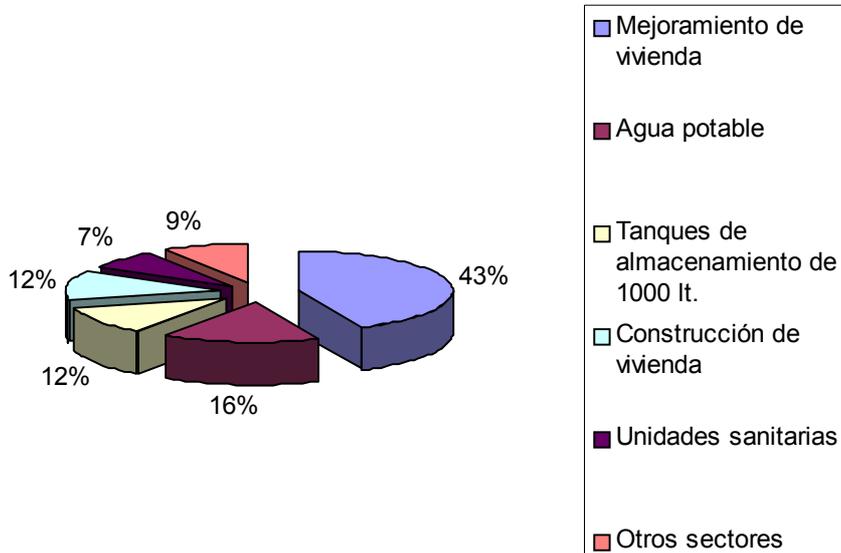
CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR ARRAYAN ALTO

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Agua potable	11
2	Agua para regadío	1
3	Mejoramiento de vivienda	29
4	Tanques de almacenamiento de 1000 lt.	8
5	Construcción de vivienda	8
6	Sisben	1
7	Ayuda para educación de los hijos	1
8	Unidades sanitarias	5
9	Arreglo de cocina	1
10	Asistencia técnica UMATA	1
11	Construcción de reservorios	1
	Total solicitudes	67

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Mejoramiento de vivienda	29	43%
2	Agua potable	11	16%
3	Tanques de almacenamiento de 1000 lt.	8	12%
4	Construcción de vivienda	8	12%
5	Unidades sanitarias	5	7%
6	Otros sectores	6	9%
	Total solicitudes	67	100%

NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA

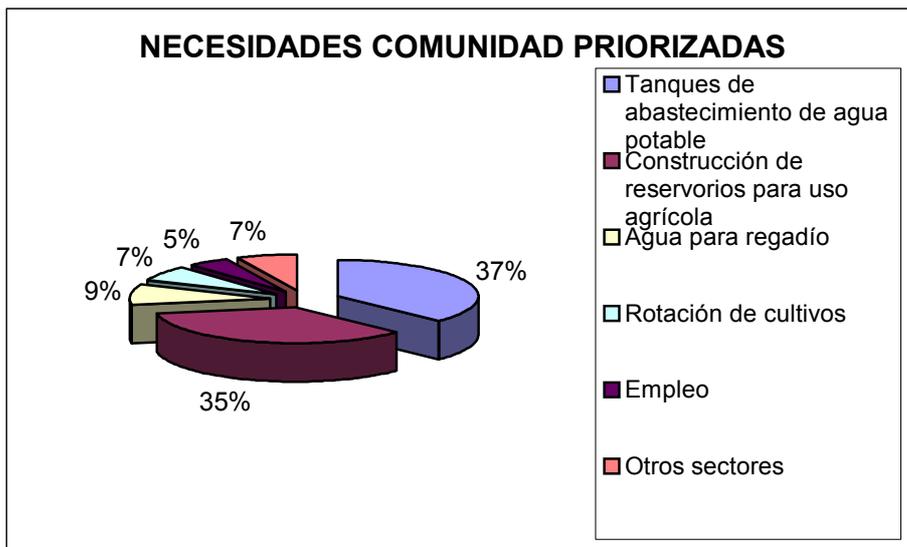


CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Construcción de reservorios para uso agrícola	15
2	Dotación de equipos de riego por goteo	1
3	Tanques de abastecimiento de agua potable	16
4	Subsidio para agricultura	1
5	Arreglo de vías	1
6	Agua para regadío	4
7	Rotación de cultivos	3
8	Empleo	2
	Total solicitudes	43

CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD PRIORIZADAS

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Tanques de abastecimiento de agua potable	16	37%
2	Construcción de reservorios para uso agrícola	15	35%
3	Agua para regadío	4	9%
4	Rotación de cultivos	3	7%
5	Empleo	2	5%
6	Otros sectores	3	7%
	Total solicitudes	43	100%



6.2.2. DIAGNOSTICO SECTOR LLANITOS

GENERALIDADES	El sector Llanitos limita con el sector canales, las familias son de muy escasos recursos económicos, la reforestación es uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en la vereda, junto con la construcción y el mejoramiento de vivienda, en el sector se encuentra ubicada la planta de tratamiento del acueducto. El sector llanitos cuenta con vías interveredales en regular estado de conservación. El sector cuenta con una iglesia pequeña ubicada en el centro.
LIMITES	Por el norte limita con el sector canales, por el oriente con la vereda Arrayán Alto, por el sur con la vereda El Tintal y por el occidente con el sector urbano del municipio de Sáchica.
HIDROGRAFIA	Por la parte suroccidental, este sector es atravesado por la quebrada Quebrada Arriba. Otras quebradas Quebrada Grande y Cochin.
ASPECTO ECONOMICO	La agricultura es el principal medio de producción y de la cual los habitantes del sector derivan sus ingresos. El principal cultivo es la cebolla.
VIVIENDA	Requiere construcción de vivienda nueva y mejoramientos de las existentes, ya que se encuentran en regular estado de conservación.
AGRICULTURA	La producción agrícola es basada en el cultivo de cebolla.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	Requiere mejoramiento del acueducto veredal y de agua para regadíos.
EDUCACIÓN	Loa alumnos se desplazan a la escuela y colegio del sector urbano.
SALUD	No cuenta con centro de salud y la atención de pacientes se realiza en el centro urbano.

TOPOGRAFÍA	El terreno del sector es plano con ligeras pendientes en el costado sur.
OTROS SECTORES	Se requiere de capacitación en lo relacionado con el oleoducto en caso de emergencias.

6.3.1. NECESIDADES BÁSICAS SECTOR LLANITOS

EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación en inglés y sistemas. ➤ Cursos de primeros auxilios. ➤ Capacitación en mecánica, costura, carpintería, cerámica, electricidad. ➤ Adquisición de un computador para el sector. ➤ Educación en valores. ➤ Facilitar libros para el aprendizaje de los estudiantes. ➤ Facilitar bicicletas para que los estudiantes se trasladen a los centros educativos. ➤ Implementar un taller en el salón cultural para los jóvenes que salen del colegio. ➤ Compra de un computador para la Junta.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento del servicio médico y odontológico. ➤ Brigadas de salud. ➤ Afiliación al SISBEN. ➤ Servicio de ambulancia. ➤ Jornadas de vacunación. ➤ Capacitación sobre enfermedades que pueden transmitir los animales.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de sanitario en cada hogar. ➤ Construcción de pozos sépticos. ➤ Cercado del tanque de agua potable. ➤ Mejoramiento y ampliación de la red de acueducto.

RECREACIÓN DEPORTE	Y	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de campos deportivos. ➤ Construcción de un polideportivo. ➤ Recreación para los niños los domingos.
CULTURA		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Talleres de música. ➤ Integración de la comunidad. ➤ Más apoyo para obras teatrales como la Semana Santa en vivo. ➤ Taller de manualidades. ➤ Puesta en servicio del salón cultural. ➤ Cerramiento del salón cultural.
SECTOR AGRPECUARIO		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de maquinaria agrícola. ➤ Capacitación en cuanto a técnicas y diversificación de cultivos. ➤ Asistencia técnica para los cultivos de cebolla. ➤ Creación del almacén agrícola comunitario. ➤ Un veterinario. ➤ Construcción de reservorio en los terrenos de la iglesia. ➤ Préstamos bancarios para el agricultor. ➤ Creación Cooperativa de Productores de Cebolla. ➤ Proyectos de la UMATA. ➤ Mejoramiento de suelos con material orgánico.
VIAS Y TRANSPORTE		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recebar y ampliar todas las vías. ➤ Construcción o ampliación de cunetas en piedra pegada. ➤ Mejoramiento vía Arrayán Alto. ➤ Mejoramiento de vías de penetración.
VIVIENDA		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vivienda ➤ Construcción de vivienda
SECTOR AMBIENTAL		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conservación de la cuenca hídrica. ➤ MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL LOTE DE ÉSTA. ➤ Arborización de terrenos áridos. ➤ Construcción de reservorios. ➤ Reforestación. ➤ Recuperación de suelos.

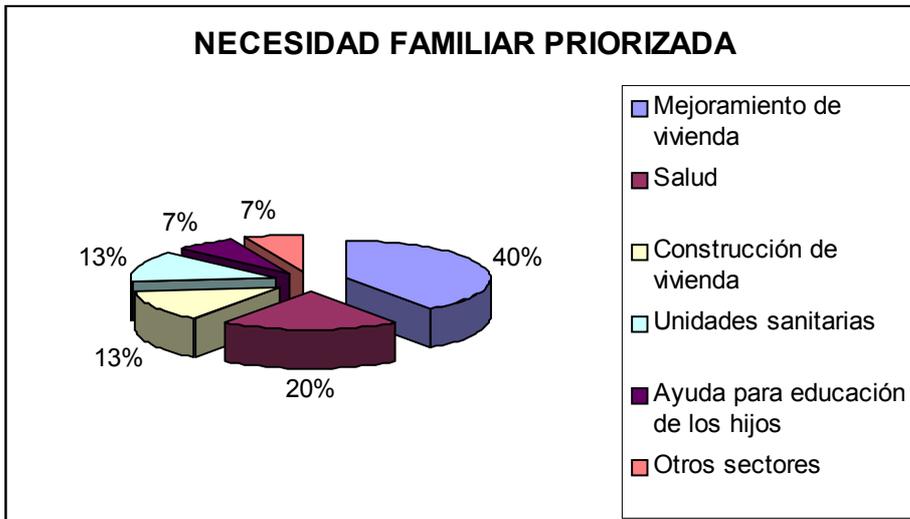
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limpieza de la Quebrada Grande sector El Mortiño, donde se toma el agua para el sector Llanitos.
AMENAZAS VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desastres por falta de capacitación de ECOPETROL sobre el oleoducto. ➤ Desastres por falta de capacitación de los bomberos sobre incendios.

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Mejoramiento de vivienda	12
2	Construcción de vivienda	4
3	Unidades sanitarias	4
4	Ayuda para educación de los hijos	2
5	Salud	6
6	Capacitación en comunicación familiar	1
7	Construcción reservorio	1
	Total solicitudes	30

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Mejoramiento de vivienda	12	40%
2	Salud	6	20%
3	Construcción de vivienda	4	13%
4	Unidades sanitarias	4	13%
5	Ayuda para educación de los hijos	2	7%
6	Otros sectores	2	7%
	Total solicitudes	30	100%

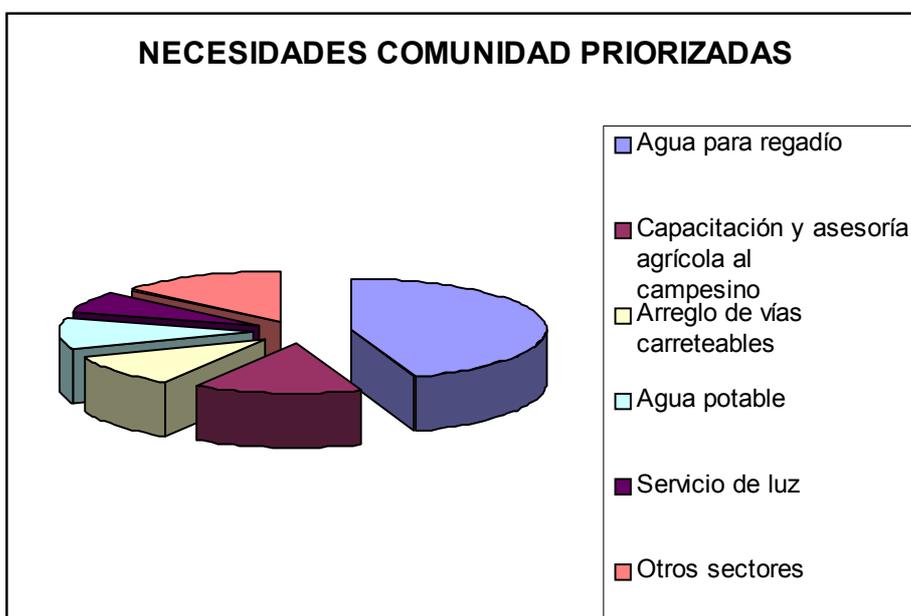


CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Agua para regadío	13
2	Capacitación y asesoría agrícola campesino	4
3	Arreglo de vías carreteables	3
4	Agua potable	3
5	Servicio de luz	2
6	Capacitación comunitaria	1
7	Salud	1
8	Construcción polideportivo	1
9	Construcción de reservorios	1
	Total solicitudes	29

CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD PRIORIZADAS

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Agua para regadío	13	45%
2	Capacitación y asesoría agrícola al campesino	4	14%
3	Arreglo de vías carreteables	3	10%
4	Agua potable	3	10%
5	Servicio de luz	2	7%
6	Otros sectores	4	14%
	Total solicitudes	29	100%



6.3. DIAGNOSTICO SECTOR SANTA BÁRBARA

GENERALIDADES	Este sector se considera como parte urbana del municipio de Sáchica, está dividido por la carretera central que comunica a la capital del departamento con Chiquinquirá.
LIMITES	El sector limita por el oriente con el río Sáchica, por el occidente limita con la quebrada Tejar, por el norte limita con la vereda El Espinal sector de Tiboli, por el sur limita con el sector urbano de Sáchica
HIDROGRAFIA	El sector de Santa Bárbara cuenta con la quebrada El Tejar y el río Sáchica que bordea el sector nororiente.
ASPECTO ECONOMICO	Los ingresos de los habitantes del sector son para el sustento diario obtenidos de los jornales de la actividad agrícola y en menor proporción de otros sectores como la minería.
VIVIENDA	Las viviendas requieren de reparaciones locativas y hay un déficit suministrado por la comunidad de 17 viviendas que requieren construcción nueva especialmente para la conformación de núcleos familiares jóvenes.
AGRICULTURA	El cultivo principal es la cebolla.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	Cuenta con parte del alcantarillado del municipio y tiene servicios públicos domiciliarios básicos.
EDUCACIÓN	Por la cercanía con el sector urbano del municipio, los niños y jóvenes en edad escolar se trasladan a la escuela y al colegio de Sáchica
SALUD	No hay centro de salud , la atención se brinda en el sector urbano
TOPOGRAFÍA	El sector de Santa Bárbara es topográficamente plano, rodeado por el occidente por la cadena montañosa Santa Bárbara

6.4.1. DE NECESIDADES BÁSICAS SECTOR SANTA BÁRBARA

EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación para madres cabeza de familia. ➤ Capacitación en construcción, mecánica, artesanía. ➤ Apoyo a bachilleres en educación superior (Vinculación con el SENA). ➤ Censo estudiantil para secundaria. ➤ Educación nocturna para adultos. ➤ Cobertura del restaurante escolar. ➤ Instalación de la red de Internet. ➤ Funcionamiento de la biblioteca municipal. ➤ Solicitar junto con otros pueblos vecinos una universidad rural. ➤ Creación de un jardín infantil.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brigadas de salud. ➤ Mejoramiento del servicio de salud. ➤ Cobertura total del SISBEN. ➤ Capacitación sobre prevención de enfermedades y control de insectos. ➤ Campañas odontológicas. ➤ Campañas de vacunación. ➤ Suministro de botiquín a los hogares.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tratamiento de aguas residuales. ➤ Construcción de planta de tratamiento. ➤ Mejoramiento del alcantarillado. ➤ Mejoramiento de la calidad y la frecuencia del servicio de agua potable. ➤ Recolección de basuras. ➤ Suministro de unidades sanitarias. ➤ Canalización de aguas lluvias. ➤ Creación de un distrito de riego. ➤ Reciclar residuos sólidos. ➤ Creación de vía alterna de acueducto. ➤ Purificación de aguas para evitar malos olores.
RECREACIÓN Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción del polideportivo o campos deportivos. ➤ Creación de escuelas de formación deportiva. ➤ Talleres recreacionales para niños. ➤ Construcción parque infantil.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación de grupos de danzas, música, teatro. ➤ Construcción del salón comunal para desarrollar

CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> actividades culturales. ➤ Capacitación en cerámica, pintura y artesanía. ➤ Creación de la Casa de la Cultura. ➤ Construcción de una capilla
SECTOR AGRPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación para el cultivo de otros productos diferentes a la cebolla. ➤ Tratamiento de plagas que atacan los cultivos. ➤ Asesoría sobre ganadería y cría de pescados. ➤ Capacitación sobre el cultivo de árboles frutales. ➤ Creación de un vivero. ➤ Capacitación sobre manejo de fungicidas. ➤ Capacitación sobre agricultura orgánica.
VIAS Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliación de la vía principal. ➤ Colocación de señalización y reductores de velocidad. ➤ Construcción de un puente peatonal. ➤ Arreglo de vías de penetración (Entradas, caminos, callejuelas. Etc.) ➤ Construcción de la ciclo ruta.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vivienda. ➤ Construcción de vivienda con aportes del estado y la comunidad.
ELECTRIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliación de la red. ➤ Iluminación de la vía central. ➤ Iluminación de la vía Centro – Sector Santa Bárbara
SECTOR AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Siembra de árboles. ➤ Reforestación. ➤ Solicitar la no quema de las basuras del cementerio
AMENAZAS VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Destrucción del medio ambiente. ➤ Accidentes de tránsito por falta de señalización. ➤ Inseguridad en las horas de la noche. ➤ Accidentes en los pozos que no están cercados. ➤ Pérdida de los cultivos por veranos constantes.

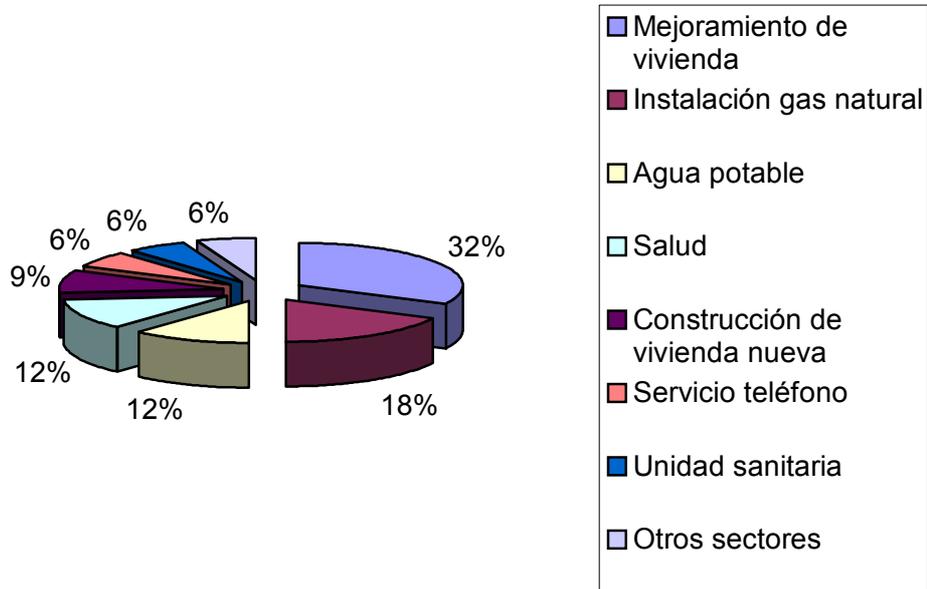
**CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR SECTOR SANTA
BÁRBARA**

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Agua para regadío	1
2	Instalación gas natural	6
3	Mejoramiento de vivienda	11
4	Construcción de vivienda nueva	3
5	Salud	4
6	Punto de luz	1
7	Servicio teléfono	2
8	Agua potable	4
9	Unidad sanitaria	2
	Total solicitudes	34

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Mejoramiento de vivienda	11	32%
2	Instalación gas natural	6	18%
3	Agua potable	4	12%
4	Salud	4	12%
5	Construcción de vivienda nueva	3	9%
6	Servicio teléfono	2	6%
7	Unidad sanitaria	2	6%
8	Otros sectores	2	6%
	Total solicitudes	34	100%

NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA

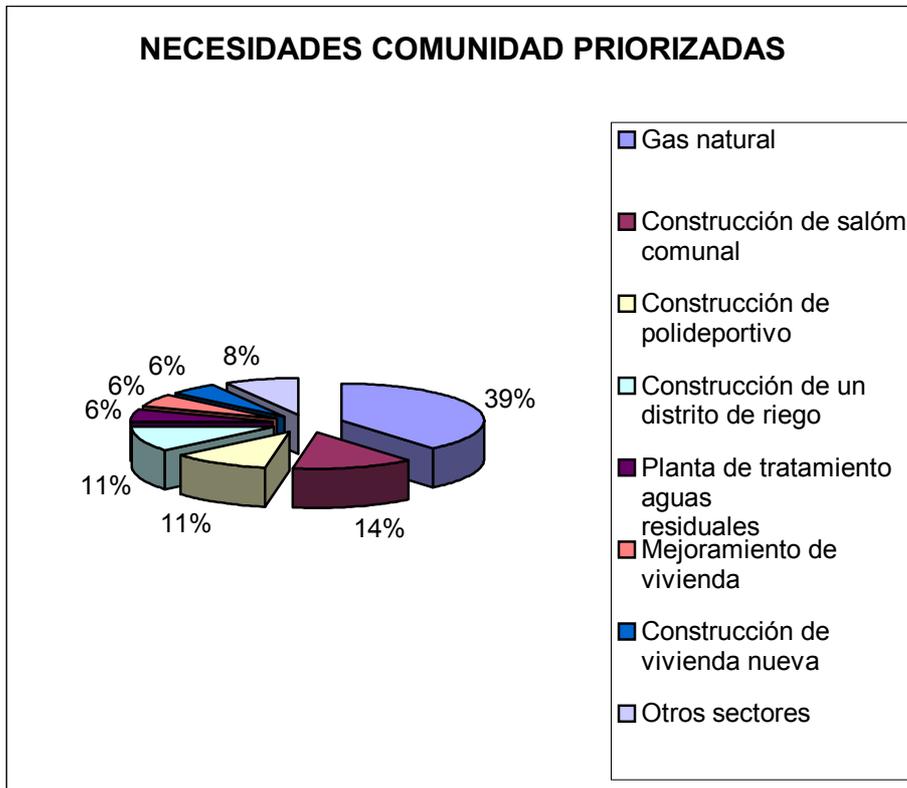


CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD SECTOR SANTA BÁRBARA

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Construcción de salón comunal	5
2	Construcción de polideportivo	4
3	Construcción de un distrito de riego	4
4	Planta de tratamiento aguas residuales	2
5	Gas natural	14
6	Construcción de la capilla	1
7	Generación de empleo	1
8	Mejoramiento de vivienda	2
9	Servicio de salud	1
10	Construcción de vivienda nueva	2
	Total solicitudes	36

CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD PRIORIZADAS

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Gas natural	14	39%
2	Construcción de salón comunal	5	14%
3	Construcción de polideportivo	4	11%
4	Construcción de un distrito de riego	4	11%
5	Planta de tratamiento aguas residuales	2	6%
6	Mejoramiento de vivienda	2	6%
7	Construcción de vivienda nueva	2	6%
8	Otros sectores	3	8%
	Total solicitudes	36	100%



6.5. DIAGNOSTICO VEREDA RITOQUE

LIMITES	Por el oriente limita con Chiquiza, por el occidente con el sector Santa Bárbara, por el norte con Villa de Leyva y por el sur con la vereda Canales.
HIDROGRAFIA	Existe la toma El Volador, de donde se toma el agua para el consumo, el río Sáchica cruza por el centro de la vereda. La quebrada Ritoque pasa por gran parte de la vereda. Otra quebrada del sector es la quebrada Yeguas. La mayor parte del año estos ríos permanecen secos.
ASPECTO ECONOMICO	Los ingresos principalmente se derivan de los jornales de otras fincas vecinas. La principal actividad económica es la agricultura, siendo el cultivo predominante LA CEBOLLA.
VIVIENDA	La mayoría de las viviendas requieren mejoramiento.
AGRICULTURA	El cultivo principal es la cebolla.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	El agua para el consumo humano es escasa, debido a que existe solo un acueducto para todo el sector.
EDUCACIÓN	Existe una escuela pequeña suficiente para la población infantil en edad escolar.
SALUD	No se hacen brigadas preventivas de salud.
TOPOGRAFÍA	La vereda presenta una topografía ondulada con extensiones menores de terrenos llanos. La parte alta de la vereda la cubre un sistema montañoso, entre las que se encuentra la loma El Volador donde nace la quebrada Ritoque.
OTROS SECTORES	Existen aproximadamente 24 familias en la vereda, la mayoría de las casas requieren mejoramiento de vivienda. La vereda cuenta con un centro de recreación con dos piscinas, cabaña en propiedad de particulares, en regular estado de conservación.

6.5.1. DE NECESIDADES BÁSICAS VEREDA RITOQUE

EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación en el sector agrario. ➤ Capacitación en sistemas, mecánica, carpintería, modistería, alfarería y cerámica. ➤ Capacitación a adultos en ornada nocturna.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliar cobertura del SISBEN. ➤ Brigadas de salud. ➤ Campañas de vacunación.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento del acueducto. ➤ Planta de tratamiento ➤ Construcción de alcantarillado ➤ Construcción de pozos sépticos. ➤ Agua potable.
RECREACIÓN Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de polideportivo. ➤ Construcción de un parque infantil. ➤ Construcción de campos deportivos. ➤ Organización de campeonatos.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación del grupo de danzas y música.
SECTOR AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación a los agricultores sobre diversificación de cultivos. ➤ Creación de granjas demostrativas. ➤ Agua para regadío. ➤ Asistente técnico. ➤ Análisis de suelos.
VIAS Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vías ➤ Mantenimiento de caminos.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vivienda. ➤ Construcción de viviendas. ➤ Construcción de baños.
SECTOR AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reforestación de las cuencas. ➤ Recolección de basuras. ➤ Siembra de árboles nativos.

AMENAZAS VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Erosión de suelos ➤ Pérdida de la capacidad productiva de los suelos. ➤ Contaminación por botar basuras.
----------------------------	--

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Agua potable	6
2	Mejoramiento de vivienda	8
3	Unidad sanitaria	1
4	Agua de regadío	1
5	Construcción vivienda	7
	Total solicitudes	23

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Mejoramiento de vivienda	8	35%
2	Construcción vivienda	7	30%
3	Agua potable	6	26%
4	Otros sectores	2	9%
	Total solicitudes	23	100%

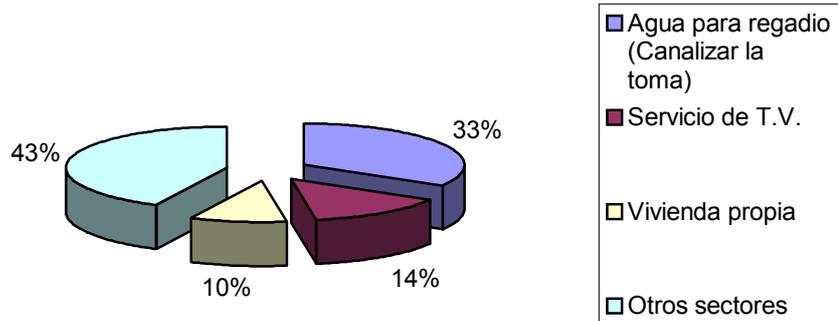
CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Agua para regadío (Canalizar la toma)	7
2	Servicio de T.V.	3
3	Vivienda propia	2
4	Servicio médico - odontológico	1
5	Servicio de gas natural	1
6	Transporte escolar	1
7	Hogar de bienestar	1
8	restaurante escolar	1
9	Reservorio en el cerro San Marco para regadío de árboles nativos	1
10	Arreglo de vías	1
11	Trazado de senderos ecológicos	1
12	Canalización del agua del río	1
	Total solicitudes	21

CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD PRIORIZADAS

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Agua para regadío (Canalizar la toma)	7	33%
2	Servicio de T.V.	3	14%
3	Vivienda propia	2	10%
4	Otros sectores	9	43%
	Total solicitudes	21	100%

NECESIDADES COMUNIDAD PRIORIZADAS



6.6. DIAGNOSTICO VEREDAL QUEBRADA ARRIBA

LIMITES	La vereda comienza del sector del puente de Quebrada Grande por el norte, por el occidente limita con los sectores de El Arrayán, el alto del Municipio de Samacá, Churubita, Mamonal, sector La Playa y vereda El Tintal, por el oriente limita con la vereda Arrayán y por el sur con los municipios de Samacá y Ráquira.
HIDROGRAFIA	La Quebrada grande atraviesa la vereda de sur a norte, cuenta con la represa Carcoa, de donde se espera sea parte de la solución al problema de agua en la región y la Quebrada de El Granadillo.
ASPECTO ECONOMICO	Los pobladores de la vereda de Quebrada Arriba obtienen sus ingresos de la agricultura, como único medio de subsistencia. Los principales cultivos del sector son la cebolla, la arveja y el tomate.
VIVIENDA	La mayoría de las viviendas requieren mejoramiento.
AGRICULTURA	El cultivo predominante es la cebolla.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	El acueducto se toma del nacimiento Agua Caliente, que beneficia a algunos pobladores del sector. Existe gran necesidad de construcción de unidades sanitarias
EDUCACIÓN	La vereda cuenta con una escuela con 100 alumnos matriculados en básica primaria, cuenta con cancha de microfútbol y muy escasa zona verde. No se ha implementado ningún tipo de capacitación a la población adulta, lo que evidencia altos índices de analfabetismo. La vereda posee una pequeña capilla en donde se realizan esporádicamente los oficios religiosos.
SALUD	Hay baja cobertura del Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN. No hay brigadas de salud ni odontológicas.

TOPOGRAFÍA	Es una región de tipo montañoso, rodeada por las cuchillas del alto de Samacá, cuenta con otros sectores de cono, son el sector de Mortiño, parte fiques, alto de La Lucera, Agua Caliente.
OTROS SECTORES	Vías: la vereda cuenta con vías de acceso a todos los sectores de la región y se encuentran en regular estado de conservación entre las cuales tenemos: vía a Agua Caliente, vía Arrayán, vía Carcoca, vía Ráquira, vía Mortiño, vía principal y un camino de herradura que comunica al sector alto con el centro de la vereda. Existen dos puentes uno que comunica a la vereda en los sectores del centro y el puente Granadillo.

6.6.1. DE NECESIDADES BÁSICAS VEREDA QUEBRADA ARRIBA

EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación en el sector agrario. ➤ Capacitación en sistemas, mecánica, carpintería, modistería, alfarería y cerámica.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Afiliación al SISBEN. ➤ Brigadas de salud continuas. ➤ Campañas de vacunación.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de alcantarillado ➤ Construcción de pozos sépticos. ➤ Agua potable.
RECREACIÓN Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de polideportivo. ➤ Construcción de un parque infantil. ➤ Construcción de campos deportivos. ➤ Organización de campeonatos.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación del grupo de danzas, música y teatro
SECTOR AGRPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación a los agricultores sobre diversificación de cultivos. ➤ Adquisición de maquinaria agrícola. ➤ Agua para regadío. ➤ Asistente técnico para la vereda.
VIAS Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vías ➤ Apertura de vías nuevas ➤ Apertura y ampliación vías señor Gabriel y

	<p>empalme vía señor Jesús Buitrago</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recebo de vías ➤ Ampliación vía El Mortiño ➤ Relleno del puente ➤ Construcción de gaviones señor Eustorgio Camargo ➤ Construcción de cunetas.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vivienda. ➤ Construcción de viviendas. ➤ Construcción de baños.
ELECTRIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Remodelación y ampliación de la red eléctrica. ➤ Mejorar la potencia de los transformadores.
SECTOR AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reforestación de las cuencas. ➤ Siembra de árboles nativos.
AMENAZAS VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación sobre prevención y atención de desastres. ➤ Pérdida de la capacidad productiva de los suelos.

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Mejoramiento de vivienda	29
2	Unidades sanitarias	13
3	Construcción alberca	1
4	Subsidio escolar	1
5	Electrificación	2
6	Agua potable	5
7	Construcción viviendas	9
8	Construcción cocinas	4
9	Sisben	4
10	Construcción reservorios	1
11	Ayuda para la operación (boca) de la hija de Samuel Jerez	1
	Total solicitudes	70

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Mejoramiento de vivienda	29	41%
2	Unidades sanitarias	13	19%
3	Construcción viviendas	9	13%
4	Agua potable	5	7%
5	Construcción cocinas	4	6%
6	Sisben	4	6%
7	Electrificación	2	3%
8	Otros sectores	4	6%
	Total solicitudes	70	100%

CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Construcción reservorios	7
2	Ayuda a la tercera edad	1
3	Atención médica	3
4	Sisben	4
5	Apertura de vías	1
6	Construcción de batea (para Gabriel)	2
7	Compra terreno para construir una represa	1
8	Construcción unidad sanitaria	1
9	Arreglo de vías, ampliación y recebo	27
10	Mejoramiento de vivienda	1
11	Electrificación	3
12	Construcción alcantarilla junto al puente de altamisa	1
13	Agua para regadíos	9
14	Alfabetización para adultos	1
15	Agua potable	1
16	Reforestación de cuencas hidrográficas	2
17	Transporte interveredal	1
18	Construcción de represa para regadío	4
19	Subsidio de restaurante escolar	1
20	Educación para adultos	2
21	Construcción alcantarillas	1
22	Solicitudes pidiendo cambio de la médica.	2
	Total solicitudes	70

CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD PRIORIZADAS

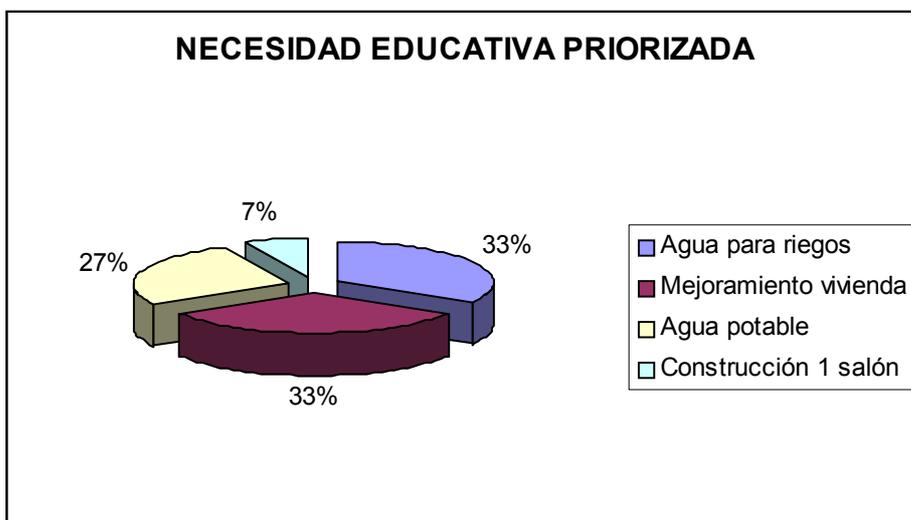
No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Arreglo de vías, ampliación y recebo	27	36%
2	Agua para regadíos	9	12%
3	Construcción reservorios	7	9%
4	Sisben	4	5%
5	Construcción de represa para regadío	4	5%
6	Electrificación	3	4%
7	Atención médica	3	4%
8	Construcción de batea (para Gabriel)	2	3%
9	Reforestación de cuencas hidrográficas	2	3%
1	Educación para adultos	2	3%
11	Solicitudes pidiendo cambio de la médica.	2	3%
12	Otros sectores	11	14%
	Total solicitudes	70	100%

**CUADRO DE NECESIDADES EDUCATIVAS
GRADOS 4 Y 5 VEREDA QUEBRADA ARRIBA**

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Agua para riegos	5
2	Construcción 1 salón	1
3	Mejoramiento vivienda	5
4	Agua potable	4
	Total solicitudes	15

**CUADRO DE NECESIDADES EDUCATIVAS PRIORIZADAS
GRADOS 4 Y 5 VEREDA QUEBRADA ARRIBA**

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Agua para riegos	5	33%
2	Mejoramamiento vivienda	5	33%
3	Agua potable	4	27%
4	Construcción 1 salón	1	7%
	Total solicitudes	15	100%



6.7. DIAGNOSTICO SECTOR CANALES

GENERALIDADES	El sector canales se encuentra ubicado sobre la vía central Tunja – Chiquinquirá en inmediación del sector del peaje. El sector posee salón comunal en construcción.
LIMITES	Por el norte limita con Villa de Leyva, por el sur con la vereda Arrayán, por el occidente son Sáchica.
HIDROGRAFIA	Por el sector pasan las quebradas de Peña Negra y Cocubal.
ASPECTO ECONOMICO	Los ingresos de la comunidad provienen de los jornales trabajados principalmente en agricultura. Su principal producto agrícola es la cebolla, seguido de otros cultivos destinados a la subsistencia familiar.
VIVIENDA	Las viviendas del sector presentan deterioros en la construcción y además hay algunas que presentan hacinamiento por falta de habitaciones.
AGRICULTURA	El cultivo tradicional es la cebolla.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	El acueducto es insuficiente para las necesidades del sector, teniendo en cuenta la cercanía al sector urbano no hay recolección de basuras.
EDUCACIÓN	Por la cercanía con el sector urbano del municipio de Sáchica, los niños y jóvenes en edad escolar van a la escuela y colegio del pueblo.
SALUD	No existe puesto de salud ni se hacen brigadas de salud.
TOPOGRAFÍA	El sector canales hace parte de la región plana del municipio, que se extiende al paso de la carretera central Tunja – Chiquinquirá.
OTROS SECTORES	Requiere análisis de suelos para observar la capacidad productiva de los mismos.

6.7.1. DE NECESIDADES BÁSICAS SECTOR CANALES

EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación madres cabeza de hogar. ➤ Capacitación en el sector agrario. ➤ Capacitación en sistemas, mecánica, carpintería, modistería, alfarería y cerámica. ➤ Capacitación sobre las funciones de los miembros de la Junta.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Afiliación al SISBEN. ➤ Brigadas de salud continuas. ➤ Campañas de vacunación. ➤ Mejorar la atención en el Puesto de Salud. ➤ Servicio de odontología.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento del acueducto. ➤ Mejoramiento planta de tratamiento de aguas y arreglo de tubería. ➤ Construcción de alcantarillado ➤ Construcción de pozos sépticos. ➤ Canalizar el agua de la toma del Higuerrillo. ➤ Reservorio en la cabecera de la toma. ➤ Recolección de basuras. ➤ Agua potable. ➤ Mejoramiento de vivienda.
RECREACIÓN Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de polideportivo. ➤ Construcción de un parque infantil. ➤ Construcción de campos deportivos. ➤ Organización de campeonatos.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación del grupo de danzas. ➤ Terminación del salón comunal para capacitación y desarrollo de actividades culturales.
SECTOR AGRPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación a los agricultores sobre diversificación de cultivos. ➤ Creación de granjas demostrativas. ➤ Adquisición de maquinaria agrícola. ➤ Agua para regadío. ➤ Asistente técnico para la vereda. ➤ Análisis de suelos y de la capa vegetativa.

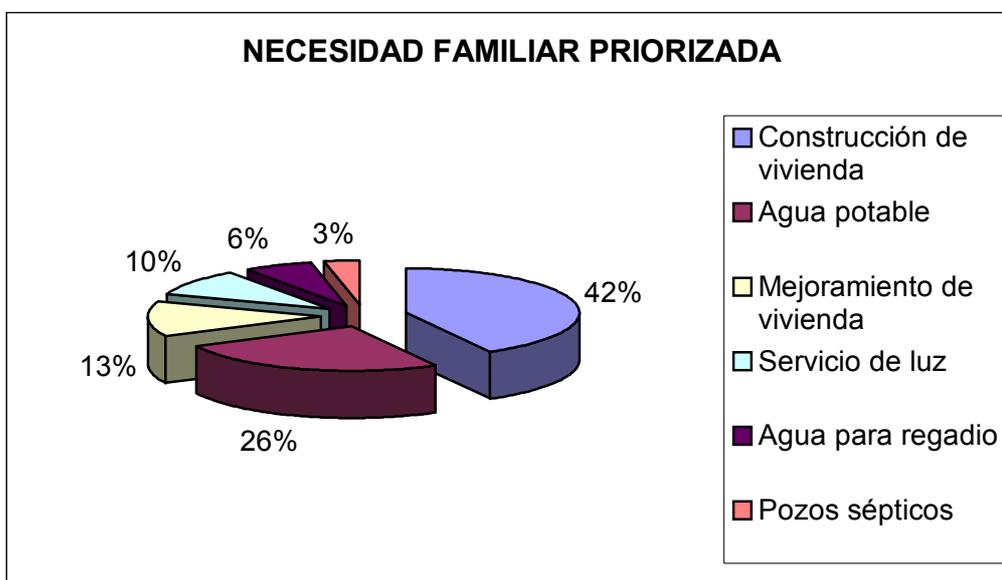
VIAS Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vías ➤ Construcción de un puente en la vía al tanque de Las Rosas. ➤ Mantenimiento de caminos en el sector las visas.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vivienda. ➤ Construcción de viviendas. ➤ Construcción de baños. ➤ Instalación de gas.
ELECTRIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Remodelación y ampliación de la red eléctrica. ➤ Mejorar la potencia de los transformadores. ➤ Cambiar los postes de madera.
SECTOR AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reforestación de las cuencas. ➤ Recolección de basuras. ➤ Siembra de árboles nativos.
AMENAZAS VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación sobre prevención y atención de desastres. ➤ Erosión de suelos. ➤ Pérdida de la capacidad productiva de los suelos. ➤ Contaminación por construcción de chircales. ➤ Contaminación por botadero de desechos de animales.

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Construcción de vivienda	13
2	Agua para regadío	2
3	Servicio de luz	3
4	Agua potable	8
5	Mejoramiento de vivienda	4
6	Pozos sépticos	1
	Total solicitudes	31

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Construcción de vivienda	13	42%
2	Agua potable	8	26%
3	Mejoramiento de vivienda	4	13%
4	Servicio de luz	3	10%
5	Agua para regadío	2	6%
6	Pozos sépticos	1	3%
	Total solicitudes	31	100%

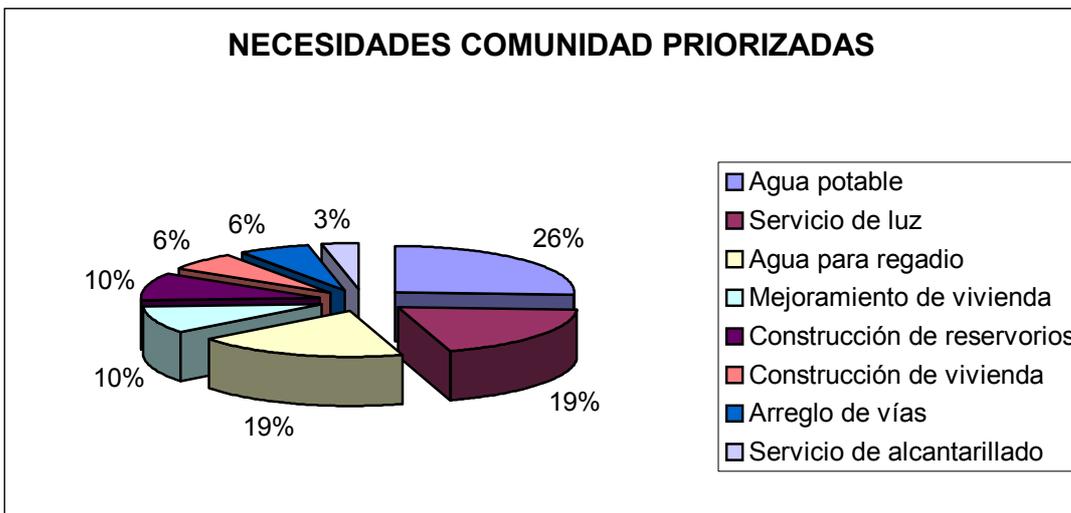


CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Mejoramiento de vivienda	3
2	Agua potable	8
3	Servicio de luz	6
4	Construcción de reservorios	3
5	Agua para regadío	6
6	Construcción de vivienda	2
7	Servicio de alcantarillado	1
8	Arreglo de vías	2
	Total solicitudes	31

CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD PRIORIZADAS

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PRCENTAJE
1	Agua potable	8	26%
2	Servicio de luz	6	19%
3	Agua para regadío	6	19%
4	Mejoramiento de vivienda	3	10%
5	Construcción de reservorios	3	10%
6	Construcción de vivienda	2	6%
7	Arreglo de vías	2	6%
8	Servicio de alcantarillado	1	3%
	Total solicitudes	31	100%



6.8. DIAGNOSTICO VEREDA EL TINTAL

GENERALIDADES	La vereda El Tintal está conformada por dos sectores, Tintal Alto y Tintal Bajo. Cuenta con la Escuela San Lorenzo y la Capilla de la vereda. Los pobladores de la vereda se quejan por la falta de oportunidades de trabajo, lo que genera la emigración a otros sectores del municipio en busca de empleo, las gentes son de muy escasos recursos, existen varias vías internas en regular estado de conservación.
LIMITES	Por el norte limita con el sector del centro del municipio, por el sur limita con el municipio de Samacá, por el oriente con la vereda El Espinal y por el occidente con la vereda Quebrada Arriba.
HIDROGRAFIA	Por la vereda pasan varias quebradas que ayudan de alguna forma a solucionar el problema del agua. Están la quebrada El Alizal, Peña Negra y Carcoca.
ASPECTO ECONOMICO	Los pobladores de la vereda limitan sus ingresos a la producción de sus pequeñas parcelas, principalmente provenientes de la agricultura. Los rendimientos de la producción agrícola son mínimos debido a la escasa fertilidad del sector.
VIVIENDA	Los pobladores de la región son gente de muy escasos recursos, los que habitan viviendas en muy malas condiciones.
AGRICULTURA	La agricultura es tradicional siendo su principal cultivo la cebolla. Teniendo en cuenta la pérdida de calidad del suelo vegetal se hace necesario el cultivo de y la diversificación de cultivos.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	Cuenta con un tanque de almacenamiento que no está en funcionamiento. La vereda cuenta con un acueducto insuficiente para la comunidad. No existe agua para regadío lo que genera la necesidad de construcción de reservorios, es importante el arreglo de la planta de tratamiento.
EDUCACIÓN	Existe una escuela con una profesora para todos los

		grados, su estado de conservación es bueno. En la vereda hay varias personas jóvenes que no saben leer ni escribir.
SALUD		No hay centro de salud ni jornadas médico – odontológicas que beneficien a la población.
TOPOGRAFÍA		Dadas las condiciones topográficas de la zona que es bastante pendiente, es importante reforestar las lomas.
RECREACIÓN DEPORTE	Y	No cuenta con espacios para la práctica del deporte. No hay ningún tipo de manifestación deportiva.

6.8.1. NECESIDADES BÁSICAS VEREDA TINTAL

EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación para adultos en jornada nocturna. ➤ Cursos de mecánica, actividades agrícolas y ganaderas. ➤ Arreglo de la escuela, cancha deportiva, tableros. ➤ Campañas de educación con los padres de familia para que los niños vayan a la escuela. ➤ Un preescolar ➤ Validación de la primaria
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliar cobertura del SISBEN. ➤ Brigadas de salud médico – odontológicas.
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tratamiento de aguas ➤ Unidades sanitarias. ➤ Agua potable. ➤ Arreglo de la planta de tratamiento. ➤ Construcción de tanques de reserva de agua. ➤ Mantenimiento de la planta de tratamiento (No funciona). ➤ Construcción de reservorios. ➤ Adecuación bocatoma El Volador.
RECREACIÓN Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de polideportivo. ➤ Construcción de un parque infantil. ➤ Organización de campeonatos.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación del grupo de danzas y música.. ➤ Talleres de manualidades y apoyo a las obras teatrales. ➤ Fomentar eventos culturales.
SECTOR AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación sobre diversificación de cultivos.. ➤ Adquisición de maquinaria agrícola. ➤ Agua para regadío. ➤ Capacitación sobre como combatir las plagas que atacan los cultivos. ➤ Asistencia de agrónomos para los cultivos.
VIAS Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vías ➤ Cuneteo de vías. ➤ Alcantarillas ➤ Mejoramiento del acceso a las casas.

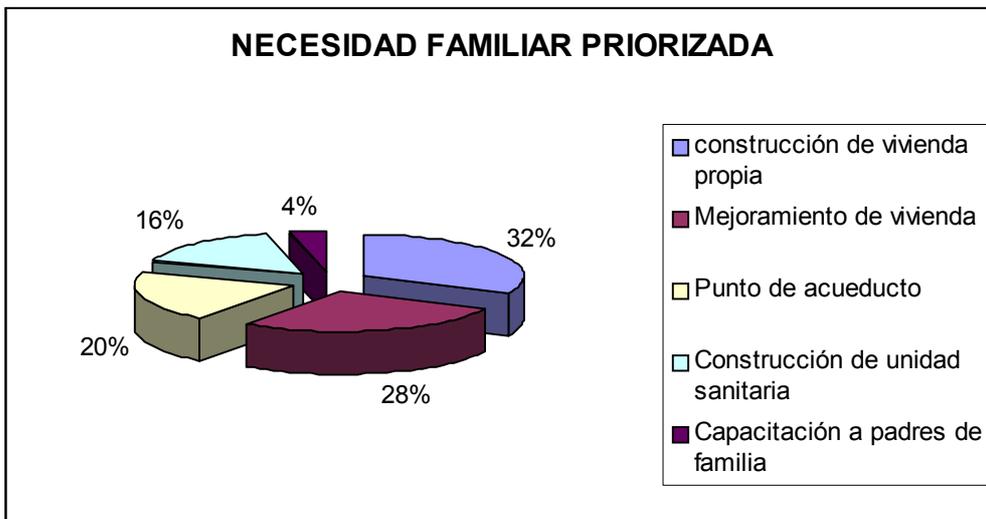
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de vivienda. ➤ Construcción de vivienda nueva. ➤ Construcción de baños.
ELECTRIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliación de la red eléctrica. ➤ Mantenimiento de la red eléctrica. ➤ Alumbrado público sobre la carretera principal.
SECTOR AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reforestación de las cuencas.
AMENAZAS VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reforestar para evitar la erosión.
OTROS SECTORES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer políticas para la reserva de tomas de agua de otras y quebradas

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	construcción de vivienda propia	8
2	Mejoramiento de vivienda	7
3	Punto de acueducto	5
4	Construcción de unidad sanitaria	4
5	Capacitación a padres de familia	1
	Total solicitudes	25

CUADRO DE NECESIDAD FAMILIAR PRIORIZADA

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	construcción de vivienda propia	8	32%
2	Mejoramiento de vivienda	7	28%
3	Punto de acueducto	5	20%
4	Construcción de unidad sanitaria	4	16%
5	Capacitación a padres de familia	1	4%
	Total solicitudes	25	100%



CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES
1	Agua potable	9
2	Adecuación planta de tratamiento	8
3	Mejoramiento de vivienda	3
4	Servicio médico - odontológico	2
5	Ampliación de la televisión	2
6	Hogar de bienestar	1
	Total solicitudes	25

CUADRO DE NECESIDADES COMUNIDAD PRIORIZADAS

No.	NECESIDAD	No. SOLICITUDES	PORCENTAJE
1	Agua potable	9	36%
2	Adecuación planta de tratamiento	8	32%
3	Mejoramiento de vivienda	3	12%
4	Servicio médico - odontológico	2	8%
5	Ampliación de la televisión	2	8%
6	Hogar de bienestar	1	4%
	Total solicitudes	25	100%

6.9 CUADRO DE NECESIDADES BASICAS SECTOR URBANO

Nº	CUADRO DE NECESIDADES
1	Cuneteo y recebada de las vías
2	Ampliación de la red Eléctrica
3	Mantenimiento de las vías
4	Trabajos comunitarios
5	Conservación de las riveras de la quebradas
6	Recuperación del parque de los Olivos existente
7	Adoquinamiento de vías
8	Proyecto de desarrollo y turismo cultural
9	Plan de Ordenamiento Urbano
10	Centro de Acopio de la Cebolla
11	Proyecto de Energía Eólica o Solar
12	Desarrollo de programas de Bienestar Familiar
13	Proyecto creación de parque Policultural
14	Plan Maestro de acueducto y alcantarillado
15	Organización de la Junta de usuarios de agua Potable
16	Mejoramiento del Servicio de Aseo
17	Capacitación a la comunidad
18	Terminación del Estadio
19	Programas de actividades Culturales y Recreativas
20	Talleres de capacitación en actividades artísticas y artesanales
21	Activación o creación del concejo Municipal de Cultura
22	Construcción y puesta en marcha de la Planta de tratamiento de aguas residuales
23	Talleres de protección del medio ambiente

7. DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO

7.1 GENERALIDADES

El municipio cuenta con el apoyo de cuatro organismos de gestión los cuales son “CIUDAD FUTURA” ONG. La cual esta ayudándonos con el plan de vivienda nueva de interés social rural, ONG “PROGRESO Y PAZ”. Con la que contamos para el proyecto de mejoramiento de vivienda rural y vivienda nueva urbana, “ORGANIZACIÓN GINAZ” es una organización internacional la cual nos esta colaborando con los recursos FAEP para la elaboración de tres proyectos, alcantarillado, cultural y deportivo y se hizo un convenio de cooperación interinstitucional con la universidad “PONTIFICIA BOLIVARIANA” para desarrollar los trabajos que resulten de las necesidades del municipio, como primera medida se abre la posibilidad de una evaluación técnica de saneamiento básico, alcantarillado, y planta de tratamiento en el sector canales.

- Banco de programas y proyectos: En cuanto al banco de proyectos el municipio no cuenta con este, solo cuenta con un archivo de proyectos para la posterior presentación y radicación de estos.
 1. Generación de empleo pavimentación con adoquín de las vías urbanas proyecto desarrollado durante el año 2002.
 2. Construcción alcantarillado sanitario Municipal Proyecto desarrollado durante el 2002 y 2003.
 3. Construcción pozo profundo casco urbano.
 4. Construcción pozo profundo casco urbano sector la mina.
 5. Mejoramiento vía Quebrada Arriba Proyecto desarrollado durante el año 2001.
 6. Mejoramiento de las vías de las veredas Espinal, Tintal, Quebrada Arriba.
 7. Dotación de la sala de informática del Municipio de Sáchica.

8. Construcción cerramiento y graderías centro recreacional y deportivo de Sáchica.
9. Construcción pozo profundo casco urbano del Municipio de Sáchica .
10. Iniciación construcción cancha polideportivo Municipal.
11. Mantenimiento vía centro-alto Ráquira.
12. Mejoramiento de vivienda rural del Municipio de Sáchica.
13. Otros documentos: Constancias de recibido de proyectos etc.

Nota: En las diferentes entidades estatales se encuentran radicados los proyectos desarrollados durante la vigencia 2001 – 2003, los cuales en su mayoría cuentan con la viabilidad técnica, como lo son:

14. Mejoramiento vías veredales: En el Ministerio de transporte.
15. Construcción pozo profundo: En el Ministerio de Desarrollo.
16. Construcción polideportivo – Construcción de línea de conducción Acueducto carcoca - planta de tratamiento llanitos – adoquinamiento escenarios culturales: Estos tres proyectos actualmente se están gestionando para obtener los recursos del FAEP, por lo que se encuentran en su etapa de viabilización.
17. Mejoramiento vía Arrayán alto: En el Fondo Nacional de Caminos Vecinales.
18. Construcción unidades sanitarias: Gobernación de Boyacá.
19. Plan maestro alcantarillado Municipal de Sáchica: ONG semillas de conciencia, quienes se encuentran gestionando los recursos con organismos internacionales.
20. Construcción planta de tratamiento de aguas residuales: ONG semillas de conciencia, quienes se encuentran gestionando los recursos con organismos internacionales.
21. Construcción 100 unidades sanitarias en vivienda de interés social: Ministerio de Medio Ambiente.

22. Construcción de 60 unidades sanitarias: ECOPETROL.

23. Programa de vivienda de interés social en la población Campesina: ONG semillas de conciencia.

24. Mantenimiento vía centro – Alto Ráquira: Gobernación de Boyacá etc.

25. Mantenimiento vías quebrada arriba y villa rosita.

Cerramiento escuela arrayán alto en el banco de proyectos de Planeación Departamental.

7.1.2 Estratificación Socioeconómica

- En cuanto a la estratificación socioeconómica el 2 de marzo del 2004 se aprobó el estudio de la estratificación socioeconómica del área rural los cuales quedaron así: 74.45% en estrato 1, 12.57% en estrato 2 y 11.38% en estrato 3, en estrato 4 o 6 en un 2% del área total de la población. En el estudio del área urbana del 2000 también predomina el estrato 1 y el 2.

	ESTRATOS / NIVEL						
DISTRIBUCIÓN	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS	TOTAL
PREDIOS							
POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO	353	56	44	23	8	9	493
POR SONAS GEOECONOMICAS	302	84	81	43	17	24	551
POR AREA TOTAL DEL PREDIO	353	56	44	23	8	9	493
POR UAF EQUIVALENTES	353	56	44	23	8	9	493
POR PRODUCTIVIDAD POTENCIAL	367	48	41	21	8	8	493
VIVIENDA							
POR PUNTAJE DE VIVIENDA	394	64	49	33	11	10	561
POR CLASIFICACION DE VIVIENDA	536	11	11	2	0	1	561

- Los instrumento técnicos con los que cuentan el municipio son cartográficas de acueductos, estratificación, catastro, puesto de salud, centro recreacional – cultural y deportivo de Sáchica, gas natural, electrificación, alcantarillado.

7.1.3 Estadísticas de Población.

AÑO	TOTAL	URBANO	RURAL
1993	1.169	1.188	2.981
1995	4.306	1.229	3.007
1996	4.413	1.261	3.152
1997	4.523	1.293	3.230
1998	4.634	1.326	3.308
1999	4.746	1.359	3.387
2000	4.858	1.393	3.465
2001	4.972	1.426	3.546
2002	5.085	1.460	3.625
2003	5.200	1.494	3.706
2004	5.314	1.528	3.786
2005	5.426	1.562	3.864

Fuente: Proyecto de Esquema de Ordenamiento Territorial

TABLA POBLACION POR SEXO Y ÁREA SEGÚN LOS CENSOS 1993,1985 Y 1993							
AÑO	POBLACIÓN	HOMBRES	%	MUJERES	URBANO	%	RURAL
1973	1.795	906	(50.47)	889	659	(36.71)	1.136
1985	2.335	1209	(52.77)	1126	911	(39.01)	1.424
1993	3.792	1958	(51.64)	1834	1.174	(30.96)	2.618

TABLA POBLACION POR AREA Y SEXO – MUNICIPIO DE SACHICA 1993					
POBLACIÓN TOTAL POR AREA		POBLACIÓN POR SEXO			
		Hombres	%	Mujeres	%
Sáchica	2792	1958	51.64%	1834	48.36%
Zona Urbana	1174	572	48.73	602	51.27
Zona Rural	2618	1386	52.94	1232	47.06

FUENTE: DANE

TABLA POBLACION TOTAL POR EDADES, SEXO Y AREA 1993					
0-5	370	322	208	484	692
6-10	281	260	153	388	541
11-20	450	398	262	586	848
21-30	315	321	198	438	636
31-40	223	214	140	297	437
41-50	121	125	79	167	248
51-60	87	93	66	114	180
61-70	60	65	42	83	125
71-80	39	29	21	47	68
81- más	12	7	5	14	19
TOTAL	1958	1834	1174	2618	3792

FUENTE: CENSO 1993 DANE

- En cuanto a las prioridades del municipio en el área urbana y rural hasta el momento es el mejoramiento y la construcción de interés social para las familias más vulnerables.
- Los recursos son de los subsidios de vivienda del gobierno y municipal.

7.1.4 Educación

El sistema educativo de Sáchica está organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

- Alcalde municipal
- Jefatura de núcleo
- Rectores de plantel
- Profesores
- Padres de familia
- Alumnos

La población en edad escolar (de 4 a 19 años) según datos suministrados por el Núcleo Municipal es de 38% de la población total.

TABLA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.				
Nombre	Vereda barrio	Preescolar	Primaria	Secundaria
Concentración urbana	Centro	35	289	
Colegio Cooperativo	Centro			186
Escuela Arrayán Alto	Arrayán Alto		48	
Escuela el Espinal	El Espinal	16	74	
Escuela Quebrad Arriba	Centro	18	75	
Escuela San Lorenzo	El Tintal		25	
Total		69	520	186

FUENTE: JEFATURA DE NÚCLEO

TABLA DOCENTES, ESTUDIANTES Y ESTABLECIMIENTOS				
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIOS Y VOCACIONAL	TOTAL GENERL
Urbano				
Alumnos	36	286	175	497
Establecimientos	1	1	1	2
Nº Docentes	1	12		28
Rural			0	
Alumnos	15	206	0	221
Establecimientos	2	4	0	4
Nº Docentes	2	8	0	10

FUENTE NÚCLEO EDUCATIVO MUNICIPAL – 1.996

Los docentes que son pagados con cargo al situado fiscal son 35 y con cargo al presupuesto municipal son 3.

PEESCOLAR

El servicio preescolar se presenta mediante un establecimiento oficial en el área rural y uno (1) en el área urbana. Se entiende en total cerca de 15 niños por 1 docente. El rango oscila entre los 4 y 6 años.

EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA

El municipio cuenta con un Colegio Cooperativa Escuela Dinámica de Juventudes y Escuelas Rurales, los educadores dependen del Ministerio de Educación.

El sector rural cuenta con cuatro establecimientos educativos de primaria, las escuelas poseen espacios deportivos en mal estado, no existe la infraestructura física adecuada para la atención del servicio de restaurante escolar.

7.1.5 Vivienda y Necesidades Básicas

La parte urbana hay 4.65 habitantes por vivienda y en la parte rural 5.01 habitantes por vivienda.

Aproximadamente el 70% vive en condiciones de pobreza, las viviendas están en obra negra y gris, básicamente constan de 1 cocina y 1 habitación, donde conviven todos los miembros de la familia, las viviendas no tiene una distribución física adecuada para el mantenimiento de los animales domésticos. La mayoría de las casas carecen de servicios como agua potable y saneamiento básico: para las construcciones utilizan el bloque, los pisos son en tierra, los techos de teja de barro y zinc, para cocinar utilizan estufas de leña deteriorando el ambiente y generando problemas respiratorios, a niños y ancianos particularmente, además, de la disminución de la vegetación en la zona.

TABLA VIVIENDAS Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN SACHICA 1993				
AREA	Nº habitantes	Nº Viviendas	Nº Hab/Vivienda	Hb/Km²
URBANO	1174	252	4.6	2608
RURAL	2618	522	5.0	42.5

FUENTE: DANE Y EQUIPO DE CONSULTOR

HOGARES POR FUENTE DE ENERGIA

Es notorio el uso de la leña en los hogares campesinos (52.0%), esto determina uno de los factores que inciden en el impacto ambiental negativo de la deforestación de las especies nativas.

TABLA HOGARES POR FUENTE DE ENERGIA MUNICIPIO DE SACHICA		
	RURAL	URBANO
ELECTRICIDAD	10	5
PETROLEO GASOLINA KEROSENE	30	13
GAS	343	251
LEÑA	440	23
CARBON	21	6
MATERIALES DE DESECHO	0	0
SIN INFORMACIÓN	2	2
TOTAL	846	300

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

ACCESO A AGUA PARA COCINAR

TABLA AGUA PARA CONSUMO		
	RURAL	URBANO
ACUEDUCTO	462	297
POZO ALJIBES JAGUAY	283	2
ILA CARROTANQUE	3	1
RIO NACIMIENTO	90	0
AGUAS LLUVIAS	8	0
AGUAS EN BOTELLA	0	0

El consumo de agua en su mayoría tanto en el sector urbano como rural depende del acueducto que es deficiente y la calidad no es la optima par el consumo humano.

- En cuanto al SISBEN se están realizando encuestas para actualizar la base de datos de los beneficiarios, además en estos momentos se cuenta con un número de 2.260 subsidiados en los niveles 1 y 2, y vinculados 1.010.

8. DIAGNOSTICO EDUCACION

8.1. GENERALIDADES

La Administración municipal de Sábica ha venido desarrollando un sistema de planeación desde la base, en el que orientado por el equipo de trabajo de la administración, quienes participaron de las reuniones adelantadas con la comunidad, con la cual se identificaron las necesidades y problemas, se plantearon soluciones y proyectos y fueron priorizadas por la misma comunidad.

Hoy la educación pública se ha puesto en tela de juicio porque el sistema educativo vigente se caracteriza por una enseñanza fragmentada, descontextualizada, que no permite la integración conceptual y esto desmotiva el interés de los estudiantes. La Meta del sistema educativo de Sábica es el de formar un estudiante capaz de afrontar los nuevos requerimientos de la educación enmarcada dentro del contexto de las políticas nacionales.

Para elevar el nivel educativo en el municipio se han planteado tres conceptos para el cambio.

En primer lugar: se toma la educación como una inversión. En segundo lugar ver que el activo más valioso es el educando y que se hace necesario desarrollar el talento humano, cultural, científico y tecnológico. En tercer lugar mejorar los ambientes pedagógicos en cuanto a infraestructura y dotación de materiales educativos en todas las instituciones educativas, incorporando herramientas importantes para mejorar la calidad, como es el acceso a los medios informáticos y tecnológicos.

8.2. AMBIENTE EDUCATIVO

El aspecto más importante que se presenta en el sector educativo es el desarrollo de medios adecuados que facilita la formación integral del educando. Por lo anterior la creación de tales condiciones sociales permiten la posibilidad del desarrollo individual y social del individuo.

El sector educación en el municipio esta limitado en la medida que se establezcan mecanismos que fortalezcan las relaciones entre las comunidades, los docentes, los educandos y la administración municipal.

8.3. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

En este aspecto se debe buscar fortalecer la comunidad educativa de cada institución como unidad básica del sistema educativo.

- Participación de los estamentos escolares: (Ley 115, Art. 142, 143) es importante que el sistema educativo tenga como base la participación. Para el logro de este propósito se debe promover acciones de Gobierno Escolar, con la participación de maestros, alumnos y padres de familia. A este gobierno le compete tres posibilidades.
1. La regulación participativa de la vida en común, que permite a la comunidad, padres de familia, niños y profesores a tomar conciencia sobre la importancia de planear en conjunto, la necesidad de disponer de mecanismos para concertar y promover proyectos en función de mejorar la vida en común a la vez que se garantizan los objetivos de formación humana y de adquisición y producción de conocimientos, establecidos en el Proyecto Educativo institucional PEI.

2. El desempeño adecuado de responsabilidades para el desarrollo del proyecto educativo por parte de directivos, educadores, padres de familia y estudiantes, induciendo formas de participación en la ejecución, de proyectos y tareas propias de la vida escolar en el campo de su funcionamiento y del acceso al conocimiento y a la cultura.
3. El desarrollo de mecanismos de solución de conflictos ajustados a principios fundamentales de respeto por la persona, los derechos fundamentales y de imparcialidad en los casos, en los cuales sea necesario orientar acciones que facilitan el normal ejercicio del derecho a la educación.

8.4. FORTALEZAS

- El municipio cuenta con planta física de las escuelas rurales, urbana y el colegio en buen estado de conservación.
- Existe el proyecto educativo institucional y se desarrollan proyectos pedagógicos.
- Aplicación de principios de autonomía que le da la ley 115, al sector educativo.

8.5. OPORTUNIDADES

- Adecuación y construcción de campos deportivos en los planteles educativos.
- Adecuación de unidades sanitarias en las instituciones educativas.
- Dotación didáctica en algunas escuelas.
- Creación de la sala de informática
- Capacitación y profesionalización de docentes.

- Apoyo al programa de restaurantes escolares en las instituciones educativas
- Brindar transporte escolar a los alumnos mas retirados del sector urbano para la básica secundaria.

8.6. AMENAZAS

- Aumento del índice de analfabetismo
- Desvinculación del padre de familia con la educación del alumno.
- Tendencia a la desintegración familiar.
- Falta de conocimiento de la tecnología.
- Baja cobertura de la población en edad escolar
- Aumento de la deserción escolar

8.7. DEBILIDADES

- No hay vías adecuadas de acceso a las escuelas rurales.
- Falta de terrenos para ampliación de las escuelas y la construcción de espacios deportivos y recreativos.
- Falta de colaboración de la comunidad para el desarrollo de proyectos.
- No hay servicio de agua en forma continua en todas las escuelas.
- Falta de plazas para el grado Cero y planta física.
- Falta de laboratorios adecuados para la enseñanza.
- Falta de organización de recursos necesarios para mejorar la calidad educativa.
- Falta de autonomía en las instituciones educativas.
- Falta de material educativo.
- La pobreza en que viven las comunidades afecta la labor educativa.
- Imposición de planes y programas sin concertación con la comunidad.

- La desactualización acelerada de los libros.
- Bajo presupuesto para la inversión en el sector educativo

8.8. OBJETIVOS

- Organización del sistema municipal de Educación.
- Integrar, fortalecer y modernizar las instituciones educativas.
- Mejorar la formación profesional de los docentes.
- Mejorar la calidad de la educación.
- Mejorar el ambiente escolar.
- Cualificar y diversificar la educación.
- Ampliación de la cobertura de la educación básica y media.
- Fortalecer la educación semiescolarizada.
- Realizar proyectos específicos para ser cofinanciados con los entes del Estado.

8.8.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aumento de cobertura de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.
- Creación de un centro de recursos informáticos.
- Motivar a la comunidad para que se vincule al desarrollo educativo del docente.
- Subsidiar a la población escolar campesina y a la especial con alimentación y transporte.
- Incorporar medios computacionales interactivos.

8.9. PROGRAMAS Y METAS

- Mejorar los establecimientos educativos urbanos
- Mejorar los establecimientos educativos rurales

- Comprar terreno para la ampliación escuela Quebrada arriba
- Dotación restaurantes escolares
- Mejorar la calidad de la educación
- Pago de servicios público establecimientos educativos
- Transporte de estudiantes
- Mantenimiento y reparación de equipos
- Eventos escolares
- Apoyo banda institucional educativa
- Dotación establecimientos educativos
- Canastas educativas
- Elaboración del diagnostico institucional
- Apoyo a la educación superior
- Programa escuela saludable
- Fortalecimiento del centro en educación CREM
- Creación del fondo de servicios educativos
- Programa Internet en las instituciones educativas
- Desarrollo de proyectos escolares útiles a la comunidad

8.10. ESTRATEGIAS

- Crear ambientes pedagógicos que permiten el desarrollo de la creatividad en la institución educativa.
- Inversión adecuada de los recursos del presupuesto municipal obedeciendo a una efectiva planeación.
- Gestionar recursos económicos del gobierno nacional, departamental y entidades no gubernamentales mediante proyectos de cofinanciación.
- Coordinar actividades en la administración municipal, ICBF, UMATA, personería, universidades y demás instituciones vinculados al sector educativo.
- Gestionar recursos de cooperación internacional para proyectos de tecnología, intercambio y otros.

8.11. INFRAESTRUCTURA Y DOTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

En este aspecto se establecen aspectos relacionados con la situación real del sector educativo y se observan en los cuadros parte A y B de infraestructura y dotación de los establecimientos educativos del municipio de Sáchica.

El Municipio Cuenta con cuatro escuelas ubicadas en el sector rural, un colegio de educación básica “Nueva Generación” y la concentración urbana mixta ubicados en el sector urbano. En total se cuenta con 38 aulas de clase en buen estado de conservación, para una población beneficiaria de 858 alumnos matriculados para el año 2004. Las escuelas y el colegio cuentan con elementos suficientes como son sillas y puestos de trabajo y dotación de bibliotecas, televisores, VHS, computadores y otros equipos. Además cuentan con elementos de menaje en cada uno de los restaurantes escolares que funcionan en las escuelas.

Las escuelas Arrayán alto, quebrada arriba y el colegio de educación básica cuentan con espacios recreativos y canchas múltiples para la práctica del deporte. La escuela Espinal cuenta con polideportivo y la escuela San Lorenzo con un patio recreativo. Respecto a los servicios Públicos, todas las escuelas cuentan con el servicio de energía eléctrica, servicio de acueducto y de alcantarillado en las escuelas del sector urbano y de pozo séptico en las escuelas del sector rural.

8.12. ESTADÍSTICAS

El cuadro de Relación de Alumnos por Institución nos presenta para el año 2004 el número de alumnos matriculados en las escuelas del sector rural y el colegio y la escuela urbana. El total de alumnos matriculados en las escuelas rurales es de 268 alumnos distribuidos en el grado de transición 29 alumnos; en el grado primero 71 alumnos; en el grado segundo 47 alumnos; en el grado tercero 38

alumnos; en el grado cuarto 44 alumnos y para el grado quinto 42 alumnos. Para un total de 268 alumnos matriculados en el sector rural.

Importante observar la tendencia de comportamiento en la matricula de alumnos a los diferentes grados y es que a medida que los alumnos van pasando de grado en grado se presenta mayores índices de deserción escolar.

El sector urbano presenta 590 alumnos matriculados para el año 2004, que comprende los alumnos tanto de la escuela como del colegio.

9. DIAGNOSTICO SALUD

9.1. GENERALIDADES

El plan de desarrollo en sector salud contiene las principales acciones para mejorar la calidad de vida de la población, la administración debe propender por el mejoramiento de las condiciones en que vive y se desenvuelve la comunidad.

Los problemas de salud de los habitantes del municipio están enmarcados básicamente por la mala calidad de los servicios públicos domiciliarios, el analfabetismo, la carencia de recursos para la ampliación de promoción de las actividades relacionadas con la salud, de prevención de enfermedades y de programas de Saneamiento Básico. Una característica importante que desmejora la salud en los habitantes es el hacinamiento, acompañado de los malos hábitos alimenticios e higiénicos.

El cuadro de Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades realizado sobre el diagnostico en cada una de las veredas del municipio nos muestra el estado en que se encuentra la salud de la población.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- El municipio cuenta con un centro de salud adecuado para la prestación de los servicios de salud.- Buenas condiciones sanitarias de la planta física para la prestación del servicio.- Ejecución del Plan de Atención Básica.	<ul style="list-style-type: none">- Bajo desarrollo tecnológico.- Bajo cobertura de seguridad social en el régimen subsidiado.- Bajos recursos para inversión.- Falta de planeación en el sistema de atención en salud principalmente en el sector rural.- Falta de brigadas de salud.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de servicios de salud a toda la población. - Inversión en mejorar los servicios de salud. - Ejecutar el PAB elaborado por la administración municipal. - Desarrollar una cultura de hábitos de higiene entre la comunidad. - Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Detrimiento en la prestación del servicio de salud básico. - Bajo nivel de vida de la población - Baja cobertura en la prestación del servicio - Aumento de la autoformulación. - Aumento de las enfermedades.

9.2. OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de salud de la población.
- Ampliar la cobertura en seguridad social a través del Régimen subsidiado .
- Generalizar la prestación de servicios de salud.
- Promover el desarrollo tecnológico del sector salud.
- Organizar el sistema local de seguridad social en salud.
- Organización de los aspectos técnico, administrativo y financiero del centro de salud.
- Garantizar la ejecución del plan de atención básica a toda la población.
- Propiciar por mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio.
- Mejorar la calidad de los servicios.

9.3. PROGRAMAS Y METAS

- Ejecución del Plan Básico de Atención en salud.
- Acceso universal y equitativo a servicios de salud preventivos y curativos.
- Aumentar la cobertura en salud en un 40%.
- Oferta de servicios a toda la población a través del plan de atención básica:
- Atención integral en salud con énfasis en prevención.

9.4. REGIMEN SUBSIDIADO

- Sistema de Seguridad Social de salud: se debe adelantar la nueva realización del Sistema de Seguridad Social en salud SISBEN, con el fin de establecer las políticas a seguir con la nueva población potencial que requiere los servicios de salud. Realización de los convenios requeridos con las empresas prestadoras de servicios de salud.
- Calcular la población pobre por atender (no asegurada), con base en la población identificada como pobre por el Sistema de Identificación de Beneficiarios.

9.4.1. Infraestructura

El Municipio de Sáchica cuenta con un Puesto de salud, dedicado a las actividades de promoción y prevención especialmente como vacunación, curaciones, controles de crecimiento, toma de citologías, inyectología; controles prenatales, planificación familiar, consulta externa, urgencias y consulta odontológica entre otros.

El cuadro siguiente presenta el estado de prestación de los servicios del Centro de Salud en el área urbana y rural del municipio.

SERVICIO	ZONA		
	U	R	TOTAL
Equipo Extramural	0	0	0
Consultorio Medico	1	0	1
Consultorio odontológico	1	0	1
Consultorio de Optometría	0	0	0
Consultorio de Terapias	0	0	0
Puesto de Salud	0	0	0
Centro de Salud o Centro de Servicio de Salud	0	0	0
Centro de Salud o Centro de Servicio de Salud con cama	0	0	0
Empresa Social del Estado u Hospital de nivel 1	1	0	1
Empresa Social del Estado u Hospital de nivel 2	0	0	0
Empresa Social del Estado u Hospital de nivel 3	0	0	0
Clínicas	0	0	0
Entidades de traslado de pacientes	0	0	0
Clínicas	0	0	0
Laboratorios Clínico	0	0	0
Centro de Radiología	0	0	0
Banco de Sangre			

Fuente: ESE de Sáchica

9.4.2. Recursos Humanos

El recurso humano existente en la ESE del municipio para presentar los servicios enunciados se establece en el cuadro siguiente

Cuadro de Recurso Humano ESE del Municipio de Sáchica

Localización, barrio, vereda o corregimiento	Personal Disponible															
	Médicos		Odontólogos		Enfermeras		Aux. Enfermería		Bacteriólogos		Promotor de salud		Técnicos de saneamiento		Conductor ambulancia	
	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC
Centro	1	8	1	8	1	8	1	8	0	0	0	0	0	0	1	24

9.5. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

El diagnóstico de salud en esta parte del perfil epidemiológico es importante para que la administración municipal tome sus decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad del Municipio.

Para identificar cuáles son los problemas de salud que se presentan en el Municipio, se hace un análisis de la mortalidad y morbilidad. Para el análisis de la morbilidad y de la mortalidad se tienen en cuenta los datos estadísticos de las instituciones de salud, del Departamento Nacional de Estadística (DANE) y lo que la comunidad exprese como problemas sentido salud.

9.5.1. Morbilidad

De qué se enferma la gente?, cuánta gente se enferma?, cada cuánto se enferma?, cuáles son las características por edad y género y el tipo de enfermedad?, en qué trabajan los que se enferman, cuáles son esas condiciones de trabajo, como son, las viviendas y las condiciones ambientales y sanitarias de su vivienda como son sus hábitos higiénicos, entre otros.

Cuadro de Causas de Morbilidad

ENFERMEDAD	FRECUENCIA		Grupo poblacional Más afectado	Factor de riesgo	Sector o entidad responsable
	Nº	%			
Enfermedad de tejidos duros Caries dental	105 125	22 23.5	0 – 4 años 5 – 14 años	Falta de higiene oral y educación, falta de hábitos alimentarios	Salud, comunidad y educación
IRA	110 145	22 24.17	0 – 4 años 5 – 14 años	Medio ambiente contaminado, falta de vigilancia salud pública	Salud, red de servicios, administración municipal y comunidad
EDAD	95 130	19 21.67	0 – 4 años 5 – 14 años	“Falta de higiene, agua no tratada, falta de educación en prevención	Salud, administración municipal y comunidad
Dermatomicosis	88 72	17.6 12	0 – 4 años 5 – 14 años	Agua no tratada, medio ambiente contaminado	Salud, administración municipal y comunidad
Otitis media no supurativa	67 43	13.4 13.7	0 – 4 años 5 – 14 años		Salud, administración municipal y comunidad
Artritis Reumatoidea	110 100	27.3 11.1	15– 49 años	Hábitos, cultura de prevención	Salud, administración municipal y comunidad
HTA	330 300	33.3 22	15– 49 años	Falta de hábitos de vida saludable, cultura de prevención sedentarismo, obesidad	Salud, Educación administración municipal y comunidad

Enfermedad ácido péptica (EAP)	115	7.6	15 y más	Falta de hábitos de vida y alimentación saludable	Salud, Educación administración municipal y comunidad
Bronquitis crónica	110	7.3	15 y más	Vigilancia y control del agua, del aire y de la tierra, charlas de auto cuidado	Salud, Educación administración municipal y comunidad
Dislipidemias	105	7.0	15 y más		Salud, comunidad
Virosis	100	6.5	1 - 14 años	Educación de vida y alimentación saludable, hábitos de higiene, cultura de prevención	Salud, comunidad administración municipal
Faringoamigdalitis Bacteriana	70	4.7	15-49 años	Cultura de prevención, hábitos de higiene	Salud, comunidad administración municipal

Fuente: ESE municipio de Sáchica 2004.

El cuadro siguiente establece las principales causas de enfermedad por grupos de edad y factores de riesgos.

GRUPO DE EDAD		CAUSAS DE ENFERMEDAD	FRECUENCIA		FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
			Nº	%		
Menores De 1 año	Hombres	IRA	0	0	Clima	Salud
		EDA	6	33	H2O Contamina	Salud
		DNT	1	9	Economía	Alcaldía
	Mujeres	IRA	0	0	Clima	Personería
		EDA	12	67	Cultura	Educación
		DNT	10	91	Economía	Alcaldía
1 a 4 años	Hombres	IRA	12	33	Clima	Salud
		DNT	6	25	Economía	Alcaldía
		OMA	0	0		
	Mujeres	IRA	24	66	Clima	Salud
		DNT	18	75		
5 a 14 años	Hombres	IRA	6	23	Clima	Salud
		OMA	0	0	Hábitos	Alcaldía
		DNT	6	50	Economía	Personería
	Mujeres	IRA	20	76	Clima	Salud
		OMA	12	100		
		DNT	6	50		
15 a 49 años	Hombres	EAP	24	40	Alcohol	Salud
		ARTRITIS	0	0		
		HTA	12	50	Nutrición	Salud
	Mujeres	EAP	36	60	Clima	Educación
		ATRITIS	12	100	Nutrición	Salud
		HTA	12	50		

50 a 59 años	Hombres	HTA	18	38	Alcohol	Salud
		ARTRITIS	6	33	Cultura	Educación
	Mujeres	HTA	30	62	Nutrición	Salud
		ARTRITIS	12	66	Clima	
60 y más años	Hombres	HTA	12	11	Cultura	Salud
		ARTRITIS	24	57	Nutrición	Salud
	Mujeres	HTA	90	88		
		ARTRITIS	18	42		

Fuente: ESE Municipio de Sáchica 2004.

9.5.2. Mortalidad

De que se muere la gente?, cuánta gente se muere?, cuáles son las causas directas e indirectas de estas muertes?, de que género y edad eran las personas que fallecieron?, cuántos de quienes murieron recibieron atención en alguna institución de salud y cuántos no.

- Falla multisistémica hombre > 60 años
- Desequilibrio hidroelectrolítico niño > 1 año
- Desequilibrio hidroelectrolítico hombre > 60 año
- Abrupcia de placenta mujer 33 años

Morbilidad sentida

Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuales son sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución.

LOCALIDAD BARRIO O VEREDA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	DE ALTERNATIVA DE SOLUCION
CENTRO	Gripa	Basuras, falta de cultura y de hábitos de prevención	Vigilancia y control
QUEBRADA ARRIBA	Osteomusculares (artritis, gota, reumatismo etc)	Sedentarismo, obesidad, falta de hábitos de vida saludable	Capacitación en prevención
TINTAL	Diarrea (edad)	Agua no apta para el consumo humano, mala disposición de basuras y aguas negras	Vigilancia y control del agua. Talleres para la preparación de los alimentos.
ESPINAL	Poliparasitismo	Mala calidad del agua, mala manipulación de alimentos, mala disposición de excretas.	Control y vigilancia del agua y talleres para el auto cuidado
ARRAYAN ALTO	Hongos en la piel (dermatitis)	Agua no tratada, medio ambiente	Control y vigilancia del agua, charlas incentivas hacia un auto cuidado
RITOQUE	Dolor de estomago (trastornos gástricos)	Malos hábitos alimenticios (abusos de la sal, consumo de alcohol y tabaco)	Talleres, charlas sobres auto cuidado relacionados con los trastornos gástricos

Fuente: ESE de Sáchica

Mortalidad sentida

El cuadro siguiente muestra los aspectos más relevantes de las enfermedades que afectan a la comunidad del municipio y que son causa de muerte.

LOCALIDAD BARRIO VEREDA	CAUSAS DE MUERTE	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
CENTRO	Cáncer	Cultura de autocuidado canalizar a la comunidad para que asista a tiempo al organismo de salud
ARRAYAN ALTO Y QUEBRADA ARRIBA	Tensión Alta (H.T.A)	Vigilancia y control de los hipertensos y promover cambio de hábitos alimenticios
ESPINAL Y TINTAL	Infarto (paro cardiaco)	Capacitación en prevención, charlas sobre hábitos alimenticios y estimular hacia un auto cuidado

Fuente: ESE. Municipio de Sáchica 2004.

9.6. CONCENTRACIÓN PLAN DE ATENCIÓN BASICA

Identificación de los problemas de salud pública y sus causas o factores de riesgo. Los problemas de morbilidad (enfermedad) y mortalidad (muerte) que caracterizan la situación de salud del municipio se describen a continuación:

9.6.1. Priorización de los problemas de salud

Con el fin de optimizar el uso de los recursos disponibles, los problemas que afectan al individuo y la colectividad, deben ordenarse según su importancia de acuerdo a los criterios previamente establecidos para este fin, teniendo en cuenta la comunidad de este municipio y los grupos mas vulnerables a estos problemas de salud o enfermedades. El cuadro siguiente muestra el resultado de la Priorización realidad por ESE del municipio.

Problema o Enfermedad	Criterio de priorización					PUNTAJE
	Magnitud del problemas	Gravedad del daño	Percepción social	Factibilidad de intervención	Interese local	TOTAL
4 Ira	4	3	3	4	4	18
EDA	5	3	3	3	4	18
Desnutrición	4	3	3	4	4	18
Caries	5	3	2	4	3	17
Poliparaistmo intestinal	4	4	3	3	3	17
Dernatomicosis	4	3	2	3	2	14
HTA	4	4	4	4	4	20
Enfermedades gastrointestinales	3	3	3	3	3	15

9.6.2. Alternativas de solución

Se debe identificar las alternativas de solución viables desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero, y que contribuya en forma eficaz a dar solución a los problemas identificados en la comunidad. El cuadro siguiente identifica las soluciones más viables para mejorar la salud de los habitantes del municipio.

Problema de Salud	Alternativas de solución	Sector responsable
HAY Hipertensión arterial	Prevención de hábitos alimentario (dieta), consumo de sal, alcohol, tabaco por medio de talleres sociedad de hipertensos, seguimiento a los fx de riesgo.	Salud (ESE) alcaldía, y comunidad.
Ira Infección Respiratoria Aguda	Cultura de prevención, vigilancia y control de funguicidas, mejoramiento de ventilación en las viviendas (cocinas)	Alcaldía municipal, ESE, comunidad
Desnutrición	Mejorar los hábitos alimentarios, capacitar a madres de familia y comunitarias.	Alcaldía ICBF Salud UMATA
EDA Enfermedad Diarreica Aguda	Creación de rellenos sanitarios, control del agua para consumo humano, educación, hábitos higiénicos y alimentarios.	Alcaldía municipal, ESE, saneamiento
Caries Enfermedad de los Tejidos dentarios	Cultura preventiva, educación de hábitos de higiene oral y alimentarios, control de placa, fluorización.	ESE, alcaldía municipal
PPI Poliparasitismo Intestinal	Control del agua para consumo humano, cultura preventiva (preparación de alimentos e higiene)	Alcaldía municipal, ESE, saneamiento
Enfermedades Gastrointestinales	Vigilancia, control e implementación del agua, charlas y talleres (tabaquismo y alcoholismo)	Alcaldía municipal IPS
Dermatomicosis	Vigilancia y control del agua, aire y tierra, cultura preventiva (higiene personal y de las viviendas)	Alcaldía municipal, ESE, saneamiento

Fuente: ESE Municipio de Sáchica 2004

9.7. PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA

- Puesta en marcha del Plan de Atención Básica siguiendo los lineamientos de la Ley 715 de 2001, del ministerio de protección y seguridad social y del documento Conpes 077 de 2004. El siguiente cuadro muestra la población beneficiada con el sistema de salud.

SUBSIDIADO	2383	COMPARTA
Vinculado	965	E.S.E Sáchica
Contributivo	259	Humana vivir saludcoop
Total de la población	3067	

Fuente: ESE Sáchica 2004

9.7.1. Acciones de Salud Pública

Los recursos de salud pública del Sistema General de Participaciones deben aplicarse para la financiación de las acciones definidas como prioritarias por el ministerio de la protección social relacionadas a continuación:

- Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil
- Implementación de la Política de Salud Sexual y Reproductiva
- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores
- Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas
- Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición

9.7.2. Formulación del Plan de Atención Básica municipal

La formulación del Plan de Atención Básica comprende la identificación de proyectos a ejecutar en la presente administración, definición de objetivos y metas en la ejecución del Plan

9.7.2.1. Objetivos

1. Reducción de las enfermedades prevenibles mas frecuentes en la infancia (desnutrición, enfermedad de los tejidos dentarios duros, maltrato infantil, accidentalidad en el hogar y la muerte ocasionada por ellas).

2. Implementar Programas de salud sexual y reproductiva a nivel Municipal, teniendo en cuenta las siguientes líneas de intervención:
 - Maternidad segura.
 - Planificación Familiar.
 - Salud sexual y reproductiva en la población de adolescentes.
 - Detección temprana del cáncer del cuello uterino.
 - Prevención y detección de las ITS / VIH / SIDA.
 - Violencia domestica y sexual.

4. Fortalecimiento de implementación de la promoción de la salud en el ámbito escolar.

4. Desarrollar acciones de promoción de prevención en salud

9.7.2.2. Estrategias

1. Capacitación a madres de familia y comunitaria en mejoramiento de los hábitos alimentarios.

2. Sensibilización a la población en el cambio de cultura para obtener mejor calidad de vida.

3. Adelantar talleres sobre higiene oral (técnicas de cepillado, control de placas bacterianas uso de ceda dental y visitas odontológicas).
4. Identificar familias que presenten mayores riesgos.
5. Realizar talleres y con referencia a los temas del Plan de Atención Básica. 6. Realizar el censo poblacional con promotoras.

9.7.2.3. METAS

1. Disminuir la prevalencia de la enfermedad en un 30% en el periodo de la presente administración.
2. Llegar a un 20% de la población objetivo en la línea de intervención: Maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva en la población adolescente, detección temprana del cáncer del cuello uterino, violencia domestica y sexual.
3. Ejecutar el Plan de Atención Básica en un 100% en la presente administración.

10. DIAGNOSTICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

10.1. GENERALIDADES

El municipio de Sáchica presenta un ecosistema frágil, con altos grados de erosión y con problemas en el suministro de agua potable y de agua para el regadío, es importante que se definan políticas de desarrollo del sector, siendo que es el sector que se considera importante para jalonar el desarrollo económico y social de la población y el sector con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad Humana. - Aporte trabajo Comunidad infraestructura en 70% - Acueductos veredales 60% - Adecuación red de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos ley 60 para inversión. - Sin recursos propios para inversión. - Falta programas de racionalización del agua en forma planeada. - Falta cobertura de alcantarillado. - Falta acueductos veredales. - Conservación de fuentes.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la empresa de servicios públicos. - -Construcción del relleno sanitario - Cultura Ciudadana. - Terminación planta de tratamiento. - Aumento de cobertura de los servicios públicos domiciliarios. - Reforestación de cuencas, microcuencas y fuentes de abastecimiento. - Construcción de reservorios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución en la presentación del servicio. - Incremento de enfermedades gastrointestinales. - Escasez del liquido. - Aumento de erosión.

10.2. OBJETIVOS

- Preservar el medio ambiente del municipio.
- Mejorar las condiciones de salubridad de la población.
- Desarrollar programas de saneamiento básico en el área urbana y rural.
- Mejorar la calidad de los servicios Públicos de de acueducto y alcantarillado
- Desarrollar un proceso de modernización institucional del sector, con base en los lineamientos de la ley 142 de 1994 (Ley de servicios Públicos Domiciliarios), sus decretos reglamentarios, de la Ley 715 de 2001.
- Conservación de las tomas abastecen el acueducto municipal, y a los acueductos rurales.
- Promover la construcción de reservorios.
- Promover programas que tiendan a complementar la cobertura y asegurar la calidad de los servicios de suministro de agua potable.
- Coordinar con las autoridades de los municipios vecinos las acciones necesarias para la protección de los ríos y cuencas.
- Promover programas de saneamiento básico ambiental en zonas rurales y en el caso urbano.
- Propiciar acciones para la recolección y disposición final de basuras.

10.3. PROGRAMAS Y METAS

- Ampliación de coberturas y mejoramiento de la calidad.
- Construcción Unidades sanitarias.
- Aumento de coberturas de los servicios de agua potable.
- Mejoramiento infraestructura acueductos
- Mejoramiento planta de tratamiento aguas residuales
- Montaje de sistema tratamiento de agua potable
- Mejoramiento de alcantarillado
- Estudios y diseños

- Subsidios a los estratos 1 y 2 para pago de servicios públicos
- Obras complementarias pozos profundos
- Compra de terrenos para construcción de reservorios
- Mejoramiento de alcantarillado sector El Triunfo
- Áreas de interés acueductos
- Adquisición, legalización del lote donde este construida la planta de tratamiento de aguas residuales

10.4. DIFERENTES PROBLEMAS, SITUACIONES O NECESIDADES QUE SE PRESENTAN

- Mantenimiento acueducto urbano.
- Ampliación alcantarillado urbano.
- Ampliación y mantenimiento de acueductos veredales.
- Construcción reservorios.
- Reforestación rural.
- Disposición final de basuras.
- Cofinanciación del sector.

10.5. ESTRATEGIAS

- Diseñar herramientas que proporcionan la participación de la comunidad organizada en cualquiera de los servicios públicos.
- La administración municipal coordinara y ejecutara acciones tendientes a lograr la cobertura y asegurar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico basados en la capacidad administrativa y los recursos disponibles.

10.6. PROYECTOS

- Construcción de Microregadíos a través de pozos para reservorios.
- Adecuación Planta de Tratamiento.

- Construcción Tanques de Almacenamiento.
- Programa construcción de Unidades Sanitarias.
- Apoyo acueductos interveredales.
- Ejecución del plan Maestro de acueducto y alcantarillado.

10.7 SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

El Municipio de Sábica no cuenta con un adecuado sistema de recolección y disposición final de los residuos sólidos. Los residuos sólidos luego de ser recogidos son llevados y depositados en un botadero a cielo abierto, donde también son llevados los residuos del Centro de Salud, pero ya sin los sólidos contaminantes, lo que genera malos olores, proliferación de insectos y roedores, facilitando el acceso de animales domésticos, ocasionando el aumento de enfermedades y la degradación del medio ambiente.

En la parte rural del municipio el servicio de aseo publico no existe, por tal motivo los habitantes se ven en la necesidad de depositar los residuos en los patios de las viviendas, en quebradas, ríos o se incineran.

Los desechos orgánicos los utilizan para el alimento de animales domésticos, algunas veces lo utilizan como abono mezclándolo con tierra para siembra.

10.7.1. Almacenamiento

Los residuos son almacenados en bolsas plásticas, canecas plásticas, canecas metálicas, canecas de caucho, buzones, cajas de cartón, tinas plásticas y lonas. La lona es la que mas se utiliza en un 29.32% ya que la mayoría de las veces el usuario exige que le sea devuelto dicho elemento, ocasionando esparcimiento de los residuos y demora en la recolección.

10.7.2. Recolección y Transporte

En el manejo de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en el municipio esta a cargo la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.

El sistema de recolección se efectúa puerta a puerta el día jueves, siguiendo la ruta de la recolección, haciendo el cubrimiento total del casto urbano en el municipio.

El barrio de calles, carreras y parque principal, se efectúa cuando la necesidad lo requiera. Debido a que el jueves es el día de mercado en el municipio, el aseo en la plaza de mercado se hace en su totalidad los días viernes. La cobertura del servicio es del 95%.

El servicio de recolección y transporte se realiza en una volqueta con un capacidad de 6.82 m³. Para la recolección se realizan dos viajes en el día. El recorrido del primer viaje se inicia a las 8:45 a.m, recogiendo el primer recipiente partiendo de la esquina del parque principal y se termina a las 12:05 del día, tiempo en que se recoge el último recipiente. El segundo viaje se inicia a las 2:10 p. m, recogiendo el primer recipiente partiendo de la esquina del parque principal y terminando a las 4:30 p.m, tiempo en que se recoge el último recipiente.

El grupo de personal que realiza la recolección, esta conformado por el conductor de la volqueta y dos auxiliares. El conductor en algunas ocasiones les colabora a los auxiliares a levantar las canecas mas pesadas. La administración municipal no cuenta con un Programa de Salud Ocupacional relacionado con el manejo de los residuos sólidos, ni con los implementos de protección para los empleados encargados del servicio de aseo.

10.7.3. Disposición Final

La empresa de Servicios Públicos no le ha dado la importancia necesaria que requiere el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. Los residuos generados por los habitantes son arrojados a un campo abierto, efectuándose la incineración. Hoy en día esta prohibida esta practica.

El municipio paga un arriendo por el lote que es de propiedad de la Iglesia y que sirve como sitio de disposición final de los residuos sólidos el cual está ubicado en la vereda Centro a una distancia aproximada de 0.3 Km. del perímetro urbano.

La generación actual de los residuos sólidos en el municipio corresponde a 0.230 Kg. /hab. - día, para el año 2002. En la per cápita, la cual va aumentando año por año, generándose así para ese mismo año una producción diaria de 347.76 Kg., diaria, una semanal de 2.434.32 Kg. y una anual de 126.93 ton, las cuales tienen sus variaciones año por año.

10.7.4. Alternativas de manejo de los residuos sólidos

Para las alternativas consideradas se debe optar por la solución más adecuada, haciendo una comparación de las condiciones técnicas, económicas, culturales, ambientales, con sus ventajas y desventajas.

10.7.4.1. Incineración

Esta técnica se emplearía para todos los desechos sólidos sin clasificar, provenientes de un día de recolección dependiendo de las características de los residuos, el porcentaje de los residuos sólidos a incinerar que corresponde a un 100% y el tiempo empleado por el incinerador. Se solicito la asesoría de la empresa de incineradores PROINDUL de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, la cual

recomienda el incinerador TOTAL COMBINADO A GAS CON CONTROL. Con un valor de \$103.655.917. Se aconseja la utilización de esta clase de incinerador en el municipio de Sáchica por la facilidad que esta adquiriendo actualmente para el gas natural.

10.7.4.2. Relleno Sanitario

Debe tener un manejo adecuado. Considerando como el método de disposición final en donde se van a situar directamente los residuos sólidos domésticos sin clasificar que se producen en el municipio correspondiente a un 100%.

10.7.4.3. Compostaje

El Compostaje para la materia orgánica que se genera en el municipio , correspondiente a un 37.10%. Debe orientarse a disminuir el impacto ambiental negativo de los residuos sólidos, a promover una producción limpia y a mejorar la calidad de vida.

10.7.4.4. Manejo Integral

Dentro del manejo integral de los residuos sólidos inicialmente se tenía planteado realizar un relleno sanitario, pero teniendo en cuenta los conceptos técnicos se concluyo que no es necesario el relleno sanitario. La implementación de esta alternativa es gradual, requiere necesariamente de un micro relleno sanitario donde se van a depositar los residuos no aprovechables como por ejemplo los residuos sobrantes provenientes de la actividad de la construcción (resto de mampostería, maderas, cerámicas, cartones etc.) papel higiénico, toallas, pañales, cenizas, animales muertos etc., los cuales deben ser dispuestos apropiadamente para minimizar los impactos ambientales.

La cantidad de residuos que llegan a este microrelleno puede variar considerablemente, al implementar los procesos de tratamiento de Compostaje y reciclaje, los cuales tienen como propósito reducir el volumen de los residuos, ya que no se consideran como métodos de disposición final.

El tratamiento de los residuos sólidos antes de la disposición final o la incineración es una decisión técnica, ambiental y económica, que se toma con el propósito de reducir su cantidad y así evitar o disminuir el uso del espacio disponible en el relleno sanitario y el riesgo de contaminación que puede generar en el futuro, debido a las reacciones bioquímicas de los materiales dispuestos en el relleno.

En el momento este sistema tiene mayor aceptación y aplicabilidad en algunas ciudades del país con el empleo de tecnología calificada, generando fuentes de empleo. Para el municipio de Sábica se seleccionó esta alternativa ya que se amolda a las necesidades a corto plazos y también a los recursos del mismo; representa menos costos de inversión, operación y exigencias tecnológicas.

El verdadero cambio lo daría una planta de tratamiento de residuos sólidos con proyección no menos de diez años, que ofrezca un servicio no solo al municipio sino a varios municipios, en la medida que la planta se convierta en una industria y beneficio para el municipio.

Cuadro 1: Tipos de recipiente utilizados para el almacenamiento de los residuos sólidos.

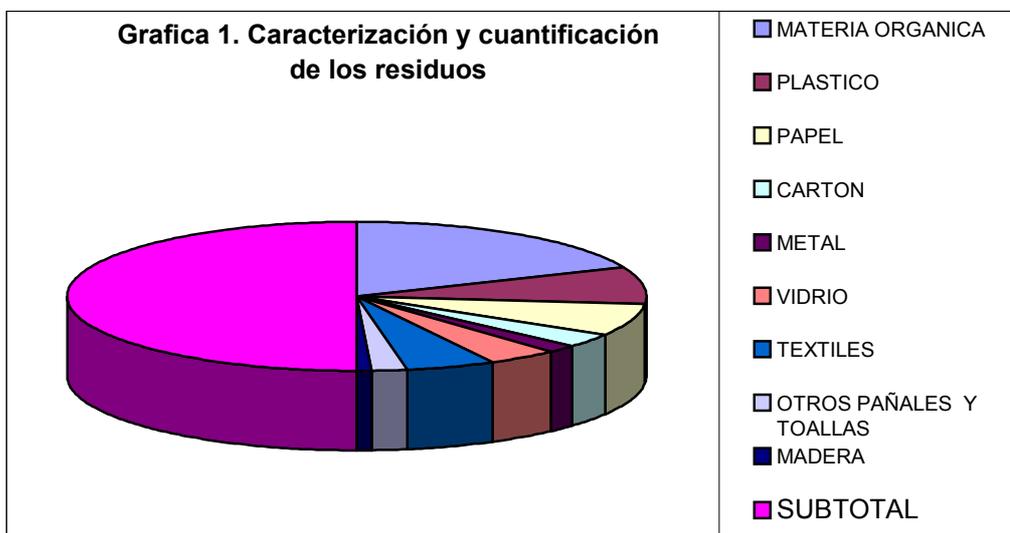
TIPO DE RECIPIENTE			TAMANO				TOTAL RECIPIENTES
	PEQUEÑO			MEDIANO	GRANDE		
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Bolsa Plástica	59	19.22%	31	10.10%	30	9.77%	120
Caneca Metálica	1	0.33%			15	4.89%	16
Caneca Plástica	14	4.56%	25	8.14%	6	1.95%	45
Caneca de Caucho	2	0.65%					2
Caneca Fija			26	8.47%	5	1.63%	5
Cajas de Cartón							26
Lonas					90	29.32%	90
Tinas pequeñas plásticas	2	0.65%					2
Balde plástico pequeño	1	0.33%					1
TOTALES	79	25.73%	82	26.71%	146	47.56%	307

Fuente: Suministrado por la Empresa de Servicio Públicos de Sáchica

Cuadro 2: Caracterización y cuantificación de los residuos sólidos

TIPO DE RESIDUO	LIBRAS	KILOGRAMOS	%
MATERIA ORGANICA	41.00	20.50	37.10
PLASTICO	18.00	9.00	16.29
PAPEL	15.00	7.50	13.57
CARTÓN	7.00	3.50	6.33
METAL	3.50	1.75	3.18
VIDRIO	9.00	4.50	8.14
TEXTILES	11.00	5.50	9.96
OTROS PAÑALES Y TOALLAS	4.00	2.00	3.62
MADERA	2.00	1.00	1.81
SUBTOTAL		55.25	100.00
RESIDUOS HOSPITALARIOS	22.00	11.00	
11. TOTAL		66.25	

Fuente: Empresa de Servicios Públicos del municipio de Sáchica



11. DIAGNOSTICO DEPORTE Y RECREACIÓN

11.1 GENERALIDADES

El municipio de Sáchica cuenta con escenarios deportivos en regular estado que no permiten una adecuada práctica del deporte. No existe en el municipio un parque infantil donde se puede adelantar un programa adecuado para los niños. El estadio municipal esta en estado de terminación. El parque principal es el único escenario de recreación en el cual se realizan las actividades de eventos culturales y de recreación.

En este mismo parque se dio comienzo a la estructura de un escenario para eventos y se encuentra en etapa de ejecución, faltando recursos para su terminación. Las escuelas de formación deportiva están abandonadas y la dotación de implementos deportivos es deficiente. Los escasos polideportivos veredales se encuentran en las escuelas y solo existe la placa en concreto con sus respectivos elementos como son las canchas múltiples de microfútbol y baloncesto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Calidad humana de los habitantes- Espíritu deportivo- Talento deportivo- Administración deportiva- Escenarios deportivos	<ul style="list-style-type: none">- Escasez de recursos para el fomento del deporte- Falta de conocimientos de administración deportiva- Fomento de las escuelas deportivas- Escasa dotación de implementos deportivos

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la actividad deportiva y recreativa en la comunidad. - Dinamizar el ente deportivo. - Incorporar en los proyectos educativos institucionales el fomento del deporte y la recreación. - Dinamizar las escuelas de formación deportiva. - Promover eventos deportivos y de integración en los escenarios deportivos. - Inversión de los recursos en forma planeada y equitativa - Presentación de proyectos para la consecución de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - La no realización de eventos deportivos. - Deterioro de los escasos escenarios deportivos. - Pérdida de valores social

11.2. OBJETIVOS

- Fomentar la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas.
- Promover la participación de la población estudiantil en programas de deporte escolar.
- Mejorar la calidad del deportista.
- Fomentar la capacidad técnica a dirigentes, técnicos, deportistas, jueces.
- Integrar a la comunidad del municipio a través del deporte y la recreación.
- Promover la organización deportiva y recreativa a nivel municipal.
- Dinamizar el ente deportivo municipal.
- Planear la construcción, mantenimiento y utilización de los escenarios deportivos.

11.3. PROGRAMAS PRIORITARIOS

- Fomento al deporte comunitario y escolar.
- Adecuado uso de los escenarios deportivos.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura recreativa y deportiva.
- Realización de campañas educativas para motivar a la población a la práctica de la recreación y el deporte.
- Organización y realización de eventos municipales e intermunicipales deportivos y recreativos.
- Fomentar las escuelas de formación deportiva.
- Terminación de la obra del escenario de eventos en el parque principal.

11.4. DEPORTE ESCOLAR Y EDUCACIÓN FÍSICA

- Incorporar en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), lo relacionado con el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre como actividades curriculares y extracurriculares.
- Promoción de la utilización de espacios deportivos disponibles durante el tiempo adicional de la jornada escolar, los fines de semana y periodos de vacaciones.
- Promover la integración de los estudiantes de los establecimientos a través del deporte, juegos y festivales escolares.

11.5. ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

- Formación deportiva.
- Mejoramiento de las escuelas de formación deportiva existentes.
- Reorganización del sector

El nivel municipal o de base se ocupará del fomento del deporte comunitario y formativo, de la definición y ejecución del plan local del deporte y de la infraestructura deportiva.

11.6. METAS

- Fomentar el deporte con las escuelas en un 50%
- Adecuar los escenarios deportivos en un 50%
- Terminar la construcción de los escenarios deportivos .
- Crear y dotar en un 40% las escuelas de formación deportiva.
- Aumentar la cobertura a la población del municipio en un 30% para la práctica del deporte.

11.7 FINANCIACION

La inversión en educación física, recreación y deporte es considerada inversión social y en tal sentido se beneficiará de las rentas, para tal propósito existen o se crean en los entes locales territoriales. Los proyectos podrán ser desarrollados con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, la Ley 181 del deporte, a través de proyectos de Cofinanciación

11.8. ESTRATEGIAS

- Concertar con la comunidad, entidades y organismos que intervienen en el desarrollo del deporte.
- Diseñar, desarrollar y ejecutar programas para el logro de los objetivos y metas propuestas.
- Presentar proyectos para buscar recursos destinados a mejorar la infraestructura de campos deportivos.
- Concertar la realización de eventos recreativos donde participe toda la comunidad.

12. DIAGNOSTICO DE CULTURA

12.1. GENERALIDADES

El municipio de Sáchica es de los pocos municipios del departamento que cuentan con una riqueza cultural, arqueológica y de potencial turístico. La administración municipal para el presente periodo administrativo adelanta la elaboración del plan de desarrollo cultural, con el cual se adelantaran gestiones para la consecución de recursos de inversión y establecer políticas para el desarrollo del sector.

El municipio cuenta con una casa de la cultura que no esta en funcionamiento por que requiere de inversiones en su infraestructura para su remodelación. En el sector cultural una apremiante necesidad es la elaboración del Plan de Desarrollo Cultural para poder presentar proyectos a las diferentes entidades culturales que apoyan la cultura en el país, de otra parte se hace necesario que la biblioteca municipal funcione en la casa de la cultura, lo mismo que la sala de informática. Se necesita liderar desde el Plan de Desarrollo Cultural el rescate y promoción de los valores ancestrales, folklóricos, artísticos y artesanales y potenciar nuevos talentos en campos como la danza, el teatro, la música, la poesía y demás formas de expresión cultural tanto local como regional y nacional.

12.2. OBJETIVOS

- Sensibilizar a la comunidad del municipio sobre la importancia de conocer, conservar y proteger la riqueza y sitios arqueológicos del municipio.
- Lograr en el municipio que la comunidad se motive hacia el desarrollo cultural.
- Promover las integraciones culturales campesinas.

- Adecuar escenarios apropiados a la cultura.
- Promover festivales interveredales culturales.
- Promover la participación del estudiantado en los eventos culturales.
- Planificar el desarrollo de los programas culturales.
- Promover la creación de talleres culturales, teatro, danzas, artesanías.
- Fomentar la productividad artesanal existente en el municipio.
- Capacitar a la comunidad en el manejo de expresiones culturales.
- Desarrollar talleres sobre formación y administración cultural.
- Remodelar la casa de la cultura.
- Dotación de la biblioteca.

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Cultural - Recurso humano - Biblioteca - Casa de la cultura - Eventos culturales establecidos. - Semana Santa A lo Vivo, Reinado Nacional de la Cebolla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de los valores culturales. - Pérdida de integración cultural entre las comunidades. - Deterioro total de la casa de la cultura.
DEBILIDADES	PORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos para adelantar programas. - Desmotivación de la comunidad a participar en actividades. - Regular dotación de la biblioteca. - Falta de escenarios adecuados para el desarrollo de las actividades CULTURALES 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar convenios institucionales ICBA, fondo de la cultura, y Ministerio de la Cultura. - Creación del ente cultural. - Fomentar la realización de actividades culturales. - Remodelar la casa de la cultura. - Realización de talleres culturales.

12.3. METAS

- Creación del ente cultural municipal.
- Remodelación de la casa de la cultura.
- Realizar talleres de expresión cultural
- Aumentar la cobertura de participación en entidades culturales de la comunidad en un cuarenta por ciento (40%).
- Terminar el escenario cultural en construcción en el parque principal.
- Vincular a la actividad cultural al sector estudiantil.
- Poner en funcionamiento la casa de la cultura.

12.4. PROYECTOS

- Creación del centro cultural.
- Apoyo a eventos culturales.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Cultural.
- Dotación de elementos culturales.
- Mantenimiento de la emisora local.
- Realización de talleres de expresión cultural.
- Adecuación y remodelación de la biblioteca municipal.
- Realización de otros proyectos a cofinanciar.
- Realización de convenios interinstitucionales.
- Elaboración del Plan Cultural del municipio.
- Creación de la escuela de artes y oficios del municipio.

13. OTROS SECTORES

En este programa se incluyen los sectores agropecuario, vivienda, vial, electrificación, de servicios públicos municipales, atención y prevención de desastres, desarrollo institucional, Umata, programas de atención a grupos vulnerables como son materno infantil, tercera edad, mujeres jefe de hogar, base alimenticia a niños en edad escolar.

13.1. SECTOR AGROPECUARIO

El plan de desarrollo agropecuario se convierte en una oportunidad, para educar y concientizar a la población rural en la necesidad de adelantar actividades productivas sustentables, que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales sin contaminar o destruir su medio ambiente.

Frente a la responsabilidad compartida entre el ente municipal y la comunidad y el compromiso del alcalde, para el desarrollo de la actividad agropecuaria con respeto al medio ambiente, se propone adelantar estrategias que permitan la creación de una renovada cultura de desarrollo y el avance hacia la producción sostenible. Por esta razón, se debe invitar a la comunidad a participar y contribuir a mejorar su calidad de vida y para iniciar este proceso, se presenta el plan de desarrollo agropecuario, como una contribución que permita fortalecer los lazos de unidad entre las comunidades del municipio de Sáchica y con ello asegurar el bienestar de las próximas generaciones.

13.1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACION ACTUAL

Para determinar la prioridad de los problemas o necesidades de la comunidad en cada una de las veredas y de sus principales sectores, se realizaron talleres de diagnóstico participativo, que arrojaron los siguientes resultados:

Vereda Arrayán Alto:

Asistencia técnica agrícola.

Reforestación.

Construcción de reservorios y Agua para riego

Nuevos cultivos.

Arrayán sector Canales:

Agua para riegos.

Falta capacitación.

Altos costos de producción.

Asistencia técnica agrícola.

Arrayán sector Llanitos:

Agua para riego.

Capacitación.

Nuevos cultivos o cultivos alternativos

Asistencia técnica agrícola.

Vereda El Espinal:

Reforestación

Distrito riego

Nuevos cultivos o cultivos alternativos

Conservación de suelos

Santa Bárbara:

Distrito riego
Nuevos cultivos o cultivos alternativos
Especies menores
Granja demostrativa

Quebrada Arriba:

Asistencia técnica agrícola
Reforestación
Construcción de reservorios y pequeños distritos de riego
Nuevos cultivos o cultivos alternativos

Ritoque:

Canalización toma de agua para riego
Cultivos alternativos
Asistencia técnica agrícola
reservorios riego árboles

Vereda Tintal:

Reforestación
Uso seguro de plaguicidas
Pudrición cebolla
Construcción reservorios y distrito de riego.

Al agrupar los problemas del primer renglón se encuentran que los tres problemas priorizados por las comunidades en el municipio están relacionados con asistencia técnica, agua para riegos y reforestación.

13.1.2. PROBLEMAS PRIORIZADOS A NIVEL MUNICIPAL

Al hacer el consolidado de todos los problemas manifestados por los grupos de trabajo en los talleres realizados a nivel del municipio, se observan las siguientes prioridades:

13.1.2.1. Riegos: Están relacionándolos con la falta de agua para riego que dificulta la actividad agropecuaria, las familias más pobres no tienen recursos económicos para construir reservorios y construcción de distritos de pequeña irrigación. Esto se debe a que en el municipio no existen verdaderas fuentes hídricas que permitan el suministro constante de agua y se depende básicamente de la captación de las aguas lluvias que anualmente no superan los 700 mm en dos periodos lluviosos distribuidos durante el año.

13.1.2.2. Cultivos alternativos: El cultivo de la cebolla es el principal renglón de producción agrícola en el municipio y primera fuente de ingresos de las familias campesinas. Este cultivo en la actualidad atraviesa fuertes problemas del orden fitosanitario causados por el monocultivo, que han bajado la productividad del mismo, amenazando la estabilidad económica de la población rural y los agricultores no cuentan con otros cultivos alternativos de interés comercial.

13.1.2.3. Reforestación: El municipio de Sáchica cuenta con un alto grado de deforestación, asociados al deterioro de los suelos por erosión hídrica y eólica, que han producido una acelerada eliminación del bosque y de la vegetación nativa, en el pasado por ampliar la frontera agrícola en el municipio y las quemas contribuyeron a la desertificación, lo que se ha venido intensificando por las malas prácticas agrícolas, entre ellas: las de labranza, mal uso del riego, uso indiscriminado de agroquímicos. Lo que quizás han permitido que muchas de las especies vegetales y animales locales hayan desaparecido y otras estén en proceso de desaparecer. Los problemas ambientales en las zonas altas del municipio están asociadas con las políticas que tienden a concentrar inversiones

en las áreas urbanas, desprotegiendo el sector productivo ubicado en el sector rural.

13.1.2.4. Asistencia técnica: Si bien el municipio cuenta con el servicio de asistencia técnica, el tiempo que se le dedica a la actividad agrícola no corresponde a la vocación productiva o a la tradición agrícola del municipio, siendo la agricultura el principal renglón de la economía.

13.1.3. OBJETIVOS

13.1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de 200 familias de pequeños y medianos productores del sector rural del municipio de Sáchica.

13.1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN O PROPÓSITO

Aumentar el nivel de Ingresos de 100 familias de pequeños productores de cebolla en un 10% en los próximos cuatro años.

13.1.4. RESULTADOS O PRODUCTOS QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Creación de un fondo financiero agropecuario municipal, que permita la reactivación de la economía del sector agrícola del municipio; que financie pequeños proyectos productivos a los pequeños y medianos productores campesinos.

Un fondo de maquinaria fortalecido con la adquisición de un tractor agrícola, equipado con la última tecnología, con programas amplios para la financiación de los servicios prestados por la maquinaria del fondo.

Una servicio de asistencia técnica agropecuaria con manejo sustentable que ha contribuido por proyectos a fortalecer la actividad productiva de 200 campesinos del municipio de Sáchica.

13.1.5. GRUPO OBJETIVO

13.1.5.1. Justificación

El propósito central de este plan es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de 200 familias de pequeños y medianos productores del sector rural del municipio de Sáchica, mediante la protección del ecosistema, que garantice la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del municipio, donde los agricultores puedan adelantar su actividad productiva, permitiendo la recuperación y la conservación del medio ambiente.

El plan busca una formación integral de valores sobre la conservación de los recursos naturales existentes, la calidad del entorno, el comportamiento de la comunidad, la participación de los habitantes del municipio y las tecnologías de producción que favorezcan la competitividad, la sostenibilidad y la equidad de genero, en pro de los beneficios del crecimiento y del desarrollo.

Las actividades en el plan están orientadas a desarrollar un cambio tecnológico que permita reorientar las tendencias que deterioren el medio ambiente como producto del mal uso de prácticas de las explotaciones agrícolas y pecuarias y la optimización de procesos productivos.

La producción agrícola y pecuaria, se desarrollará mediante políticas de educación, en talleres de capacitación donde los productores rurales serán actores activos, con los cuales se concertaran las diferentes actividades que permitan la formación de valores en la producción sostenible, adoptar prácticas agrícolas sustentables, adoptar medidas de rehabilitación en las áreas agrícolas más críticas e invertir con el apoyo del municipio y de organizaciones que promueven la conservación del medio ambiente, en la rehabilitación paulatina vegetal natural y en la conservación de los suelos y el aprovechamiento de las potencialidades que ofrece el sector turístico en la provincia.

Los agricultores recibirán capacitación mediante la metodología “ECA” Los cursos de capacitación tendrán un pensul que será desarrollado con los agricultores en relación al manejo del cultivo: preparación de suelos, uso responsable de agroquímicos, practicas de control integrado y otras practicas contempladas dentro del manejo de la agricultura orgánica, cosecha, poscosecha, uso eficiente del riego, mercadeo y organización empresarial, y la adopción de nuevos cultivos con potencial comercial.

Los agricultores asistirán cuatro horas semanales o quincenales durante seis meses, según lo determinen los agricultores a cursos talleres de capacitación. Se inicia con un diagnostico de conocimientos, para determinar lo que los agricultores quieren aprender. Luego se diseña un pensul que debe contener los temas de interés y que deben estar relacionados secuencialmente con las actividades que se desarrollan en su actividad productiva. Dentro del proceso de aprendizaje se montaran parcelas demostrativas que se convierten en el aula de clase, ya que allí se desarrollan todas las actividades relacionadas con el manejo del cultivo, el montaje de los sistemas de riego o las practicas de recuperación de suelos o la revegetalización.

El proceso de capacitación se apoya de igual manera en el desarrollo de guías de campo, contempladas dentro de un modulo, donde las actividades son orientadas por un extensionista o facilitador, que no es un profesor, es una persona que promueve el autoaprendizaje en los participantes.

13.1.6. ACCIONES

14.1.6.1. Fortalecimiento Institucional

La alcaldía municipal como responsable directo de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural del municipio de Sáchica, se ha propuesto el desarrollo de las siguientes acciones:

13.1.6.2. Crear el fondo financiero agropecuario municipal.

- Las actividades que darán viabilidad al fondo son:
- Legalizar el fondo, reglamentarlo y hacerlo operativo.
-

Previo estudio de factibilidad se apoyará la construcción de pequeños distritos de riego que busquen el adecuado almacenamiento de las aguas lluvia.

El municipio por medio del fondo de financiamiento y desarrollo agropecuario apoyara la implementación de tecnología de riego.

13.1.6.3. Fortalecer el fondo de maquinaria.

13.1.6.3.1. Actividades

- Adquirir un tractor agrícola, equipado con la última tecnología
- Crear programas amplios para la financiación de los servicios prestados por la maquinaria del fondo.

13.1.6.4. Asistencia técnica

Fortalecer el servicio de asistencia técnica agropecuaria dando prioridad a la actividad agrícola.

Dentro de la prestación del servicio de asistencia técnica se desarrollaran las siguientes actividades:

Dedicar el 85% del tiempo a la prestación del servicio a la actividad agrícola dentro de un entorno ambiental que responda a los requerimientos de la población rural del municipio, mediante la transferencia de tecnologías sostenibles adecuadas a los sistemas ecológicos de producción por vereda.

Elaborar un diagnostico de potencialidades productivas por vereda, mediante el desarrollo de actividades de investigación para responder eficientemente y apoyar el logro de los objetivos de los pequeños y medianos productores.

13.1.6.5. Proyectos agrícolas y pecuarios

Fortalecer el servicio de asistencia técnica mediante la capacitación de 200 pequeños productores del municipio, mediante la metodología de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA) en seis cursos taller en el manejo sostenible de cultivos, con énfasis en mercadeo. Los agricultores asistirán a jornadas de capacitación de 4 horas semanal o quincenal, según lo determine el grupo de beneficiarios, durante 6 meses.

Capacitar 100 agricultores mediante la Realización de 6 cursos talleres de 4 horas semanal o quincenal, según lo determine el grupo de beneficiarios, durante 6 meses, en manejo de especies menores, dentro del esquema de granja integral.

13.1.6.6. Proyectos en Riegos y adecuación de tierras

Capacitar por lo menos 100 agricultores en 6 cursos taller, en alternativas de planificación, montaje y manejo eficiente de sistemas de riego, que permitan mejorar y asegurar la producción agrícola.

Realizar estudios exploratorios para determinar la viabilidad de la construcción de reservorios y distritos de pequeña irrigación con el apoyo del fondo agropecuario municipal.

13.1.6.7. Medio ambiente; revegetalización y conservación de suelos

Capacitar por lo menos 150 Agricultores, para que conozcan la importancia de conservar los suelos, el agua y el medio ambiente dentro de su actividad agropecuaria en la micro cuenca.

Con el apoyo de la comunidad sembrar 50,000 árboles en las veredas del municipio.

PRODUCTOS Y/O RESULTADOS (No es describir actividades sino lo que se obtiene después de realizarlas)	INDICADOR CUANTIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
Un fondo financiero agropecuario municipal, que financia proyectos productivos a los pequeños y medianos campesinos.	Un fondo financiero agropecuario, que financia los proyectos productivos de los pequeños y medianos productores de las 6 veredas del municipio de Sáchica, del 2004 al 2007	El fondo legalizado, registros de actividades, proyectos financiados, registros contables, construcción de reservorios.
Un fondo de maquinaria fortalecido con la adquisición	200 familias que se benefician directa e	El tractor, Registro de usuarios.

<p>de un tractor agrícola, equipado con la última tecnología, con programas amplios para la financiación de los servicios prestados por la maquinaria del fondo.</p>	<p>indirectamente por los servicios que presta el tractor y el fondo de maquinaria del 2004-2007</p>	
<p>Una servicio de asistencia técnica agropecuaria con manejo sustentable que ha contribuido por proyectos a fortalecer la actividad productiva de 200 campesinos del municipio de Sáchica.</p>	<p>Una Unidad de asistencia técnica, que planifica sus actividades y que atiende eficiente y oportunamente los requerimientos del servicio de por lo menos 200 familias beneficiarias durante el 2004-2007</p>	<p>La unidad de asistencia técnica. Los proyectos y registros de su ejecución, el material fotográfico, toma de vídeos los registros de los productores, informes financieros de la tesorería municipal, parcelas, los cultivos permanentes, las especies menores, testimonios del los agricultores. El material vegeta, los sistemas de riego, obras físicas de conservación de suelo y zonas revegetalizadas.</p>

Dada la importancia del sector agropecuario para el desarrollo del municipio se deben orientar políticas, programas y proyectos básicamente a hacer del campo

un lugar de trabajo, de convivencia social y de producción. Es de anotar que el noventa por ciento (90%) de la población del municipio vive en el área rural, lo que conlleva a fortalecer este sector debido a que de él dependen los ingresos de la población.

Para la planificación del sector se han definido tres aspectos a desarrollar:

- Conservación y producción de agua.
- Fertilidad de los suelos agrícolas.
- La producción para el autoconsumo.

Importante para el sector ejecutar programas orientados al sector agrícola y medio ambiente como son:

- Programa de conservación de agua.

Es claro que al agua no se le está dando un adecuado manejo reflejado tanto en la cantidad como en la calidad. La falta de agua está acabando con las cosechas, los suelos cada día más áridos y los pequeños agricultores buscan otras alternativas, generando migración del campesino hacia otras regiones.

- Programas Conservación y recuperación del suelo.

El mal manejo de la capa vegetal, el alto uso de agroquímicos, la mínima devolución de material orgánica han generado que las características físicas y químicas del suelo se vayan agotando.

- Programas agrícolas y pecuarios.

La actividad agrícola tiene tendencia hacia el mono cultivo, principalmente de Cebolla, presentando incertidumbre en el momento de su comercialización.

El manejo sanitario y nutricional deficiente en las especies animales domésticos (ovinos, caprinos, bovinos), causa inconvenientes en la crianza y en su consumo.

- Programa de educación Ambiental.

Se debe fortalecer la cátedra estudiantil, promover actividades pedagógico-ambientales orientadas a la conservación de los recursos naturales.

Además deben participar las organizaciones ecológicas, la comunidad, la administración municipal a fin de potencializar el desarrollo sostenible del medio ambiente.

13.1. 7. ESTRATEGIAS

La administración municipal debe promover proyectos rurales financiables a través de los fondos de Cofinanciación.

Resolver los problemas productivos, de equidad y de sostenibilidad de los recursos naturales, propiciando el programa autónomo de la comunidad rural en el marco de una concepción integral de desarrollo.

Dinamizar el sector rural ofreciendo medios y condiciones que amplíen las oportunidades económicas de los pequeños productores y generen procesos autosostenibles de cambio social.

13.2. PLAN VIAL

El municipio orientará y ejecutará acciones tendientes a integrar efectiva y adecuadamente el territorio municipal, mediante el mantenimiento de una red vial

que facilite la movilización ordenada. El sector urbano cuenta con vías de acceso, de infraestructura en el sector rural, con requerimientos de mejoramiento, ampliación y construcción de obras de arte.

13.2.1. OBJETIVOS

- Propender por la actualización permanente del plan vial del municipio incluidas las vías de acceso.
- Propiciar que la consecución de recursos sean orientados a mejorar las condiciones viales.

13.3. SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DESASTRES

El municipio fortalecerá y consolidará el sistema local de prevención de desastres como una forma institucionalizada y permanente de atención a la administración municipal.

13.3.1. OBJETIVOS

- Integrar el organismo para la adecuada prevención, atención y rehabilitación de las situaciones de desastre o calamidades.
- Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos que sean indispensables para la prevención, atención y rehabilitación de las situaciones de desastres o calamidad.

13.4. VIVIENDA

La administración municipal coordinará, ordenará y ejecutará acciones tendientes a garantizar el derecho al mejoramiento de vivienda con el fin de lograr una vivienda digna.

13.4.1. OBJETIVOS

- Propiciar mecanismos que permitan la elaboración de estudios demográficos en el municipio.
- Propiciar programas de mejoramiento y de construcción de vivienda basadas en los respectivos estudios para tal fin.
- Promover estudios y acciones adecuados para la delimitación precisa de zonas de riesgo geológico y para la rehabilitación de aquellas que sean recuperables para uso habitacional.
- Fortalecer programas de vivienda en el municipio.

13.4.2. INSTRUMENTO

Garantizar el cumplimiento de los objetivos de la presente estrategia se consideran instrumentos a los planes, programas, proyectos, los convenios necesarios para tal fin teniendo en cuenta la capacidad administrativa y los recursos disponibles.

13.5. SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ELECTRICIDAD

El municipio coordinará, orientará y ejecutará acciones tendientes al mejoramiento y cobertura de los servicios de energía eléctrica principalmente en el sector rural de municipio

13.5.1. OBJETIVOS

- Promover programas de ampliación de cobertura y mejoramiento del servicio de la electricidad en el territorio del municipio.
- Promover programas de extensión de redes eléctricas de los hogares rurales del municipio.

13.6. BIENESTAR SOCIAL PARA LOS GRUPOS VULNERABLES

El municipio orientará, ordenará, manejará y ejecutará en asocio con otras entidades del estado, con organizaciones no gubernamentales (ONGs) y con la comunidad, acciones para brindar bienestar social a los grupos más vulnerables.

13.6.1. OBJETIVOS

- Promover programas de la alimentación para los niños de escasos recursos económicos.
- Propender por la atención y la educación de los niños.
- Promover programas de vivienda las poblaciones vulnerables y con necesidades básicas insatisfechas, tercera edad, mujeres jefes de hogar y discapacitados, hogares de bajos recursos logrando brindarles bienestar social.

13.6.2. INSTRUMENTOS

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la presente estrategia se consideran instrumentos a los planes, programas, proyectos y convenio para tal fin.

13.7. PARTICIPACION CIUDADANA

El municipio orientará, coordinará y dirigirá las acciones necesarias para lograr que las comunidades se involucren en los procesos de conformación, decisión, gestión y vigilancia contemplada en la constitución.

13.7.1. OBJETIVOS

- Propiciar la participación de las comunidades en la elaboración de planes sectoriales y planes zonales de desarrollo, en armonía con los mandatos constitucionales de participación ciudadana.
- Propiciar la participación de las comunidades en la elaboración de planes de inversión.
- Promover la capacitación de las comunidades en procesos participativos orientados a las acciones de la participación comunitaria.
- Propiciar espacios de descripción a las comunidades para facilitar la apropiación de los proyectos.

13.7.2. INSTRUMENTOS

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos dentro de la presente estrategia se consideran instrumentos, a los planes programas, proyectos y convenios para tal fin.

13.8. USO DEL SUELO

El municipio dirigirá y coordinará las acciones necesarias para que el uso de el suelo en el territorio del municipio respondan a la función social de la propiedad, estén acordes con las normas sobre el desarrollo físico del territorio, propicien la conservación del medio ambiente, teniendo en cuenta el Esquema de ordenamiento territorial.

13.8.1. OBJETIVOS

- Propender por la formulación y aplicación de políticas, normas sobre el uso del suelo.
- Propiciar la definición mantenimiento y defensa de las zonas de reserva para la protección del medio ambiente y la ecología.
- Propender por la formulación y aplicación de normas y reglamentaciones equitativas sobre el manejo y el usufructo del espacio público teniendo en cuenta el artículo 6o. de la Ley 9a. de 1989 y normas concordantes.
- Propender por la conservación del patrimonio cultural, de las construcciones con valor histórico y arquitectónico.

13.8.2. INSTRUMENTOS

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos dentro de la presente estrategia se considera un instrumento importante el esquema de Ordenamiento Territorial, los planes, programas, proyectos y convenios requeridos para tal fin.

13.9. GENERACION DE INGRESOS

La administración municipal coordinará, impulsará y apoyará planes programas, proyectos y convenios para lograr la generación de ingresos económicos adecuados para la subsistencia y para el desarrollo personal, familiar y social.

13.9.1. OBJETIVOS

- Propiciar un modelo de desarrollo que promueva la generación de ingresos.
- Promover las ventajas comparativas que puede ofrecer el municipio en actividades productoras de bienes y servicios con empleo de mano de obra.

- Desarrollar e implementar formas asociativas con la comunidad en la producción y comercialización de bienes y servicios.
- Impulsar el desarrollo de pequeñas unidades productoras de bienes agrícolas, artesanales y otros productos similares.

13.9.2. INSTRUMENTOS

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos dentro de la presente estrategia se consideran instrumentos a los planes, programas, proyectos y convenios para el logro del tal propósito.

13.10. SERVICIO DE MERCADEO DE PRODUCTOS BASICOS

El municipio orientará coordinará y ejecutará acciones tendientes a la comercialización de productos básicos.

13.10.1. OBJETIVOS

- Promover la conformación de economía solidaria para la producción, acopio transporte, bodegaje, distribución y comercialización de productos básicos de primera necesidad.
- Promover la conformación de tiendas comunales tanto en el sector urbano como rural.
- Propiciar por el mejoramiento de sacrificio y beneficio de ganado y promover programas que garanticen la calidad de productos de consumo humano que se comercialicen en el municipio.
- Fomentar la integración entre los productores agropecuarios del área rural.

13.10.2. INSTRUMENTOS

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos dentro de la presente estrategia se consideran instrumentos, a los planes, programas, proyectos y convenios para tal fin.

Capacitar y organizar a la comunidad para el fomento de la actividad comercial con el municipio.

14. FINANCIACION DE RECURSOS

Las definiciones y consideraciones establecidas para la financiación del Plan de Desarrollo del Municipio de Sábica 2004-2007 son tomadas del documento del Concejo Nacional de Política Económica y Social y Conpes 077 del 26 de Enero del 2004. El documento Conpes define la base de distribución del monto de los recursos del Sistema General de Participaciones asignado en el 2003 para la vigencia 2004.

El cálculo de las participaciones se asignó teniendo en cuenta los recursos de participación del 2003 más la inflación causada (6.0%) más un 2% de crecimiento real, según lo establecido. El monto asignado al municipio para el 2004 corresponde a la vigencia actual equivalentes a los primeros once meses del año y el valor restante se gira una vez sea incorporado en la Ley de presupuesto del 2005, y el año respectivo se realizara en el mes de enero de 2005.

Considerando que la inflación causada (6.4%) es superior a la utilizada en la programación del presupuesto 2004 (6.0%); el 0.4% restante se gira una vez sea presentado el presupuesto adicional al congreso de la República la

correspondiente Ley para asignar los recursos adicionales en la subsiguiente urgencia fiscal.

La distribución por componente del Sistema General de Participaciones 2004 se distribuye según la siguiente tabla:

CONCEPTO	PORCENTAJE
1. Asignaciones Especiales	1.0%
11.5. Resguardos Indígenas	0.52%
11.6. Municipios Ribereños del Río Magdalena	0.08%
11.7. Alimentación escolar	0.5%
11.8. FOMPET	2.9%
12. Distribución Sectorial	9.6%
2.1. Participación Educación	58.5%
2.2. Participación Salud	24.5%
2.3. Participación Propósito General	17%
TOTAL	100%

Nota: El valor de la distribución sectorial corresponde al 100% para su ampliación.

Los recursos de alimentación escolar deben ser afectados por los Municipio de conformidad con las orientaciones impartidas en la directiva Ministerial 013 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Los recursos FONPET Orientados al cubrimiento de los recursos pensionales territoriales, se distribuyen de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 1584 de 2002 por el ministerio de Hacienda y crédito público De conformidad con lo provisto en el artículo 49 de la Ley 863 de 2003, del total de los recursos de la participación de Propósito General, descontando el 28% de libre destinación de

los Municipios de Categorías cuarta, quinta y sexta el diez por ciento 10% se destinen al FONPET, con el fin de cubrir los pasivos personales.

Los recursos FONPET no requiere de su inclusión en el presupuesto de la entidad territorial, por lo que son girados decretamente al Fondo, sin que haga su paso para la entidad Territorial.

Los recursos de participaciones de Propósito General se distribuyan de acuerdo con las normas constitucionales y vigentes (Acto legislativo N° 1 de 2001 y la ley 715 de 2001) y con base en los resultados del censo 1993 (Último censo certificado realizado). La distribución de la participación de Propósito General del año 2004 se realiza de siguiente manera:

a) 20% se distribuye en proporción directa al valor que hayan recibido los Municipios y distritos por concepto de la participación de los Municipios en los Ingresos Corrientes de la Nación en el 2001.

b) El 80% restante se distribuye en los 1.093 Municipio, 4 Distritos y el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de acuerdo con los criterios, porcentajes y procedimientos establecidos por el artículo 79 de la Ley 715 de 2001. Los montos a distribuir por cada criterio son los Siguyentes:

Pobreza relativa del Municipio (40%), se distribuyen con la relación entre el índice de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) de cada Municipio y el total nacional conforme a la respectiva certificación del Dane.

Población urbana y rural (40%) se distribuye de acuerdo a la población urbana y rural certificada por el Dane.

Eficiencia Fiscal 10% se distribuye de acuerdo con el crecimiento promedio positivo de los ingresos tributarios percapíta en las últimas vigencias fiscales, de

acuerdo con la información reportada por los Municipios al DNP (Departamento Nacional de Planeación) y refrendada por la Contraloría General de la Nación

Eficiencia Administrativa: Se distribuye de acuerdo con la conservación o incremento de la inversión con ingresos corrientes de libre destinación por persona en dos vigencias sucesivas de acuerdo con la información reportada por la Contaduría General de la Nación.

Participación en Salud: El monto a distribuir como participación para salud en el 2004 y de acuerdo con el artículo 47 de la Ley 715 de 2001, financia tres componentes de gasto.

- Continuidad y ampliación de cobertura de afiliación en el régimen Subsidiado (Subsidio a la demanda)
- Prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada.
- Acciones en salud pública (Plan de Atención Básica)
- Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y natalidad infantil.
- Implementación de la política de salud sexual y reproductiva.
- Prevención y control de enfermedades transmitidas por sectores.
- Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas.
- Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y nutrición.
- Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

Participación de Educación: La ley 715 de 2001 señala que a partir de la vigencia 2004, una vez finalizado el periodo de transición, la participación para educación del Sistema General de Participaciones se distribuye atendiendo los criterios de población atendida, población por atender en condiciones de eficiencia y de

equidad (Art. 16). Con base en el decreto 177 de 2004 documento Conpes 077 distribuye parcialmente el 80% de las once doceavas partes de la asignación estimada que le corresponde a cada entidad territorial por concepto de funcionamiento, subsidios y calidad.

15. ANALISIS FINANCIERO

15.1. ESTRUCTURA FISCAL

- El objeto es establecer la evolución de la estructura fiscal del municipio con el fin de identificar áreas problema. Esto permite establecer las causas reales y establece los parámetros de proyección de recursos para la próxima vigencia.
- Sistema de operaciones efectivas: Son las estadísticas fiscales, que comprende los ingresos reales recibidos en un periodo determinado de análisis, o en una vigencia fiscal determinada. Lo anterior precisa una visión más clara sobre la situación financiera del municipio y el impacto real de los componentes de ingresos y gastos, el ahorro y el déficit fiscal y/o superávit.
- Clasificación de cuentas: En este caso se clasifican las cuentas presentadas en la ejecución principal pasándolos de un simple listado a una estructura más coherente para el análisis Económico y Financiero, cuyos componentes son:
 - Ingresos tributarios
 - Ingresos no tributarios
 - Transferencias corrientes
 - Intereses de la deuda
 - Otras transferencias pagadas
 - Déficit o ahorro corriente
 - Ingresos de capital

- Déficit o superávit total
- Financiamiento

15.2. ANÁLISIS DE COYUNTURA

El análisis de coyuntura pretende evaluar la situación actual de las finanzas de la entidad en su situación presupuestal, fiscal y de tesorería a 31 de diciembre de la vigencia anterior.

- Situación presupuestal: Esta determina situación presupuestal del municipio al finalizar la vigencia del año 2003. El Cuadro de situación presupuestal presenta un superávit de \$290.793.103.00 luego de que los egresos totales de la vigencia fiscal fueran de 1.852.295.821, incluidas las cuentas por pagar de \$ 67.781.000.
- El resultado de la ejecución del cuadro de situación presupuestal nos muestra el balance del municipio que se obtiene restando del total de los ingresos, los gastos y reservas. El análisis consiente es determinar los factores que generan el resultado; si existe superávit los ingresos son mayores que los gastos y reservas, en este caso habría que establecer si esos mayores ingresos son respecto a lo presupuestado; caso contrario si hay déficit, habría que establecer porque se ordenan mayores gastos frente a las expectativas de ingresos.

15.3. ASPECTOS PRESUPUESTALES

El municipio de Sáchica cuenta con el estatuto Orgánico de Presupuesto, según acuerdo No 006 del 6 de marzo del 2003, en el cual se establecen las normas y disposiciones que en materia presupuestal debe ceñirse la administración municipal y en especial la Tesorería en lo relacionado con el sistema presupuestal.

Elaboración del presupuesto: El presupuesto del municipio de Sáchica se elabora dentro del marco legal para su aprobación por parte del Concejo Municipal teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Certificación del Departamento de Planeación Nacional de los ingresos por concepto de las transferencias del Sistema General de Participaciones y de los recursos propios por concepto del total de Ingresos Tributarios. Los recursos se asignan teniendo en cuenta el total de ingresos, el Plan de Desarrollo y las necesidades de la comunidad, los recursos para funcionamiento e inversión social.

Los ingresos y gastos se estiman con base en las proyecciones de los años anteriores.

Los gastos se estiman teniendo en cuenta el valor de la nómina, transferencia y de los gastos de funcionamiento y el plan de inversión para cada vigencia fiscal.

15.4. ASPECTOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El cuadro de Ejecución Presupuestal de ingresos para el municipio de Sáchica en la vigencia 2003 presenta el presupuesto definitivo de ingresos que fue de \$2.551.988.000.00 frente a lo realmente ingresado que fue de \$2.143.034.924.00, y que presenta un desfase del 8.50% del presupuesto no causado. El rubro más afectado fue el de participación en los ingresos corrientes de la Nación con un 8.65%. Es de anotar que se está analizando el periodo con los ingresos reales recaudados, lo que significa que del Sistema General de participaciones la última doceava parte no ingresó al finalizar la vigencia en estudio.

En el cuadro resumen de Egresos del municipio para el año 2003, tomando como referencia los ingresos del cuadro anterior (\$2.143.034.924) y que frente al total de egresos fue de \$1.784.514.821 quedó por girar la suma de \$358.460.103.00,

equivalente al 20%. Este valor es parte de los compromisos adquiridos por la administración y que quedo en reserva para su posterior pago, más el superávit que para la vigencia 2004 hace parte de los recursos de capital.

En el cuadro de ejecución presupuestal de ingresos y egresos para la vigencia 2002 – 2003 se observa el comportamiento de cada uno de los rubros que conforman los ingresos del municipio. Para el año 2002 los ingresos totales se invirtieron en un 60.37% frente a los ingresos del 2001. Para el año 2003 los ingresos disminuyeron en -2.34% (ver cuadro ingresos deflactados). Lo anterior manifiesta que los ingresos no presentan una tendencia constante, sino que por el contrario sus incrementos son altamente fluctuantes.

En el cuadro de comportamiento de ingresos y de los ingresos deflactados muestra para el año 2002 un incremento representativo en los ingresos tributarios los cuales alcanzan un 34.39%, al pasar de \$16.505.307 en el 2001 a \$38.686.875 en el 2002; este comportamiento fue contrario para el 2003, el cual el rubro decreció en un -49.26%. Observando la estructura de las participaciones el año 2002 presento un incremento del 53.83% frente al año 2003 que disminuyeron en -39.39%.

De lo anterior se establece que es difícil promediar los incrementos como tendencias históricas y por tanto la proyección de ingresos se realiza bajo los conceptos de Planeación Nacional, según el documento 077 del consejo de Política Económica y Social CONPES, que establece tener en cuenta la inflación esperada más dos puntos de crecimiento de la economía.

El rubro otras participaciones para el año 2002 se incrementaron en un 200.68%, el concepto más representativo fue el de las regalías directas que contribuyo con un 76.73% del total.

Sin embargo pese a las fluctuaciones tan altas en el comportamiento de los ingresos, el cuadro de operaciones efectivas para el municipio genera los (ingresos corrientes, ingresos tributarios, ingresos no tributarios y transferencias corrientes) que son básicamente los ingresos propios más los ingresos por concepto de participaciones, el Sistema General de Participaciones destinadas para la Libre inversión.

Los pagos corrientes comprenden los pagos de funcionamiento destinados en los servicios personales, transferencias de nómina y gastos generales, a este concepto se le suma los ingresos por concepto de créditos (intereses más amortizaciones) y las transferencias pagadas por el municipio a otras entidades municipales, departamentales, nacionales que contribuyen al normal funcionamiento de la administración Municipal.

15.5. ASPECTOS DE TESORERÍA

El recaudo de las rentas está reglamentado de acuerdo a la normatividad vigente, las rentas propias del municipio como son predial por unificado, circulación y tránsito, industria y comercio, rifas menores espectáculos públicos, y otros ingresos no tributarios como tasas y derechos, plaza de mercado, paz y salvo municipal, arrendamientos, alquiler de maquinaria están reglamentados según acuerdo del Concejo Municipal plasmado en el estatuto de rentas del municipio según acuerdo No 005 del 27 de enero de 2000.

15.5.1. Ingresos tributarios

15.5.1.1. Impuestos directos

Impuesto Predial unificado:

Sector rural: Predios destinados a la vivienda, para estratos 1,2 y 3 la tasa es del 4X1000 los predios de estrato 4 o más, la tasa es de 6X1000. Los predios destinados a la producción industrial y dedicados al comercio la tasa es del 5X1000.

Impuesto de Circulación y Transito: El hecho generador lo constituye la tenencia o propiedad de un vehículo de uso particular que en forma habitual y ordinaria circula dentro de la jurisdicción del municipio del municipio la base gravable la constituye el avalúo comercial del vehículo que anualmente establece el Ministerio de Transporte.

15.5.1.2. Impuestos indirectos

Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de avisos: Tiene grado de carácter general y obligatorio. El hecho generador lo constituyen todas las actividades comerciales industriales o de servicios dentro de la jurisdicción del Municipio.

Tarifas

15.5.1.3. Otros impuestos indirectos

Juegos de azar, tasa del 2 X 1000

Licencias de funcionamiento

Licencias de construcción tasa del 3 x 1000 sobre el presupuesto de obras reconocido por el municipio.

Impuesto de Ocupación vías: Tarifa de \$10.000 diarios

Impuesto de delineación Urbana: Tarifas de \$3.500 hasta 150 m² de construcción y \$7.000 cuando sea mayor, más el IPC (Índice de Precios al Consumidor)

Impuesto a la Publicidad exterior visual: La tarifa aplicable varia de acuerdo a la dimensión de vallas o avisos hasta.

4mts ² :	½ smmlv
De 4 mts a 10 mts:	2 smmlv
10 mts a 18 mts:	3 smmlv
18 mts en adelante:	5 smmlv

Impuesto a espectáculos Públicos: La tarifa de el 10% del valor de la boleta de entrada.

15.5.2. Ingresos no tributarios

Ingresos compensados contribución de valorización:

Multas y otros ingresos: Son generados por contravención al código Nacional de policía, contra la ley 9/89, para quienes construyan sin licencia para quienes ocupen en forma permanente los parques públicos, zonas verdes y zonas de uso público.

El relación de ingresos propios del municipio de Sáchica establece la participación de los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios. Para el año 2003 los ingresos propios fueron de \$149.031.924.00, según datos tomados de la ejecución presupuestal del la vigencia 2003 y que corresponde al total de ingresos recibidos en la misma vigencia, de los cuales por ingresos tributarios fue de \$43.551.924, con una participación del 48.52% de ingresos tributarios directos correspondiente al impuesto predial unificado. Los ingresos indirectos participaron con el 51.48% de los ingresos tributarios, siendo el rubro más representativo el de industria y comercio que alcanza el 45.52%.

Los ingresos no tributarios realmente recibidos alcanzaron para la vigencia 2003 la suma de \$105.480.000.00 de los cuales la participación en la sobre tasa a la gasolina alcanzó la suma de \$90.571.000.00, que corresponde al 85.87% de Participación.

- Tarifas y/o canon vigentes: Las tarifas vigentes únicamente se están aplicando para el impuesto predial según avalúo suministrado por el Instituto Agustín Codazzi.
- De la Jurisdicción Coactiva: En la actualidad la administración no ha aplicado al cobro coactivo a los morosos básicamente de impuesto predial.

Se están adelantando acciones o programas para mejorar el recaudo del municipio a través de campañas de sensibilización a la comunidad para el pago oportuno de los impuestos.

- Decisiones de Pago: Las decisiones de pago se realizan con base al programa mensualizando de caja; Antes de la orden de servicio, de contrato o de compra se verifica la disponibilidad de fondos y presupuestal.
- La tesorería rinde los siguientes informes:

De ejecución contable a la Contaduría general de la Nación y a la Contraloría Departamental y otros informes requeridos por entidades del Estado en formatos espaciales para fines determinados.

15.6 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

De acuerdo la legislación vigente (Ley 358 de 1997), la capacidad legal de endeudamiento se define como el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando

remanente para financiar inversiones. Se calcula atendiendo los siguientes indicadores:

Intereses pagados y causados en la vigencia (incluidos los del nuevo empréstito)

Ahorro Operacional

$$\text{Ahorro operacional} = \frac{(\text{yp} + \text{trnrec} + \text{reg} + \text{cmon} + \text{recbal}) - (\text{gfun} + \text{gfuni}) - \text{trpa}}{\text{Saldo de la deuda}} * 100$$
$$\text{Yp} + \text{trnrec} + \text{reg} + \text{cmon} + \text{recbal}$$

Donde: yp = Ingresos propios = tributarios no tributarios (no incluye transferencias ni recursos de cofinanciación e incluye rendimientos financieros)

trnrec = Transferencias nacionales (incluye la participación en los ingresos corrientes de la Nación) reg = Regalías recibidas.

cmon = Compensaciones monetarias efectivamente recibidas.

gfun = Gastos de Funcionamiento

gfuni = Salarios, honorarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social que se consideran en la ejecución presupuestal como inversión.

Trpag = Transferencias pagadas por entidad territorial.

Se excluye de los ingresos corrientes aquellos activos, inversiones rentas que respalden procesos de titularización vigentes. Así mismo, el saldo de la deuda excluye la correspondiente a los pasivos pensionales contenidos en la Ley 100 de 1993.

Se entienden que las operaciones de crédito deben destinarse exclusivamente para inversión (Concepto definido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto), con excepción de los créditos a corto plazo de refinanciación de la deuda vigente o los adquiridos para indemnización de personal en procesos de reducción de planta.

Semáforos	Capacidad de endeudamiento	Intereses pagados y causados en la vigencia (Incluido el nuevo empréstito)/ Ahorro operacional * 100%	SalDOS de la deuda /ingresos Corrientes * 100	Ahorro Operacional	Incremento del saldo de la deuda de la vigencia anterior
Verde	Existe	Menor o igual al 40%	"Y"	Positivo	-

Recursos de destinación específica:

(Recursos FAEP, aportes Gobernación, Infiboy, Calizas y SGP: Sistema General de Participaciones:

Ahorro operacional:

En la actualidad el Municipio no posee ningún tipo de deuda y por tanto existe capacidad de endeudamiento, se establece semáforo verde con un ahorro operacional positivo.

Los Municipios no capitales deben pedir autorización de endeudamiento a los Gobernadores, previo concepto de las oficinas de Planeación Departamental y la suspensión de un plan de desempeño Financiero, el cual seguirá vigente hasta que la relación interés / Ahorro operacional sea menor o igual al 40%.

Departamento: BOYACA	
Municipio: SÁCHICA	Categoría 6
Concepto	
(+) Ingresos tributarios	57.147.000
(+) Ingresos no tributarios no específicos	92.603.000
(+) Regalías y compensaciones monetarias	250.000.000
(+) Transferencias Corrientes	499.841.936
(+) Participación en las rentas de la Nación	1.280.711.777
(+) Recursos de Balance	0
(+) Rendimientos Financieros	0
(=) Ingresos Corrientes	2.181.293.748
(-) Gastos de funcionamiento	422.495.432
(-) Transferencias pagadas por las entidades territoriales	40.978.000
(-) Inversión social	1.498.176.805
(=) Total Gastos	1.961.650.237
(=) Ahorro Operacional (AO)	219.643.511
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	0
(+) Intereses de la deuda del crédito solicitado	0
(=) Intereses de la deuda con proyecto (Int)	0
Indicador intereses / ahorro operacional (Int/AO)	0
Nivel de indicador (Int/Ao)	Sem. Verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (s)	
(+) Deseémoslos del proyecto en la vigencia	
(-) Amortizaciones efectivas a la fecha	
(=) Saldo de deuda	
OBSERVACIONES	
Al no existir a la fecha desembolsos de crédito el monto de la deuda es 0.	
La capacidad de endeudamiento es adecuada y no existe condicionamiento. Capacidad de endeudamiento presenta los recursos para cada uno de los conceptos tomados de la proyección de ingresos para el año 2004.	
El ejercicio de capacidad se realizó para el año proyectado 2004 y la información es tomada del cuadro de operaciones efectivas del municipio de Sáchica. Al rubro inversión social no se incluye el valor del crédito.	

En el cuadro anterior se observa que el ahorro operacional para el municipio luego de restar de los ingresos, pagos de capital, arroja un ahorro operacional positivo de \$ **219.643.511**

15.6.1 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO CON INVERSION DE RECURSOS DE CRÉDITO

La capacidad de endeudamiento a que puede acceder el Municipio esta en relación directa con el crecimiento de su ahorro y con la capacidad de pago del servicio de la deuda. Una política sana para las finanzas del municipio es mantener una relación estable entre los niveles de endeudamiento y la capacidad de pago.

Para realizar la proyección de la capacidad de endeudamiento es importante tener en cuenta que se utilizará el 50% del ahorro disponible. Los datos son tomados del cuadro operaciones efectivas realizadas para el municipio y con proyección a 4 años. El 50% se considera un límite razonable para garantizar una situación financiera sana hacia el futuro y para que en cada año exista un volumen importante de recursos no comprometidos para el servicio de la deuda.

La formula para calcular la proyección de la capacidad de endeudamiento es:

$$CE: (0.50*AD) \times \frac{n}{(i \times n) + 1}$$

Donde:

CE: Capacidad de endeudamiento

AD: Ahorro disponible

n: Plazo en años

i: Tasa de interés efectiva

La formula nos establece créditos con amortizaciones iguales en cada año, no se cuenta con periodos de gracia y los intereses se pagan sobre saldos.

El crédito para inversión que tomaría el municipio es de \$80.000.000 para la compra del tractor. Las condiciones crediticias son las siguientes:

DTF: 8.9 para créditos mayores a 360 días en corporaciones crediticias para el sector agrícola.

AD: Ahorro disponible para el 50% valor \$219.643.511 (cuadro de operaciones efectivas)

n: 4 años

$$CE = (0.50 \times 219.643.511) \times 4 / (17.5 \times 4) + 1$$

$$CE = 109.821.755.50 \times 4 / 1.7 = 258.404.130.6$$

$$CE = 258.404.130.6$$

La capacidad de endeudamiento para el municipio con el ahorro disponible y con las condiciones crediticias permiten un endeudamiento para inversión social.

El servicio de la deuda para el crédito de los \$80.000.000 millones será.

Año	Intereses	Amortizaciones	Saldo
2004	\$13.600.000	\$20.000.000	\$60.000.000
2005	\$10.200.000	\$20.000.000	\$40.000.000
2006	\$ 6.800.000	\$20.000.000	\$20.000.000
2007	\$ 3.400.000	\$20.000.000	0

El siguiente cuadro establece los pagos por concepto del servicio en la deuda.

Año	Intereses	Amortización	Pago
2004	\$13.600.000	\$20.000.000	\$ 33.600.000
2005	\$10.200.000	\$20.000.000	\$ 30.200.000
2006	\$ 6.800.000	\$20.000.000	\$ 26.800.000
2007	\$ 3.400.000	\$20.000.000	\$ 3.400.000
Total	\$34.000.000	\$80.000.000	\$114.000.000

Es importante tener en cuenta que la proyección del crédito es variable dependiendo la tasa de interés y la variación del DTF y el valor de las pólizas, estudios de crédito y por tanto no refleja el valor real del crédito.

16. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SACHICA

16.1. SECTOR EDUCACIÓN

PERIODO 2004 – 2007

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Mejorar los establecimientos educativos Urbanos en un 40%	Mantenimiento y reparación menores a los establecimientos educativos	Mantener en buenas condiciones de trabajo los establecimientos educativos	Administración Municipal oficina de Planeación	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	9.000.000	18.630.000	19.934.100	21.329.487	68.893.587
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACIÓN	Mejoramiento de establecimientos educativos rurales en un 40%	Mantenimiento y reparación menores a los establecimientos educativos	Mantener en buenas condiciones de trabajo los establecimientos educativos	Administración Municipal oficina de Planeación	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	9.000.000	17.750.000	18.992.500	20.321.975	66.064.475
COFINANCIACIÓN					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACIÓN	Programa comprar de terreno para ampliación escuela Quebrada Arriba en beneficio del 100% de la población infantil del sector	Aumentar el área de terreno adyacente a la escuela Quebrada Arriba	Mejorar las instalaciones locativas de la escuela Quebrada Arriba	Administración Municipal Personería.	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	16.000.000				16.000.000
COFINANCIACION					
CREDITO					
	META	ACCION	IMPACTO	COMPETENCIAS	

SECTOR			ESPERADO		
EDUCACION	Dotación restaurantes escolares para beneficiar al 100% de la población estudiantil más necesitada	Provisión de materiales requeridos en los restaurantes escolares, de las escuelas del municipio	Beneficiar al 70% de los alumnos de las escuelas rurales	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	4.000.000	4.280.000	4.579.600	4.900.172	17.759.772
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Mejorar la calidad de la educación en un 50% para beneficiar los estudiantes	Capacitación al estamento estudiantil de implementos que ayuden a mejorar la educación	Aumentar los niveles académicos de la comunidad estudiantil.	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	32.673.463	34.960.605.41	37.407.487.79	40.026397.13	145.068.145
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Pago en un 100% de servicios públicos establecimientos educativo	Pago de servicios públicos	Beneficio a toda la comunidad estudiantil del municipio, administradores, docentes, estudiantes	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	13.000.000	13.319000	14.883.700	15.925.559	57.179.259
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Beneficiar al 100% de los estudiantes que habitan en el sector rural y estudian en el sector urbano	Transporte a estudiantes de las veredas al sector urbano del municipio	Beneficio de los estudiantes del sector rural, que estudian en el sector urbano	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	17.000.000	18.190.000	19.463.300	20.825.731	75.479.031
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Mantenimiento y reparación de equipos en un 100%	Mantenimiento a todos los equipos del sector educativo	Beneficio de la comunidad estudiantil	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	8.000.000	8.560.000	9.159.200	9.800.344	35.519.544
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Fomento de Eventos escolares en beneficio del 100% de la población estudiantil	Realización de eventos de integración escolar entre la comunidad educativa del municipio	Fortalecer la integración personal de los estudiantes	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	6.000.000	6.420.000	6.869.400	7.350.528	26.639.658
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Apoyo del 100% a la banda institucional educativa	Organizar la Banda Institucional del Colegio y escuelas	Fortalecer el espíritu musical de los estudiantes	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	3.000.000	3.210.000	3.434.700	3.675.129	13.319.829
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Dotación establecimientos educativos par beneficiar el 100% de la población estudiantil	Dotación de elementos de trabajo a los establecimientos educativos	Beneficiar al personal docente, estudiantil y administrativo del sector educativo	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	8.000.000	8.560.000	9.159.200	9.800.344	35.519.544
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Ejecución de proyectos de canasta educativa para beneficiar al 100% de la población estudiantil	Apoyo a la población estudiantil más vulnerable de escuelas y colegios	Beneficiar a estudiantes con implementos educativos y del diario	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	15.000.000	16.050.000	17.173.500	18.375.645	66.599.145
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Realizar el diagnostico institucional en un 50% de los temas que le comprenden	Elaborar el diagnostico institucional del sector educativo del Municipio	Mejorar la calidad de la educación, a través de su implementación y ejecución	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	535.000	572.450	612.521.50	2.219.971
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Apoyo a la educación superior en un 30% a los alumnos egresados del colegio	Apoyo a estudiantes egresados del colegio	Beneficiar a la población estudiantil del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN					
COFINANCIACION	500.000	535.000	572.450	612.521.50	2.219.971
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Ejecución del programa escuela saludable para beneficiar al 100% de la población más vulnerable	Ejecución del programa del huertas escolares productivas	Beneficiar a la población estudiantil del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	535.000	572.450	612.521.50	2.219.971
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Fortalecimiento del centro en educación CREM en beneficio del 100% de la población estudiantil	Dar mayor apoyo al CREM	Mejorar la calidad de educación	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	535.000	572.450	612.521.50	2.219.971
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Creación del fondo de servicios educativos Beneficio del 100% de la población estudiantil	Crear y reglamentar el fondo de servicios educativos	Beneficio de la comunidad estudiantil más pobre y vulnerable	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	11.000.000	11.770.000	12.593.900	13.475.473	48.839.373
COFINANCIACION					
CREDITO					
REGALIAS					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Dotar en un 50% al sector educativo del servicio de Internet.	Establecer un centro de Internet educativo	Mejorar el nivel educativo de la educación	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	2.000.000	2.140.000	2.289.800	2.450086	8.879.886
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Desarrollo de proyectos escolares útiles a la comunidad en beneficio del 30% del sector estudiantil	Integrar al estudiante con proyectos escolares no convencionales	Mejorar integración del estudiante en su entorno	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	535.000	572.450	612.521.50	2.219.971
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EDUCACION	Cofinanciar hasta el 20% de los proyectos ejecutados por la administración con recursos de cofinanciación	Formular proyectos del sector educativo para buscar recursos adicionales de cofinanciación	Beneficio a la comunidad estudiantil	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	535.000	572.450	612.521.50	2.219.971
COFINANCIACION					
CREDITO					

**16.1.1 CUADRO RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERIONES DEL
SECTOR EDUCACIÓN**

PROYECTO	R. PROPIOS	R. PARTICIPACIÓN	COFINANCIACION	CRÉDITO	REGALIAS	TOTAL
Mejorar los establecimientos educativos Urbanos en un 40%		68.893.587				68.893.587
Mejoramiento de establecimientos educativos rurales en un 40%		66.064.475				66.064.475
Programa comprar de terreno para ampliación escuela Quebrada Arriba en beneficio del 100% de la población infantil del sector		16.000.000				16.000.000
Dotación restaurantes escolares para beneficiar al 100% de la población estudiantil más necesitada		17.759.772				17.759.772
Mejorar la calidad de la educación en un 50% para beneficiar los estudia		145.068.313.33				145.068.313.33
Beneficiar al 100% de los estudiantes que habitan en el sector rural y habitan en el sector urbano		75.479.031				75.479.031

Mantenimiento y reparación de equipos en un 100%		35.519.544				35.519.544
Fomento de Eventos escolares en beneficio del 100% de la población estudiantil		26.639.658				26.639.658
Apoyo del 100% a la banda institucional educativa		13.319829				13.319829
Dotación establecimientos educativos par beneficiar el 100% de la población estudiantil		35.519.544				35.519.544
Ejecución de proyectos de canasta educativa para beneficiar al 100% de la población estudiantil		66.599.145				66.599.145
Realizar el diagnostico institucional en un 50% de los temas que le comprenden		2.219.971				2.219.971
Apoyo a la educación superior en un 30% a los alumnos egresados del colegio		2.219.971				2.219.971
Ejecución del programa escuela saludable para beneficiar al 100% de la población más vulnerable		2.219.971.50				2.219.971.50

Fortalecimiento del centro en educación CREM en beneficio del 100% de la población estudiantil		2.219.971.50				2.219.971.50
Dotar del servicio de Internet las Instituciones educativas en un 100%		8.879.886				8.879.886
Desarrollo de proyectos escolares útiles a la comunidad en beneficio del 30% del sector estudiantil		2.219.971.50				2.219.971.50
TOTAL		695.621.245.33				695.621.245.33

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SACHICA
16.2. SECTOR SALUD
PERIODO 2004 – 2007

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
SALUD	Divulgación entre el total de la comunidad de las acciones a desarrollar en el programa	Desarrollar programas orientados a la implementación de políticas de salud mental y reducción de impacto de salud de la violencia en los habitantes del municipio	Beneficio a la comunidad del municipio	Administración municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	3.150.000	3.370.500	3.606.435	3.858.885.45	13.985.820.45
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
SALUD	Fortalecer en un 100% la salud de la población menor de 10 años del municipio	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la salud integral de la población menor de 10 años en lo relacionado con la alimentación y nutrición	Beneficiara a la comunidad menor de 10 años del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	5.850.000	6.259.500	6.697.665	7.166.501.55	25.973.66.55
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
SALUD	Desarrollo de las acciones encaminadas a identificar condiciones de salud y trabajo entre el sector informal de la comunidad	Ejecución de programas para mejorar la situación ocupacional de la población que conforma el sector informal de la economía del municipio	Beneficiar a la comunidad del sector informal del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	375.000	401.250	429.337.5	459.391.13	1.664.978.63
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
SALUD	Fomentar el 100% de programas de fomento de estilo de vida saludable	Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y factores de riesgo entre la comunidad	Desarrollo de programas de vida saludable tanto de prevención como de control entre los habitantes del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	500.000	535.000	572.450	612.521.5	2.219.971.50
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
SALUD	Desarrollo de 100% de las actividades de política nacional de salud sexual y reproductiva	Implementar políticas y programas de desarrollo sexual y reproductivo entre la comunidad del municipio	Beneficiar a la comunidad del municipio especialmente a la juventud	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	800.000	856.000	915.920.	980.034.40	3.551.954.40
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
SALUD	Desarrollo del 100% de las campañas de promoción de las actividades laborales entre la comunidad menor de 14 años	Desarrollo de programas para la protección de la salud de los menores trabajadores	Beneficiar a toda la comunidad infantil trabajadora del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	325.000	347.750	372.092.5	398.138.98	1.442.981.48
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
SALUD	Implementación del 100% del proyecto escolar sano	Desarrollo de programas de salud integral para la población menor de 10 años especialmente en salud oral	Beneficio a la población menor de 10 años y reducción de la de las enfermedades de la salud oral	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	2.877.759	3.079.202.13	3.294.746.28	3.525.378.52	12.777.085.93
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
SALUD	Ampliación de la cobertura y continuidad del régimen subsidiado en un 5%	Ampliación del régimen subsidiado de la lista de elegibles del Sisben	Beneficio a la comunidad no cubierta por el Sisben	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	1.000	1.070.00	1.144.90	1.225.04	4.139.94
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
SALUD	Continuación del 100% del régimen subsidiado	Continuidad del régimen subsidiado con la comunidad beneficiaria del sistema	Beneficiar a la comunidad Beneficiaria de el programa Sisben	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	284.609.871	304.532.561.97	325.849.841.31	348.659.330.20	1.263.651.604.48
COFINANCIACION					
CREDITO					

**16.2.1. CUADRO RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERIONES DEL
SECTOR SALUD**

PROYECTO	R. PROPIOS	R. PARTICIPACIÓN	COFINANCIACION	CRÉDITO	REGAL	TOTAL
Salud Pública Beneficiar a la comunidad en un 30% en el programa de		61.616.458.93				61.616.458.93
Ampliación de la cobertura y continuidad del régimen subsidiado en un 5%		4.439.94				4.439.94
Continuidad Régimen subsidiado		1.263.651.604.48				1.263.651.604.48
TOTAL		1.325.572.503.35				1.325.572.503.35

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SACHICA
16.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PERIODO 2004 – 2007

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Mejorar en 40% las condiciones físicas de la planta de tratamiento aguas residuales	Realizar reparación de obra civil en la planta de tratamiento de aguas residuales	Mejoramiento del medio ambiente	Administración Municipal – Empresa de servicios Públicos	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	20.000.000	21.400.000	22.898.000	24.500.860	88.798.860
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Mejorar las condiciones físico sanitarias de el montaje de sistema tratamiento de agua potable en un 100%	Mejorar las condiciones físico sanitarias de la planta de tratamiento de agua potable	Beneficiar a la comunidad del municipio	Administración Municipal – Empresa de servicios Públicos	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	60.000.000	64.200.000	68.694.000	73.502.580	266.396.580
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Mejorar las condiciones físicas del alcantarillado en un 30%	Realizar trabajos de obras civiles alcantarillado municipal	Beneficiar a la comunidad	Administración Municipal – Empresa de servicios Públicos	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	58.000.000	62.060.000	66.404.200	71.052.494	257.516.694
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Realizar estudios y diseños requeridos para el sector en un 100% de los proyectos a ejecutar	Realizar estudios y diseños de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico	Beneficiar la comunidad del municipio	Administración Municipal y Empresa de servicios Públicos	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	10.000.000	10.700.000	11.449.000.	12.250.430	44.399.430
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Subsidiar al 30% de la población de los estratos 1 y 2 para pago de servicios públicos	Establecer régimen de subsidio de servicios públicos para los niveles 1 y 2	Beneficiar la comunidad de mayores niveles de pobreza	Administración Municipal y Empresa de servicios Públicos	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	11.000.000	11.770.000	12.593.900	13.475.473	48.839.373
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Beneficiar al 30% de la población rural del municipio con la construcción de unidades sanitarias	Desarrollar programas de construcción de unidades sanitarias en las viviendas rurales	Beneficiar a la comunidad con mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	30.000.000	43.500.000	34.347.000	36.751.290	144.598.290
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Realiza el 100% de las obras complementarias de los pozos profundos	Ejecutar proyectos de pozos profundos en Los diferentes sectores del Municipio	Beneficiar a los pobladores del sector rural del Municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	29.500.000	31.565.000	33.774.550	36.138.768.50	130.978.318.50
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Mejorar la infraestructura acueductos en un 20%	Ejecutar proyectos de mejoramiento de acueductos rurales en las veredas	Beneficiar a la población rural del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	30.000.000	32.100.000	34.347.000	36.751.290	133.198.290
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Adquisición del 30% de terrenos para la construcción reservorios	Desarrollar proyectos de compra y construcción de reservorios	Beneficiar a la comunidad rural del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	57.000.000	60.990.000	25.000.000		142.990.000
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Mejoramiento del 50% de la red de alcantarillado sector El Triunfo	Ampliar y adecuar el alcantarillado del sector el triunfo	Beneficiar a la comunidad del sector el triunfo	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	20.000.000				20.000.000
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Preservación del 100% de las áreas de interés acueductos	Reforestación, revegetación, nacimiento de cuencas y microcuencas	Beneficiar a la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	20.000.000	21.400.000	22.898.000	24.500.860	88.798.860
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Adquisición, legalización del 100% del lote donde este construida la planta de tratamiento de aguas residuales	Gestionar las acciones legales para la adquisición del terreno	Beneficiar a la comunidad del municipio y mejorar el medio ambiente	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	500.000	10.535.000	10.447.100		21.422.100
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Operación y mantenimiento al 100% de planta de tratamiento aguas residuales	Mantenimiento y operación de la planta	Beneficio a la comunidad del sector urbano	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	500.000	535.000	14.572.450	15.592.521.50	31.199.971.50
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Operación y mantenimiento al 100% de la planta de tratamiento de agua potable	Operación y mantenimiento de la planta	Mejorar la calidad de vida del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	500.000	535.000	5.000.000	5.350.000	11.385.000
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Manejo adecuado de basuras orgánicas e inorgánicas en un 100%	Ejecución de programas de control de basuras	Beneficiar a la comunidad del municipio y mejorar el medio ambiente	Administración Municipal y Empresa de servicios Públicos	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	500.000	535.000	1.000.000	5.765.774	7.800.774
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Programa de saneamiento básico al sector rural en un 100%	Construcción de tanques de almacenamiento	Beneficiar a la población rural con mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	500.000	535.000	35.000.000	70.682.623.	106.717.623
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Cofinanciación del 100% de los recursos que le correspondan al municipio del proyecto Adecuación de tierras de los municipios del Alto Ricaute	Formular y Gestionar el proyecto junto con los municipios que conforman la provincia de Ricaute Alto	Beneficiar a toda la comunidad de la provincia de Ricaute Alto	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.225.043	4.439.943
CREDITO					

**16.3.1. CUADRO RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE I
INVERSIONES DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

PROYECTO	R. PROPIOS	R. PARTICIPACIÓN	COFINANCIACION	CRÉDITO	REGALIAS	TOTAL
Mejorar en 40% las condiciones físicas de la planta de tratamiento aguas residuales		88.798.860				88.798.860
Adecuar las condiciones físico sanitarias de el montaje de sistema tratamiento de agua potable en un 100%		266.396.580				266.396.580
Mejorar las condiciones físicas del alcantarillado en un 30%		257.516.694				257.516.694
Realizar estudios y diseños requeridos para el sector en un 100% de los proyectos a ejecutar		44.399.430				44.399.430
Subsidiar al 30% de la población de los estratos 1 y 2 para pago de servicios públicos		48.839.373				48.839.373
Beneficiar al 30% de la población rural del municipio con la construcción de unidades sanitarias		144.598.290				144.598.290
Realiza el 100% de las obras complementarias de los pozos profundos		130.978.318.50				130.978.318.50

Mejorar la infraestructura acueductos en un 20%		133.198.290				133.198.290
Adquisición del 30% de terrenos para la construcción reservorios		142.990.000				142.990.000
Mejoramiento del 50% de la red de alcantarillado sector El Triunfo		20.000.000				20.000.000
Preservación del 100% de las áreas de interés acueductos		88.798.860				88.798.860
Adquisición, legalización del 100% del lote donde este construida la planta de tratamiento de aguas residuales		21.842.100				21.842.100
Operación y mantenimiento al 100% de planta de tratamiento aguas residuales		31.199.971.50				31.199.971.50
Operación y mantenimiento al 100% de la planta de tratamiento de agua potable		11.385.000				11.385.000
Manejo adecuado de basuras orgánicas e inorgánicas en un 100%		7.800.774				7.800.774
Programa de saneamiento básico al sector rural en un 100%		106.717.623				106.717.623
TOTAL		1.549540.107				1.549540.107

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SACHICA
16.4. SECTOR CULTURA
PERIODO 2004 – 2007

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CULTURA	Fomento de la creación y producción artística y cultural en un 30% de la población	Desarrollo de proyectos culturales	Beneficiar a la comunidad y mejoramiento de la calidad de vida	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	5.000.000	5.350.000	6.869.400	7.350.258	24.569.658
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CULTURA	Apoyo a eventos culturales en un 50% de los eventos a realizar por la comunidad	Apoyo al desarrollar actos culturales programados por la comunidad y la Administración	Beneficiar a la comunidad	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	11.000.000	11.770.000	12.593.900	13.475.473	48.839.373
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CULTURA	Dotación elementos culturales en un 60% de los requeridos en las actividades artísticas y culturales	Adquisición de elementos culturales,	Beneficiar a la comunidad artística y creativa del Municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	6.000.000	6.420.000	6.869.400	7.350.258	26.639.658
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CULTURA	Mejoramiento infraestructura En un 50% de los establecimientos culturales	Ampliación remodelación casa de la cultura	Beneficiar a la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	2.322.117	2.484.665.19	2.658.591.75	4.069.736.18	11.535.110.12
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CULTURA	Fortalecer en un 60% a la biblioteca municipal	Desarrollar proyectos de fortalecimiento de la biblioteca a través de la dotación, mejoramiento y programación de actividades culturales	Mejorar la calidad de vida de la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	535.000	572.450	612.521.50	2.219.971.50
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CULTURA	Mantenimiento de la emisora comunitaria en un 70%	Realizar trabajos de mantenimiento a los equipos de la emisora comunitaria	Beneficiar a toda la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	535.000	572.450	612.521.50	2.219.971.50
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CULTURA	Adecuación y remodelación biblioteca municipal en un 50%	Realizar trabajos de obra civil	Beneficiar a toda la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	535.000	572.450	612.521.50	2.219.971.50
COFINANCIACION					
CREDITO					
RECURSOS FAET					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CULTURA	Irradiar las señales de TV. En un 70% a todos los sectores del Municipio	Montaje del sistema de irradiación de la señal de televisión	Beneficiar a toda la comunidad	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	535.000			1.035.000
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CULTURA	Elaboración del plan cultural del municipio	Elaborar el plan de desarrollo cultural	Beneficiar a la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	1.000.000			1.500.000
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CULTURA	Cofinanciación del sector cultural en un 20%	Realizar proyectos para la cofinanciación de convenios y programas	Beneficiar a la población del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	535.000	572.450		1.607.450
COFINANCIACION					
CREDITO					

**16.4.1. CUADRO RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERIONES DEL
SECTOR CULTURA**

PROYECTO	R. PROPIOS	R. PARTICIPACIÓN	COFINANCIACION	CRÉDITO	REGALIAS	TOTAL
Fomento de la creación y producción artística y cultural en un 30% de la población		24.569.658				24.569.658
Apoyo a eventos culturales en un 50% de los eventos a realizar por la comunidad		48.839.373				48.839.373
Dotación elementos culturales en un 60% de los requeridos en las actividades artísticas y culturales		26.639.658				26.639.658
Mejoramiento infraestructura En un 50% de los establecimientos culturales		11.535.110.12				11.535.110.12
Fortalecer en un 60% a la biblioteca municipal		2.219.971.50				2.219.971.50
Mantenimiento de la emisora comunitaria en un 70%		2.219.971.50				2.219.971.50
Adecuación y remodelación biblioteca municipal en un 50%		1.607450				1.607450

Irradiar las señales de TV. En un 70% a todos los sectores del Municipio		1.035.000				1.035.000
Elaboración del plan cultural del municipio		1.035.000				1.035.000
Cofinanciación del sector cultural en un 20%		1.607.450				1.607.450
TOTAL		121.308.642.12				121.308.642.12

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SACHICA
16.5. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE
PERIODO 2004 – 2007

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
RECREACIÓN Y DEPORTE	Cofinanciación del sector en un 20%	Realizar proyectos de Cofinanciación programas y convenios del sector	Beneficio a toda la población del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	500.000	535.000	572.450	612.521.50	2.219.971.50
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
RECREACIÓN Y DEPORTE	Mantenimiento Escenarios deportivos rurales en un 30%	Realizar mantenimientos rutinarios a los escenarios deportivos	Beneficio a la comunidad del sector rural, en especial a los deportistas	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	13.000.000	13.910.000	14.883.700	15.925.559	57.719.259
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
RECREACIÓN Y DEPORTE	Mantenimiento escenarios deportivos urbanos en un 30%	Realizar mantenimientos rutinarios a los escenarios deportivos	Beneficio a la comunidad del sector rural, en especial a los deportistas	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	9.429.499	10.089.563.93	10.795.833.41	11.551.541.74	41.866.438
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
RECREACIÓN Y DEPORTE	Adelantar obras civiles para la construcción del parque infantil en el sector urbano del Municipio en un 50%	Construcción de nuevos parques infantiles en el sector rural y urbano	Beneficio a la totalidad de la comunidad	Administración Municipio	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6.125.215	22.199.715
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
RECREACIÓN Y DEPORTE	Apoyo entes deportivos y recreativos en un 40%	Organizar los eventos deportivos recreativos del municipio	Beneficio a la totalidad de la comunidad	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6.125.215	22.199.715
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
RECREACIÓN Y DEPORTE	Apoyo en un 50% a las escuelas de formación deportiva	Fomentar en el Municipio las actividades deportivas	Beneficiar a los deportistas del Municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	3.000.000	1.930.000	2.065.100	2.209.657	9.204.757
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
RECREACIÓN Y DEPORTE	Adquisición de terreno para construcción del centro deportivo y recreativo regional infantil en un 100%	Compra de terrenos para la construcción del centro deportivo y recreativo regional infantil	Beneficio a la comunidad infantil del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	1.000.000	1.280.000	1.369.600	1.465.472	5.115.072
CREDITO					
RECURSOS FAEP					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
RECREACIÓN Y DEPORTE	Creación en un 50% de las escuelas de juzgamiento deportivo para los deportes mas practicados	Organizar las escuelas de juzgamiento deportivo	Beneficiar a la comunidad deportista del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	500.000	535.000	572.450	612.521.5	2.219.971.5
CREDITO					

**16.5.1. CUADRO RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERIONES DEL
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

PROYECTO	R. PROPIOS	R. PARTICIPACIÓN	COFINANCIACION	CRÉDITO	REGALIAS	TOTAL
Cofinanciación del sector en un 20%		1.607.450				1.607.450
Mantenimiento de escenarios deportivos rurales en un 30%		57.719.259				57.719.259
Mantenimiento de escenarios deportivos urbanos en un 30%		41.866.438.08				41.866.438.08
Adelantar obras civiles para la construcción del parque infantil en el sector urbano del Municipio en un 50%		22.199.715				22.199.715
Apoyo entes deportivos y recreativos en un 40%		22.199.715				22.199.715
Apoyo en un 50% a las escuelas de formación deportiva		9.204.757				9.204.757
Creación en un 50% de las escuelas de juzgamiento deportivo para los deportes mas practicados		2.219.971.50				2.219.971.50
TOTAL		158.909.827.08				158.909.827.08

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SACHICA
16.6. OTROS SECTORES SGP (Ley 715)
PERIODO 2004 – 2007

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
VIVIENDA	Realizar Programa de mejoramiento de vivienda de interés social para beneficiar al 20% de las familias del Municipio	Aumentar programas de mejoramiento de vivienda de interés social	Beneficiar a la comunidad con mayores necesidades básicas insatisfechas	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	27.000.000	28.190.000	30.163.300	32.274.731	117.628.031
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
VIVIENDA	Programa de construcción de vivienda nueva sector rural para beneficiar al 20% de la población	Ejecutar programas de vivienda nueva	Beneficiar a la comunidad que posee lote o parcela	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	1.000.000	1.770.000	1.839.900	2.026.473	6.690.373
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
VIVIENDA	Programa de Compra lote vivienda de interés social sector urbano en un 20%	Administración lote programa de vivienda interés social	Beneficiar a la comunidad del sector urbano	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.225.043	4.439.943
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
VIVIENDA	Legalización de los predios del Municipio en un 40%	Legalización de predios urbanos y rurales en falsa tradición	Beneficiar a los propietarios de predios en falsa tradición	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.225.043	4.439.943
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGROPECUARIO	Apoyo a programa de servicio de asistencia técnica agropecuaria en un 40%	Fortalecer los servicios de asistencia técnica agropecuaria	Beneficiar a la comunidad rural del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	45.000.000	48.150.000	51.520.500	55.126.935	199.797.435
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGROPECUARIO	Ejecución de Programas de desarrollo rural para beneficiar al 20%	Ejecutar programas de desarrollo rural	Beneficiar a la comunidad dedicada al sector agropecuario	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	6.000.000	6.420.000	6.869.400	7.350.258	26.639.658
COFINANCIACIÓN					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGROPECUARIO	Creación fondo de financiamiento agropecuario en un para beneficiar al 20% de la comunidad	Creación y reglamentación de fondo de financiamiento agropecuario	Beneficiar a la población dedicada al sector agropecuario de muy bajos recursos	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	5.000.000	5.350.000	5.724.500	6.125.215	22.199.715
COFINANCIACIÓN					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
TRANSPORTE	Adoquinar en un 30% las vías urbanas	Realización de trabajos en vías del sector rural y urbano	Beneficia a la comunidad del sector urbano	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	40.000.000	42.800.000	45.796.000	49.001.720	177.597.720
COFINANCIACIÓN					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
TRANSPORTE	Mejoramiento en un 20% la red vial rural	Desarrollar programas de mejoramiento de la red vial	Beneficiar a la comunidad del sector rural	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	39.000.000	41.730.000	44.651.100	47.776.677	173.157.777
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
MEDIO AMBIENTE	Reforestación de un 20% del suelo árido del Municipio	Desarrollar proyectos de reforestación en las zonas de mayor aridez	Beneficiar a la comunidad del sector rural del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	8.000.000	14.980.000	16.028.600	17.150.602	56.159.202
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
CENTROS DE RECLUSION	Apoyo en un 50% a los centros de reclusión	Ejecución de programas (infraestructura, dotación)	Beneficiar a la población carcelaria	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	4.000.000	4.280.000	4.579.600	4.900.172	17.759.772
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	Adelantar Programas de prevención y atención de desastres en el 80% de la población	Desarrollar programas de prevención y atención d desastres (capacitación, ayuda logística)	Beneficiar a la población del Municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	4.000.000	4.280.000	4.579.600	4.900.172	17.759.772
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	Ejecutar programa de apoyo integral a los grupos de población vulnerable en beneficio de un 10% de la población	Desarrollar programas de atención a la población más vulnerable	Beneficiar a la población con mayor induce de necesidades básicas insatisfechas	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	26.292.139	28.132.588.73	30.101.869.94	32.209.000.84	116.735.598.51
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Adecuar en 30% plaza de mercado	Desarrollar actividades en las instalaciones de la plaza	Beneficio a la comunidad del sector	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	4.000.000	4.280.000	4.579.600	4.900.172	17.759.772
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Pagar el 100% de los servicios públicos plaza de mercado	Pago de servicios públicos domiciliarios	Beneficiar a la comunidad del Municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.225.043	4.439.943
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
DESARROLLO COMUNITARIO	Realizar programas para Capacitar al 100% de la comunidad	Capacitación a la comunidad en temas de participación comunitaria	Beneficiar a la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	1.000.000	1.070.000	1.144.900	1.225.043	4.439.943
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Capacitación en un 100% a los funcionarios municipales	Ejecutar programas de capacitación a funcionarios	Mejorar la calidad del servicio a la comunidad	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	4.000.000	4.280.000	4.579.600	4.900.172	17.759.772
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Elaboración plan de desarrollo y ajustes para implementar el esquema de Ordenamiento territorial	Contratar los servicios profesionales para la elaboración del plan de desarrollo y ajustes al E.O.T	Beneficiar a la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	10.000.000				10.000.000
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
FUNCIONAMIENTO	Pago del 100% del sueldo, prestaciones sociales y seguridad social de inspector	Pago salarios y derechos de ley al inspector	Mejorar el servicio de atención a la comunidad	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACIÓN	13.217.500	14.142.725	15.132.715.75	16.192.005.85	58.684.946.60
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Servicio de restaurante escolar a el 100% de la población estudiantil más pobre	Brindar el programa de restaurante escolar a los estudiantes de los centros educativos del municipio	Mejorar la calidad de vida de la comunidad estudiantil	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	38.753.457	41.466.198.99	44.368.832.92	47.474.651.22	172.063.140.13
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INVERSIÓN CON REGALIAS PETROLERAS	Continuación de la construcción de alcantarillado urbano en un 30%	Realizar obras civiles en el alcantarillado urbano	Beneficiar a la comunidad urbana	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN					
COFINANCIACIÓN					
CREDITO					
REGALIAS PETROLERAS	37.500.000	40.125.000	48.000.000	51.360.000	176.985.000

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INVERSIÓN CON REGALIAS PETROLERAS	Ampliación redes eléctricas rurales para beneficiar al 50% de la población faltantes	Ampliar las redes eléctricas rurales en convenio con la Empresa de Energía eléctrica de Boyacá	Beneficiar a la comunidad carente del servicio eléctrico	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN					
COFINANCIACIÓN					
CREDITO					
REGALIAS PETROLERAS	20.000.000	22.900.000	24.503.000	26.218.210	93.621.210

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INVERSIÓN CON REGALIAS PETROLERAS	Terminar en 60% la construcción salón cultural sector Canales	Realizar trabajos de obra civil para terminar el salón cultura	Beneficiar a la comunidad del sector canales	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN					
COFINANCIACION					
CREDITO					
REGALIAS PETROLERAS	20.000.000				20.000.000

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INVERSIÓN CON REGALIAS PETROLERAS	Construcción reservorios para beneficiar al 50% de la población	Construcción de reservorios en diferentes sectores del municipio	Beneficiar a la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN					
COFINANCIACION					
CREDITO					
REGALIAS PETROLERAS	60.000.000	74.200.00	85.000.000	90.500.000	310.150.000

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INVERSIÓN CON REGALIAS PETROLERAS	Construcción hogares de bienestar Familiar para beneficiar a la población infantil más pobre en un 50%	Construcción de plantas físicas para hogares de bienestar	Beneficiar a la población infantil con mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN					
COFINANCIACION					
CREDITO					
REGALIAS PETROLERAS	40.000.000	42.800.000	45.796.000	49.001.720	177.597.720

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INVERSIÓN CON REGALIAS PETROLERAS	Terminación tarima en un 60%	Ejecución de trabajos de obra civil para terminar la tarima	Beneficiar a la comunidad del Municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN					
COFINANCIACION					
CREDITO					
REGALIAS PETROLERAS	20.000.000	21.400.000			41.400.000

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Beneficiar al 30% de la comunidad del municipio con la construcción unidades sanitarias	Focalizar la población con mayor necesidad de unidades sanitarias	Beneficiar a la población rural con mayor necesidad del Municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN					
COFINANCIACIÓN					
CREDITO					
REGALIAS PETROLERAS	30.000.000	42.000.000	50.000.000	53.500.000	175.500.000

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INVERSIÓN CON REGALIAS PETROLERAS	Construcción pozos artesanos para el beneficio del 50% de la población	Construcción de pozos artesanos en los sectores más necesitados del municipio	Beneficiar a la comunidad rural del Municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN					
COFINANCIACION					
CREDITO					
REGALIAS PETROLERAS	10.000.000	10.700.000	11.449.000	12.250.430	44.399.430

**16.6.1. CUADRO RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERIONES DEL
OTROS SECTOR SGP (Ley 715) periodo 2004 - 2007**

PROYECTO	R. PROPIOS	R. PARTICIPACIÓN	COFINAN	CRÉDITO	REGALIAS	TOTAL
Realizar Programa de mejoramiento de vivienda de interés social para beneficiar al 20% de las familias del Municipio		117.628.031				117.628.031
Programa de construcción de vivienda nueva sector rural para beneficiar al 20% de la población		6.690.373				6.690.373
Programa de Compra lote vivienda de interés social sector urbano en un 20%		4.439.943				4.439.943
Legalización de los predios del Municipio en un 40%		4.439.943				4.439.943
Apoyo a programa de servicio de asistencia técnica agropecuaria en un 40%		199.797.435				199.797.435
Ejecución de Programas de desarrollo rural para beneficiar al 20%.		26.639.658				26.639.658
Creación fondo de financiamiento agropecuario en un para beneficiar al 20% de la comunidad		22.199.715				22.199.715

Adoquinamiento vías urbanas en un 30%		177.597.720				177.597.720
Mejoramiento red vial rural en un 20%		173.597.720				173.597.720
Reforestación de un 20% del suelo árido del Municipio		56.159.02				56.159.02
Apoyo en un 50% a los centros de reclusión		17.759.772				17.759.772
Adelantar Programas de prevención y atención de desastres en el 80% de la población		17.759.772				17.759.772
Ejecutar programa de apoyo integral a los grupos de población vulnerable en beneficio de un 10% de la población		116.735.598				116.735.598
Adecuación plaza de mercado en un 30%		17.759.772				17.759.772
Pagar el 100% de los servicios públicos plaza de mercado		4.439.943				4.439.943
Realizar programas para Capacitar al 100% de la comunidad		4.439.943				4.439.943
Capacitar al 100% de los funcionarios municipales		170759.772				170759.772

Elaboración plan de desarrollo y ajustes e implementaría E. O. T.		10.000.000				10.000.000
Pagar el 100% del sueldo, prestaciones sociales y seguridad social de inspector		58.684.946.60				58.684.946.60
Servicio de restaurante escolar a el 100% de la población estudiantil más pobre.		172.063.140.13				172.063.140.13
TOTAL		1.054.089.316.11				1.054.089.316.11

**INVERSIÓN
CON
REGALIAS
PETROLERAS**

Continuación de la construcción de alcantarillado urbano en un 30%					176.985.000	176.985.000
Ampliación redes eléctricas rurales para beneficiar al 50% de la población faltantes.					93.621.210	93.621.210
Terminar en 60% la construcción salón cultural sector Canales.					20.000.000	20.000.000
Terminación tarima en un 60%					41.400.000	41.400.000
Construcción pozos artesianos para el beneficio del 50% de la población.					44.399.430	44.399.430
Mantenimiento maquinaria					70.332.390	70.332.390
TOTAL					1.109.985.750	1.109.985.750

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SACHICA
16.7. OTROS SECTORES INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS (Ley 617/00)
PERIODO 2004 – 2007

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento en un 20% el Palacio Municipal	Realizar obras de mejoramiento al Palacio Municipal	Mejorar la prestación de servicios a la comunidad del Municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	14.000.000	14.980.000	16.028.600	17.150.602	62.159.202
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento en un 30% el Parque Municipal	Ejecutar obras de mejoramiento a la infraestructura del parque municipal	Beneficiar a la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS	13.000.000	16.000.000	18.897.850	20.220.699.50	68.118.549.50
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGRICOLA	Compra para el beneficio del sector agrícola en un 100% maquinaria agrícola (Tractor)	Adquisición de un tractor	Beneficiar a la comunidad del sector agropecuario del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	35.000.000				35.000.000
CREDITO	80.000.000				80.000.00

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INFRAESTRUCTURA	Beneficiar al 30% de la población con la dotación talleres de educación no formal	Dotar de elementos básicos a los talleres de educación no formal	Beneficiar a alumnado de la educación no formal	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	15.500.000	16.585.000	17.745.950	18.988.166.50	68.819.116.50
COFINANCIACIÓN					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
INFRAESTRUCTURA	Compra de terrenos para ampliar escenarios deportivos en beneficio del 50% de la comunidad que realiza deportes	Adquirir el terreno adyacente al centro deportivo	Beneficiar a la comunidad en especial a la practicante del deporte	Administración Municipal.	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	19.000.000	35.000.000	37.450.000	40.071.500	131.521.500
COFINANCIACIÓN					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
AGROPECUARIO	Construcción de pequeños distritos de riego beneficiando al 70% de la comunidad agrícola	construcción de pequeños reservorios que conforman un numero distrito de riego	Beneficiar a la comunidad del sector rural	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	3.000.000	3.500.000	3.745.000	10.745.000
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
TRANSPORTE	Construcción del sendero verde para beneficiar al 40% del total de la población	Trazados de senderos veredales ecológicos	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	500.000	3.000.000	3.500.000	3.745.000	10.745.000
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
MEDIO AMBIENTE	Ejecutar programas de recuperación de suelos para beneficiar al 50% de los suelos del Municipio	Desarrollar estudios de suelos en los diferentes sectores del municipio	Beneficiar a la comunidad del sector rural dedicada a la agricultura	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	500.000	3.000.000	3.500.000	3.745.000	10.745.000
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
MEDIO AMBIENTE	Organización de viveros forestales de doble propósito para beneficiar a 50% de la comunidad agrícola	Establecer programas de reforestación	Beneficiar a la comunidad del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN COFINANCIACION	500.000	2.250.000	2.407.500	2.576.025	7.733.525
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
ADULTO MAYOR	Ampliación de la cobertura del programa subsidios de alimentos para beneficiar a un 20% más de la población	Focalizar la cobertura del programa de subsidio de alimentos	Beneficiar a la comunidad más vulnerable con mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	1.500.000	1.605.000	1.717.350	5.322.350
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
OTROS	Realizar en un 100% el saneamiento fiscal del municipio	Contratar los servicios profesionales para realizar el estudio de saneamiento del municipio	Dar cumplimiento a la ley F.16 de saneamiento fiscal	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	7.00.000			7.500.000
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
OTROS	Capacitación a la comunidad del municipio en un 100%	Desarrollar programas de sensibilización en la comunidad orientados al pago de impuesto oportunamente	mayor recaudo de las rentas propias del municipio	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	755.000	1.000.000	1.070.000	3.325.000
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
OTROS	Construcción morgue municipal	Elaboración de estudios y diseños. Construcción de la obra	Beneficiar al total de la comunidad del municipio.	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	2.500.000	5.000.000	5.350.000	13.350.000
COFINANCIACION					
CREDITO					

SECTOR	META	ACCION	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIAS	
OTROS	Elaboración de los estudios y diseños. Inicio construcción de la obra casa del adulto mayor	Elaboración de estudios y diseños, construcción de obra civil.	Beneficio a la población mas vulnerable de la edad adulta	Administración Municipal	
FUENTE DE RECURSOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL RECURSOS
PROPIOS					
PARTICIPACIÓN	500.000	2.500.000	6.369.600	6.815.472	16.185.072
COFINANCIACION					
CREDITO					

**15.6.1. CUADRO RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERIONES DEL
OTROS SECTORES INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS SGP (Ley 17/00)
PERIODO 2004 – 2007**

PROYECTO	R. PROPIOS	R. PARTICIPACIÓN	COFINANCIACIÓN	CRÉDITO	REGALIAS	TOTAL
Mejoramiento Palacio Municipal en un 20%		62.159.202				62.159.202
Mejoramiento Parque Municipal en un 30%		68.118.549.50				68.118.549.50
Compra para el beneficio del sector agrícola en un 100% maquinaria agrícola (Tractor)		35.000.000		80.000.000		115.000.000
Beneficiar al 30% de la población con la dotación talleres de educación no formal		68.819.116.50				68.819.116.50
Compra de terrenos para ampliar escenarios deportivos den beneficio del 50% de la comunidad que realiza deportes		131.521.500				131.521.500
Construcción de pequeños distritos de riego beneficiando al 70% de la comunidad agrícola		10.745.000				10.745.000
Construcción del sendero verde para beneficiar al 40% del total de la población		10.475.000				10.475.000

Ejecutar programas de recuperación de suelos para beneficiar al 50% de los suelos del Municipio		10.745.000				10.745.000
Organización de viveros forestales de doble propósito para beneficiar a 50% de la comunidad agrícola		7.733.525				7.733.525
Ampliación de la cobertura del programa subsidios de alimentos para beneficiar a un 20% más de la población		5.322.350				5.322.350
Realizar la Reestructuración de la administración Municipal en un 100%	20.000.000					20.000.000
Realizar en un 100% el saneamiento fiscal del municipio		7.500.000				7.500.000
Capacitación a la comunidad del municipio en un 100%		3.325.000				3.325.000
Construcción morgue municipal		13.350.000				13.350.000
Construcción casa del adulto mayor		16.185.072				16.185.072
TOTAL	20.000.000	451.269.315		80.000.000		551.269.315

Artículo 2º DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL: Crease dentro de la planta de cargos los siguientes:

Asistente de tesorería

Coordinador "Sisben"

Facúltese al Ejecutivo Municipal para que asigne dentro del presupuesto para la actual vigencia los correspondientes rubros y partidas presupuéstales para el pago del salario y demás derechos consagrados en la normatividad vigente y que estén enmarcados de acuerdo a la categoría y clasificación existente dentro de la planta de personal municipal y se le asigne las correspondientes funciones según cada cargo.

Artículo 3º Autorizar al Ejecutivo municipal, para que por intermedio de la correspondiente Tesorería municipal o quien cumple sus funciones; Y teniendo en cuenta que el municipio debe adelantar un plan de ajuste fiscal y de saneamiento de sus finanzas publicas; para crear estímulos y facilidades, para que los contribuyentes se actualicen en el pago de los diferentes impuestos y contribuciones establecidas y reglamentadas en el Estatuto Tributario Municipal así:

Contribuyente que se encuentre en mora con el pago oportuno de los impuestos municipales contenidos en el estatuto de Renta Municipal y que dentro del plazo fijado y autorizado por el Honorable concejo Municipal se ponga al día, se le descontara el Ochenta y Cinco 85% porciento de los intereses generados y debidos hasta la fecha en que se ponga a paz y salvo con el Tesoro Municipal. En base a este porcentaje se hará el respectivo descuento de intereses por lo pagado.

Contribuyente municipal que pague y que acuerde y firme acuerdos de pago por lo debido al fisco municipal y que solicite plazos que estén contenidos y permitidos en el Estatuto Tributario Nacional se podrá beneficiar de los descuentos causado por intereses en porcentajes de lo pagado a la deuda de capital. Esta autorización

comenzara a regir a partir de la fecha de publicación y sanción y culminara hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Artículo 4°. El ejecutivo municipal, previo estudio de conveniencia y oportunidad presentará para sus estudio y a probación del honorable Concejo Municipal un proyecto de Acuerdo, donde se establezca la reforma administrativa municipal.

Artículo 5° OBLIGATORIDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). Así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

Artículo 6° El presente acuerdo es enviado al despacho del Ejecutivo Municipal para su respectiva sanción y publicación.

Artículo 7° envíese copia del presente acuerdo a la secretaria de Planeación, Jurídica y del interior del departamento, para los fines pertinentes.

PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en el salón del Concejo Municipal de Sáchica Boyacá a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2004, una vez cumplidos sus debates reglamentarios durante los días miércoles 19 y viernes 28 de mayo del año dos mil cuatro (2004).

CAMILO ANDRES CORREDOR PARDO

Presidente del Concejo

RAÚL ALFONSO SÁNCHEZ ABRIL

Secretario

GLOSARIO

Diagnostico: Se identifica la situación actual del Municipio (en materia económica, socio-cultural y ambiental) con el fin de orientar las decisiones para la solución de los problemas y/ o necesidades detectadas.

Planeación: Consiste en establecer los procesos, los mecanismos, los medios y los recursos que permitan alcanzar una situación objetivo a partir del reconocimiento de una situación de partida.

Planeación como Proceso: Se considera la planeación como un proceso en el que se diagnóstica, se formula el plan, se ejecutan las acciones y se evalúan resultados con el fin de realizar ajustes.

Programas de Gobierno. Se constituye en el instrumento primario de planeación a partir del cual se estructura el eje que orientará la gestión de los próximos tres años.

El Plan de Desarrollo: Es el segundo instrumento de gestión para la administración, pues a través de el se definen objetivos, estrategias y metas, que se lograrán mediante la formulación de proyectos a los cuales se les asigna recursos específicos para su ejecución.

Plan de Ordenamiento Territorial: Tiene una connotación a un más largo plazo, dentro del cual deberá situarse la acción del mandatario de turno y debe constituirse en la guía de los gobiernos sucesivos.

Objetivo: Las estrategias son las acciones que se trazan para alcanzar los objetivos de una entidad y ejecutar así su misión, que se implementa por medio de programas y proyectos “Como Hacerlo”.

Metas: Una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo.

Programa: Es un conjunto organizado de proyectos orientadas a la consecución de un objetivo común, debe hacer referencia a un contenido homogéneo, de modo que pueda ser operativo y producir los efectos esperados.

Proyecto: Es un propósito planificado consistente en un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas, con el fin de alcanzar un objetivo específico y concreto dentro de los límites de un presupuesto y un tiempo determinados.

Participación Ciudadana: Se trata de transformar el país de una democracia representativa hacia una democracia participativa.

Sustentabilidad ambiental: Desde el planteamiento de los principio fundamentales previstos es el título I de la Constitución, se establece la obligatoriedad de proteger las riquezas naturales de la nación, posteriormente en el artículo 80, se considera que el estado planificará el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo sostenible.

Ingresos Corrientes: Corresponde a las estadísticas registradas y reconocidas por la respectiva contraloría departamental o municipal, como recaudos efectivos netos, es decir ingresos tributarios a tesorería o bancos etc. También incluye las transferencias corrientes del orden nacional, departamental o municipal debidamente registradas, reconocidas y efectivas, presupuestadas durante la vigencia.

Recursos de Capital

Crédito: Desembolso de créditos de largo plazo presupuestados para la vigencia menor de un año, y desembolso de programas para el año siguiente de créditos ya contratados.

Balance del Tesoro: Superávit del año anterior a la vigencia que se analiza, incorporando recursos del balance al presupuesto del respectivo año.

Otros: Corresponde a ingresos reconocidos y efectivos presupuestados para la vigencia, correspondientes a transferencias de capital, regalías o recursos de Cofinanciación.

Pagos: Son los gastos efectuados con cargo al presupuesto de la vigencia registrados y verificados por la contraloría departamental o municipal.

Cuentas por pagar: Son obligaciones, constituidas a 31 de diciembre de la vigencia fiscal, que amparan los compromisos derivados de la entrega a satisfacción de los bienes y servicios y de anticipos pactados en los contratos. Se cancelarán con cargo a los saldos disponibles sin operación presupuestal alguna.

Balance: Se obtiene restando del total de ingresos los gastos y cuentas por pagar, para saber si existe superávit o déficit.

